

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL **DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCAL, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; VOCAL, DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; VOCAL, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO; Y VOCAL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2013.

ACTA NÚM. 103 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRE LAS INSTRUCCIONES CONVENIENTES PARA QUE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ, COMPAREZCA ANTE ÉSTA SOBERANÍA RESPECTO AL DIAGNÓSTICO REAL E INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE PRIVA EN NUESTRA ENTIDAD. ASÍ MISMO SOLICITE AL GOBERNADOR, SE COMPROMETA A ESTABLECER UNA FECHA ESPECÍFICA PARA APOYAR A LOS 16 MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL DE NUESTRO ESTADO QUE NO CUENTAN CON ELEMENTOS POLICÍACOS, Y EN EL CASO DE NO PODER CUBRIR ESTA DEMANDA, SE LE EXHORTE PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES COMO PRIMER MANDATARIO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE LA URGENTE INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS FEDERALES PARA QUE RESGUARDEN LOS 16 MUNICIPIOS QUE AL DÍA DE HOY NO CUENTAN CON CUERPOS DE SEGURIDAD. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. CÉSAR

ALBERTO SERNA DE LEÓN Y FERNANDO GALINDO ROJAS². INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO² Y JOSÉ LUZ GARZA GARZA, INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PARA QUE DESAPAREZCA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y PASE SUS FUNCIONES A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ESTO POR LAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SE HAN PRESENTADO EN DICHA ÁREA, ADEMÁS DE QUE EL NUEVO TITULAR ES INVESTIGADO POR UN QUEBRANTO AL ERARIO PÚBLICO Y DESVÍO DE RECURSOS CON FINES PROSELITISTAS EN SU DESEMPEÑO COMO SUB DELEGADO DE LA SEDESOL. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO² Y JOSÉ LUZ GARZA GARZA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS² Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SEÑALÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CAMBIÓ A ÚLTIMA HORA EL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA ASIGNAR DIRECTAMENTE SIN CONCURSO LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO Y LA COMPRA DE 22 VAGONES, CON EL FIN DE BENEFICIAR EL GOBERNADOR DE MANERA DIRECTA A SUS AMIGOS O EMPRESAS FAVORITAS. TAMBIÉN ES EL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO EN DONDE HACE UNA SEMANA SE DECLARÓ DESIERTA LA CONVOCATORIA. POR LO QUE LE EXIGEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO Y ENVIAR LA INFORMACIÓN QUE RESPETUOSAMENTE LE HA SOLICITADO ÉSTA SOBERANÍA. EL DIPUTADO TREVIÑO CABELLO MANIFESTÓ QUE ÉSTOS SEÑALAMIENTOS YA LOS HABÍA HECHO DESDE LA SEMANA PASADA Y SE ESTÁ HACIENDO REALIDAD, QUE ESTO ES LA CRÓNICA DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA ANUNCIADA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS². INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y JOSÉ LUZ GARZA GARZA.

EN OTRO TEMA, EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA MÍNIMA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **SE**

**TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO,
PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MANIFESTÓ QUE EN RELACIÓN A LA DECISIÓN DEL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO DE INCORPORARSE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SEÑALÓ QUE EN POLÍTICA HAY RESTAS QUE SUMAN Y DIVISIONES QUE MULTIPLICAN, Y QUE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN DEBE TENER CLARO QUE SE TRATA DE UNA DE LAS FORMAS MÁS NOCIVAS DE PROCEDER EN LA POLÍTICA, PERVERTIR LA FUNCIÓN Y LA VOCACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO. POR ELLO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, SE DESLINDA DE ESTA CONDUCTA ANTI-ÉTICA QUE NO PUDIENDO LOGRAR EL DIPUTADO GARCÍA ELIZONDO SUS OBJETIVOS AL INTERIOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DECIDIÓ ABANDONARLO. CELEBRA SU SALIDA DEL PT AL QUE LLEGÓ COMO APARENTE CANDIDATO CIUDADANO, QUE GRACIAS AL TRIUNFO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN LOGRÓ 9 MIL VOTOS, PUES EN EL MUNICIPIO DE DONDE ES ORIGINARIO APENAS ALCANZÓ 600 VOTOS. ACLARANDO QUE LA SEPARACIÓN DEL DIPUTADO NO FUE POR PROBLEMAS PERSONALES, SINO POR SU AMBICIÓN PERSONAL EN LO POLÍTICO Y EN LO ECONÓMICO. ASIMISMO, LO EXHORTÓ A QUE DEJE DE OSTENTARSE COMO DIPUTADO DEL PT. POR OTRA PARTE, HIZO EL ANUNCIO FORMAL QUE SE RETIRA DE MANERA INDEFINIDA DE LA MESA DE DIÁLOGO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, A FIN DE QUE SE APRUEBE QUE A TRAVÉS DE UN OFICIO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SE SOLICITE A LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, DE LOS CUALES SE HAYA RECIBIDO QUEJAS Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE NO COARTEN EL DERECHO DE LOS MENORES A RECIBIR LA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA, POR NO HABER CUBIERTO EL PAGO DE CUOTAS O APORTACIONES ESCOLARES; ASIMISMO SE AGENDE REUNIÓN CON DICHOS DIRECTORES PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN Y VERIFICACIÓN QUE NO SE ESTÉ NEGANDO EL ACCESO A MENORES DE EDAD A LA ENSEÑANZA PÚBLICA. DE IGUAL MANERA, SE APRUEBE QUE A TRAVÉS DE UN OFICIO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SE NOTIFIQUE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LA RELACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS EN LAS QUE SE HAYA RECIBIDO QUEJAS SOBRE EL PARTICULAR. ASÍ COMO

TAMBIÉN SE SOLICITE QUE SE APLIQUEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE CORRESPONDAN. INTERVINO EN CONTRA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ². INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINO CON UN MOCIÓN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, SOLICITÓ QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVE A CABO EL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2013 A LAS ONCE HORAS. INTERVINO CON UNA OBSERVACIÓN SOBRE LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MARTES 27 DE AGOSTO DE 2013, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NÚM. 2514/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. JERÓNIMO RAMÍREZ LÓPEZ, COORDINADOR ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA VISITADURÍA GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1040/97/2013, RELATIVO AL EXHORTO PARA QUE DE MANERA URGENTE INVESTIGUE EL PROCEDER DE LOS AGENTES MINISTERIALES A SU CARGO DESTACAMENTADOS EN LOS MUNICIPIOS DE SALINAS VICTORIA, VILLALDAMA Y GARCÍA, NUEVO LEÓN, ADEMÁS DE QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS QUE CON RESPONSABILIDAD CIVIL INTERPONEN DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS CORRUPTOS PERTENECIENTES A DICHA CORPORACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO.**

306, APROBADO EN FECHA 17 DE JULIO DE 2013, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RETURNADO EL ESCRITO DEL C. RODOLFO AMBRÍZ OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UNA AUDITORÍA SOBRE LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDOS III Y IV DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 EJERCICIOS FISCALES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLICITO QUE SE LE DÉ LECTURA AL OFICIO REMITIDO POR LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER, PARA CONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE NO ESTÉN EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA CONOCIMIENTO DE ELLOS”.

ENSEGUIDA EL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO** EXPRESÓ:
“PRESIDENTE, TAMBIÉN EL PRIMER PUNTO PARA QUE NOS REMITAN A
TODAS LAS FRACCIONES LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN LLEGANDO,
TODA VEZ QUE NADA MAS AQUÍ SE LEEN. POR EJEMPLO, EL OFICIO
NÚMERO 2514/2013 SOBRE LAS DENUNCIAS, NECESITAMOS QUE NOS
GIREN A LAS FRACCIONES LOS DOCUMENTOS PARA CONOCER DE
ELLOS, LAS CONTESTACIONES, POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR
PARA QUE DÉ CUENTA DE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO EDUARDO
ARGUIJO”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR
LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR LA DIP. REBECA CLOUTHIER
CARRILLO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ,
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2013,
LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, TURNÓ A LA*

COMISIÓN DE VIGILANCIA EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE ESCRITO DEL C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UNA AUDITORÍA SOBRE LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDOS III Y IV DEL MUNICIPIO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES. DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE ANTES MENCIONADO, SE DESPRENDE QUE SE TRATA DE UNA SOLICITUD, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA AUDITORÍA ESPECIAL EN CIERTO RUBRO DEL ERARIO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, SIN EMBARGO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN SU NUMERAL 66 FRACCIÓN I, DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, ES UNA COMISIÓN PERMANENTE, MAS NO DE DICTAMEN LEGISLATIVO, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 102 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN DE VIGILANCIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. SER EL CONDUCTO DE COMUNICACIÓN ENTRE EL CONGRESO Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, SALVO LO DISPUESTO EN ESTA LEY; Y*
- II. TURNAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LOS INFORMES DE CUENTAS PÚBLICAS QUE RINDEN LOS ENTES PÚBLICOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º DE ESTA LEY.*

COMO PODEMOS VER, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA NO SE ENCUENTRA EN FACULTADES PARA CONOCER Y DICTAMINAR LA SOLICITUD MENCIONADA, YA QUE SI ENVIAMOS AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN EL PRESENTE ASUNTO SIN QUE MEDIE DE POR MEDIO UNA INSTRUCCIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, NO PODRÁ LLEVAR A CABO LA INVESTIGACIÓN A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SIN EMBARGO DENTRO DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE FORMAN PARTE DEL PODER LEGISLATIVO, SE ENCUENTRAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIONES XVI A LA XX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE LAS CUALES LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL TIENE EN SUS FACULTADES LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, ENTRE OTROS. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y SIENDO EL CASO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA, LA SOLICITUD DE UNA AUDITORÍA ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ES QUE QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ESTIMAMOS QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA RETURNADO A LA PRESIDENCIA DE ESTA LXXIII LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE DÉ EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H.

CONGRESO DEL ESTADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL MISMO ORDENAMIENTO INTERNO. COMISIÓN DE VIGILANCIA, SU PRESIDENTA LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO SECRETARIO”.

PARA RECLAMAR EL TURNO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. DE ACUERDO AL ASUNTO RELACIONADO, Y BUENO, EL SIGUIENTE RECLAMO FUNDAMENTADO LEGALMENTE PARA REALIZAR ÉSTE RECLAMO, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN SU ARTICULO 22, DICE: “*LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PRESIDENTE CONFORME A LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNAN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 24 DEL PRESENTE REGLAMENTO, PODRÁN SER RECLAMADOS POR CUALESQUIERA DE LOS DIPUTADOS SI AL SER PUESTOS AQUÉLLOS EN CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ES SECUNDADO EL RECLAMANTE POR AL MENOS OTROS DOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN RESPECTIVA. EN EL DEBATE DE LAS RECLAMACIONES PARTICIPARÁN SÓLO DOS DIPUTADOS EN PRO Y DOS EN CONTRA, DÁNDOSE A ELLA EL CURSO QUE DETERMINE LA ASAMBLEA*”. TAMBIÉN EL RECLAMO ESTÁ FUNDAMENTADO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO EN EL ARTICULO 59, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:
“LOS ACTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA, EJECUTADOS EN
CONTRA DE LA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO”, FUNDAMENTO
LEGAL PARA REALIZAR EL RECLAMO. EL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN SU ARTICULO 40, DICE: “LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA TIENE EL CARÁCTER DE PERMANENTE, SE
INTEGRARÁ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
PODER LEGISLATIVO Y TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE SUPERVISIÓN Y
VIGILANCIA QUE LE CONFIERE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR. EL ARTÍCULO 39, ESTABLECE: “PARA LA ELABORACIÓN DE LOS
PROYECTOS DE DICTÁMENES, LAS COMISIONES DE DICTAMEN
LEGISLATIVO ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA
LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONOCERÁN DE LOS SIGUIENTES
ASUNTOS:

XIX.- COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL:

- A) *LO RELATIVO A LAS LEYES HACENDARIAS Y DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS, Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN; Y*
- B) *LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE”.*

LA LEY DE FISCALIZACIÓN TAMBIÉN NOS DA DERECHO A ÉSTE RECLAMO, EN VISTA DE LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

VIGILANCIA Y QUE EN ESTA PERMANENTE ESTAMOS TRES DIPUTADOS QUE FORMAMOS LA PERMANENTE, TAMBIÉN SOMOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DONDE SE DAN LOS FUNDAMENTOS LEGALES DE LA COMISIÓN QUE LO ESTÁ DICTAMINANDO Y QUE YA LEYÓ, Y QUE MANDÓ ÉSTE ASUNTO LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER. ES POR ESO QUE HACEMOS ÉSTE RECLAMO EN ÉSTOS FUNDAMENTOS Y EN OCASIÓN DE QUE USTED LE ESTÁ DANDO O ESTÁ EN ASUNTOS DE CARTERA PARA VOLVER A TURNARSE A LA MISMA COMISIÓN, CUANDO FUNDAMENTADO LO ANTERIORMENTE LEÍDO POR SU SERVIDOR, NO ESTÁ FUNDAMENTADO LEGALMENTE”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS** QUIEN EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR, PRESIDENTE, EL PUNTO RECLAMADO POR EL DIPUTADO ALBERTO SERNA”.

PARA SECUNDAR EL RECLAMO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. IGUALMENTE PARA SECUNDAR LA POSTURA. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 22, SE PUEDE HACER UN RECLAMO AL TURNO HECHO POR

ESTA PRESIDENCIA, EN VISTA AL OFICIO LEÍDO POR EL COMPAÑERO GALINDO, QUE REMITIÓ LA COMPAÑERA REBECA CLOUTHIER, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA; MANDA ÉSTE OFICIO NUEVAMENTE A QUE ESTA PRESIDENCIA TOME EL TURNO O MANDE A TURNO ÉSTE ASUNTO, Y AL HABER SIDO RECLAMADO, TENGO QUE PONERLO A VOTACIÓN, YA QUE EL TURNO YA FUE CONCEDIDO, POR LO CUAL AQUELLOS... ¿PERDÓN? ... POR TAL MOTIVO ABRIMOS ÉSTE RECLAMO AL DEBATE, LO CUAL TENDRÁ DOS TURNOS A FAVOR Y DOS TURNOS EN CONTRA. INICIAMOS A LOS QUE ESTÉN A FAVOR DEL RECLAMO, ESTAMOS EN DISCUSIÓN DEL RECLAMO. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR DE ÉSTE RECLAMO? TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO CÉSAR SERNA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL RECLAMO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, COMO LO LEÍ ANTERIORMENTE, HABLO A FAVOR EN ÉSTE RECLAMO DONDE ESTÁ FUNDAMENTADO Y DONDE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CUAL, VUELVO A REPETIR, SOMOS TRES MIEMBROS DE ESTA PERMANENTE, DE LA CUAL TAMBIÉN SOY VICEPRESIDENTE EN ESA COMISIÓN, DONDE SESIONAMOS EL DÍA 14 DE AGOSTO PASADO, VIENDO Y ANALIZANDO QUE NO TENÍA PROCEDENCIA LA SOLICITUD DEL ALCALDE DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, ES POR ESO QUE SE DIO EL RECHACE A ÉSTE DICTAMEN Y DONDE SE LE ACABA DE DAR LECTURA AL ESCRITO

PRESENTADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER, DONDE NO HAY FACULTADES DE LA COMISIÓN, Y SE LE TIENE QUE TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTIVA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “¿ALGUIEN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN CONTRA DEL RECLAMO?, ¿A FAVOR?”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “NO HAY QUIEN QUIERA HACER USO DE LA PALABRA PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE, EXPRESÓ: “PONEMOS A CONSIDERACIÓN EL RECLAMO. ¿LOS QUE ESTÉN PRIMERAMENTE A FAVOR DEL RECLAMO?, MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

C. SECRETARIO: “¿LOS QUE ESTÉN EN CONTRA?”, ¿EN ABSTENCIÓN?”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LA VOTACIÓN LA HACE EL PRESIDENTE, NO EL SECRETARIO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EXPRESÓ:
“4 VOTOS A FAVOR DEL RECLAMO Y ESTAMOS EN ESPERA DE QUE
NUESTRO PRESIDENTE DETERMINE EL SENTIDO DE ESTA VOTACIÓN”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. CÉSAR ALBERTO
SERNA DE LEÓN.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE Y EL RESTO DE LOS DIPUTADOS
DIALOGABAN ENTRE SÍ.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UN SEGUNDO COMPAÑERO
SERNA”.

NUEVAMENTE EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SON 4
VOTOS A FAVOR. LE SOLICITAMOS SOMETA A VOTACIÓN...

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO JUAN
ANTONIO RODRÍGUEZ. ESTABA SOLICITANDO LA PALABRA”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “LOS QUE ESTÉN EN CONTRA DEL
RECLAMO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EXPRESÓ:
“3 VOTOS EN CONTRA DEL RECLAMO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “¿EN ABSTENCIÓN?”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CERO ABSTENCIONES”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL RECLAMO
POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA Y PT), 3 VOTOS
EN CONTRA (PAN) Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (PRD).

POR LO QUE C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“DE ENTERADO Y DE
CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN
III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL
CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN
CUARTA DE HACIENDA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN
XIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y
DICTAMEN”.**

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN ESTE PUNTO DEL ORDEN
DEL DÍA, QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, HAY UN ASUNTO PENDIENTE DE
RESOLVER POR PARTE DE LA PRESIDENCIA, PARA LO CUAL VOY A

TOMAR LA PALABRA PARA DAR LECTURA A LA RESOLUCIÓN QUE ESTA PRESIDENCIA HA TOMADO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “VISTA: LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012, EXHIBIENDO ACTA DE CONSTITUCIÓN DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN LA QUE SE ASIGNA COMO COORDINADOR DE DICHO GRUPO LEGISLATIVO PARA QUE ESTE ÓRGANO DE DECISIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDA A HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PROVEE LO SIGUIENTE: ANALIZADA QUE HA SIDO LA DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 27, 41, 42 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ADVIERTE EN UNA INTERPRETACIÓN ARMÓNICA DE LOS CITADOS PRECEPTOS LEGALES, QUE: DE ACUERDO CON LOS CITADOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 46 DE LA CONSTITUCIÓN EN CUESTIÓN, LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO SE REALIZARA A TRAVÉS DEL SUFRAGIO, COMO EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR. A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO SE LE PUEDEN ASIGNAR MÁS DE VEINTISÉIS DIPUTACIONES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN CONJUNTO. DE TAL FORMA DE SE CONCLUYE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LES ASIGNAN LAS

DIPUTACIONES QUE LES CORRESPONDAN EN EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ÚNICAMENTE CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL SUFRAGIO CIUDADANO. POR OTRA PARTE, CONFORME AL ARTICULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CREACIÓN DE NUEVOS GRUPOS LEGISLATIVOS SE LIMITA A LOS CASOS QUE ENCUADRAN EN LOS SUPUESTOS EXPRESAMENTE CITADOS POR DICHO ARTÍCULO, ESTO ES, ESTÁ CONDICIONADA A LOS CASOS EN QUE UN PARTIDO POLÍTICO CAMBIE DE DENOMINACIÓN O CUANDO SE DISUELVA UN GRUPO LEGISLATIVO. ADEMÁS, DISPONE EL REFERIDO ARTÍCULO 46 QUE SÓLO PUDEN FORMAR GRUPOS LEGISLATIVOS LOS DIPUTADOS CUYOS PARTIDOS HAYAN PARTICIPADO EN LA ELECCIÓN; AQUELLOS QUE NO SE INSCRIBAN O DEJEN DE PERTENECER A UN GRUPO LEGISLATIVO, SIN INTEGRARSE A OTRO EXISTENTE, SERÁN CONSIDERADOS COMO DIPUTADOS SIN PARTIDO. EN ESTE CASO, Y CONFORME AL DIARIO DE LOS DEBATES DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2007, SE ADVIERTE QUE EL LEGISLADOR, AL REFORMAR ESTE MISMO ARTÍCULO, RECONOCIÓ QUE “LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR ORDINARIO, HA SIDO ACERTADAMENTE QUE NO SE DIERA CABIDA COMO GRUPO LEGISLATIVO A UN PARTIDO POLÍTICO QUE NO OBTUVO MEDIANTE SUFRAGIO EFECTIVO REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO, EN FRANCO RESPETO AL CIUDADANO QUE EXPRESÓ SU PREFERENCIA HACIA LA IDEOLOGÍA, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE UN PARTIDO”. POR SU PARTE, EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE QUE EL EJERCICIO DE LA

AUTORIDAD DEBE LIMITARSE A LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN LAS LEYES. ESTO IMPLICA PARA EL PRESENTE CASO, QUE SI EL PLANTEAMIENTO DEL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO NO ENCUADRA EN LOS SUPUESTOS QUE PLANTEA EL ARTICULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, LA AUTORIDAD NO PODRÁ HACER MÁS DE LO QUE LA LEY LE PERMITE. ANTE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA POR EL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, QUIEN A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 FORMA PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SE CONSIDERA QUE SI BIEN DICHO PARTIDO PARTICIPÓ EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 2012, NO OBTUVO REPRESENTACIÓN EN ESTE CONGRESO, POR NO HABER OBTENIDO LA VOTACIÓN REQUERIDA. EN CONSECUENCIA, Y DE ACUERDO A LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR, YA REFERIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, NO ES PROCEDENTE LA CREACIÓN DE UN GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, YA QUE DICHO PARTIDO NO OBTUVO MEDIANTE SUFRAGIO LA REPRESENTACIÓN EN LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL TENOR DE LO EXPUESTO, SE EVIDENCIA QUE EL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, QUIEN SE HA SEPARADO DEL PARTIDO POLÍTICO QUE LO POSTULÓ Y EN CUYA REPRESENTACIÓN FUE DESIGNADO COMO DIPUTADO, NO PUEDE FORMAR UN GRUPO LEGISLATIVO CON UN PARTIDO POLÍTICO DISTINTO AL QUE LO POSTULÓ Y QUE ADEMÁS NO TIENE REPRESENTACIÓN EN ESTE CONGRESO. LA LEY PREVÉ QUE SE LE CONSIDERARÁ COMO

DIPUTADO SIN PARTIDO, EN BASE A LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 86 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE EMITE LA DECLARATORIA SIGUIENTE: SE DECLARA NO CONSTITUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y SE CONSIDERA A ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO COMO DIPUTADO SIN PARTIDO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE AGOSTO DE 2013. ATENTAMENTE, DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO NÚMERO 66, NO ES FACULTAD DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DETERMINAR LA CONSTITUCIÓN O NO DE UNA FRACCIÓN LEGISLATIVA, SOLAMENTE PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE NO ES NUESTRA FACULTAD COMO DIPUTACIÓN PERMANENTE DETERMINAR LO EXPUESTO POR EL PRESIDENTE DE ESTA DIPUTACIÓN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PERDÓN COMPAÑERO GALINDO, REPITE POR FAVOR EL FUNDAMENTO DE SU COMENTARIO”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, EXPRESÓ: “DE ACUERDO AL ARTÍCULO NÚMERO 66 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, NO ES FACULTAD DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DETERMINAR LA CONSTITUCIÓN O NO DE UNA FRACCIÓN LEGISLATIVA, ES DECIR, NO ES NUESTRA ATRIBUCIÓN COMO DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLAMENTE PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO GALINDO, QUEDA TOMADO EN CUENTA SU COMENTARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PASAMOS AL SIGUIENTE. TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO GUADALUPE RODRÍGUEZ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, AQUÍ HAY PRESENTES TRES COORDINADORES DE GRUPOS LEGISLATIVO, CREO QUE ÉSTA DISCUSIÓN NO LA HEMOS TERMINADO DE DAR EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO INTERNO DEL CONGRESO, QUE PUDIERA SER UNA DE LAS PRIMERAS INSTANCIAS DONDE SE DEBIERA DE REVISAR ÉSTE TEMA, NO CREO QUE SEA UNA ATRIBUCIÓN UNILATERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA

PERMANENTE EL TOMAR UNA DECISIÓN SOBRE UN TEMA TAN IMPORTANTE, INCLUSO CREO QUE SE ESTÁ ADEMÁS SUBSTITUYENDO DE ALGUNA FORMA LA ACTUACIÓN DEL PROPIO PLENO, EL PROPIO PLENO FINALMENTE ES QUIEN TIENE QUE DECIDIR, Y EN ÚLTIMO CASO DAR LA ÚLTIMA POSTURA EN RELACIÓN A ESTE TEMA. ENTONCES, NOSOTROS NO LO CONSIDERARÍAMOS AGOTADO, CREO QUE, BUENO, PUDIERA HABER DISTINTAS POSICIONES EN RELACIÓN A ÉSTO, PERO ÉSTO YA LO VAMOS IR VIENDO EN EL CURSO DEL CAMINO NO, PERO LO CONSIDERARÍAMOS UN TEMA ABIERTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. A VER, NADA MAS PARA ILUSTRAR AQUÍ A LA ASAMBLEA, EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY QUE NOS RIGE, DE LA LEY ORGÁNICA, DICE LO SIGUIENTE: “*LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, HARÁN ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR*”. Y LUEGO DICE: “*EL PRESIDENTE HARÁ EN SU CASO LA DECLARATORIA DE QUEDAR CONSTITUIDO EL GRUPO DE QUE SE TRATE*”. ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE QUE ES UNA FACULTAD DEL PRESIDENTE, ESO ES POR UN LADO. Y LUEGO, DE LA MISMA LEY EL ARTÍCULO 86 BIS, DICE: “*DURANTE LOS PERÍODOS DE RECESO, EL*

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONGRESO, TENDIENDO PARA ESTE EFECTO LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE PARA DICHO CARGO ENUNCIAN ESTA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO". O SEA PRESIDENTE, USTED TIENE LAS FACULTADES PARA HACER LO QUE ESTÁ HACIENDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO FRANCISCO TREVIÑO".

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A

CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. TAL PARECE QUE AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL VETERINARIO PABLO ELIZONDO, GUSTA DE JUGAR CON FUEGO Y UTILIZA LOS PROGRAMAS, Y SOBRO TODO LOS RECURSOS FEDERALES PARA PROMOCIONAR AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A LOS FUNCIONARIOS EMANADOS DE ÉSTE PARTIDO. LA SEMANA PASADA, EL DIPUTADO CON LICENCIA PABLO ELIZONDO, DE NUEVA CUENTA APROVECHÓ UN EVENTO DE LA SEDESOL, PARA EXALTAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, AL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, Y POR SUPUESTO AL PRI. DURANTE EL ANUNCIO DEL PROGRAMA FEDERAL DE LA SEDESOL “EMPLEO TEMPORAL”, EN EL ÁREA DE SAN BERNABÉ, AL NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY, SE UFANÓ AL SEÑALAR A LOS BENEFICIARIOS QUE EL DINERO QUE SE REPARTÍA DEL PROGRAMA ERA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. POR LO ANTERIOR, SOLICITO AL PRESIDENTE, QUE DÉ INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA

MAYOR PARA QUE SE TRANSMITA EL AUDIO PARA ILUSTRAR MEJOR ESTÁ DISCUSIÓN”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DIERA LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES AL PERSONAL DE AUDIO, A FIN DE AUXILIAR EN LA TRANSMISIÓN DEL AUDIO SOLICITADO POR EL DIPUTADO ORADOR.

EN VIRTUD DE QUE EL AUDIO NO SE ESCUCHABA CORRECTAMENTE, EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO EXPRESÓ: “NO SE OYE, SI PUEDEN SUBIRLE AL VOLUMEN POR FAVOR”.

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL CONTENIDO DEL AUDIO:

EL INICIO DEL AUDIO ERA INAUDIBLE, CONTINUANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

“...ESTAMOS AQUÍ, VAMOS ARRANCAR 600 PERSONAS QUE VAN A ENTRAR EN ÉSTE SECTOR SEÑOR GOBERNADOR, SON 25 COLONIAS LAS QUE VAN A ENTRAR EN EL SECTOR DE LA ALIANZA Y EN EL SECTOR DE SAN BERNABÉ. VAMOS TAMBIÉN, NO HAY LA EXCEPCIÓN, Y TAMBIÉN VAMOS A ARRANCAR EN EL SUR DEL ESTADO. EL GOBERNADOR NOS COMENTABA, BUENO QUE VAMOS A HACER TAMBIÉN EN EL SUR DEL ESTADO, VIENE LA

INDEPENDENCIA, VIENE LA ESTANZUELA Y PUES BUENO VIENEN MÁS COLONIAS, PERO EL GOBERNADOR DONDE PUSO SU CORAZÓN Y SU DEDO FUE, VENIMOS A LA ALIANZA Y VENIMOS A SAN BERNABÉ A DAR EL ARRANQUE DE ÉSTE PROGRAMA. REALMENTE...PUES BUENO MUY CONTENTOS. MIREN, EL DÍA DE HOY, PRÁCTICAMENTE POR INSTRUCCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA MAESTRA TAMBIÉN LA MAESTRA ROSARIO ROBLES Y UNA PETICIÓN EXPRESA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO NOS DICE: ¿QUÉ VAMOS A HACER CON EL TEMA DEL EMPLEO TEMPORAL?, NECESITAMOS ENTREGARLES DINERO A LA GENTE A CAMBIO DE TRABAJO, PARA QUE TRAIGAN EN SU BOLSILLO Y PUEDAN DE ALGUNA MANERA SATISFACER SUS NECESIDADES. ASÍ ES QUE EL GOBERNADOR, EN UNA ORDEN EXPRESA ES: “TE VAS A MÉXICO Y TRAES EMPLEO TEMPORAL, NO SÉ CÓMO LE VAS A HACER, Y SI NO TE VAS”. Y PUES BUENO, AQUÍ ESTAMOS CON LA INTENCIÓN DE TRAERLES A USTEDES UN ALIENTO, UN RESPIRO. SEÑOR GOBERNADOR SON OCHO MIL QUINIENTOS PESOS, LO QUE VA RECIBIR CADA UNA DE LAS PERSONAS DE LA ALIANZA, DE SAN BERNABÉ A CAMBIO DE SU TRABAJO; VAMOS A PINTAR MÁS MENOS 10,000 CASAS EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA, AHORA AQUÍ EN SAN BERNABÉ Y EN LA ALIANZA, SON 2,500 CASAS, 2,700 CASAS POR EQUIPO DE TRABAJO Y VAMOS A ARRANCAR AHORITA 4 EQUIPOS DE TRABAJO, SON 600 PERSONAS. ASÍ QUE ESTAMOS LLEGANDO MUY CERQUITA DE LAS 10,000 MIL CASAS QUE VAMOS A PINTAR, VAMOS A CAMBIAR EL SEMBLANTE URBANO DE TODAS ESTAS

COLONIAS. YO LES QUIERO PREGUNTAR A USTEDES: ¿ESTÁN CONTENTOS O NOS VAMOS A LA INDEPENDENCIA?

EL PÚBLICO PRESENTE EN EL EVENTO EXCLAMÓ: “NOOO”

EL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA CONTINUÓ: “ESO, MUY BIEN, PUES AQUÍ NOS VAMOS A QUEDAR, AQUÍ NOS VAMOS QUEDAR Y VAMOS A ARRANCAR, AHÍ LES VA....”

EN ESE MOMENTO UNA PERSONA DE PÚBLICO EXPRESÓ: “AQUÍ LOS APAPACHAMOS”

EL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA, EXPRESÓ: “PUES AL SEÑOR GOBERNADOR, QUE ES EL QUE NOS GIRÓ LA INSTRUCCIÓN DE HACER ÉSTO. ASÍ ES QUE, MIREN UNA COSA, VAMOS A ARRANCAR EL DÍA DE HOY, LES VAMOS A ENTREGAR UNAS CUANTAS TARJETAS DE DÉBITO, QUE SON LAS TARJETAS BANCARIAS, YA EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A HACER LA REUNIÓN PARA ENTREGARLES A CADA UNO DE USTEDES SU TARJETA, EN DONDE LA SEDESOL Y LA CUENTA DEL GOBERNADOR VAMOS A JUNTAR LOS RECURSOS Y SE LES VA A ESTAR DEPOSITANDO A CADA UNO DE USTEDES, ¿ESTÁN CONTENTOS?”

EL PÚBLICO PRESENTE EN EL EVENTO EXCLAMÓ: “SÍ...”.

EL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA EXPRESÓ: “MUY BIEN, PUES ASÍ LO VAMOS A HACER A LA BREVEDAD, Y AHORITA EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, EL SEÑOR GOBERNADOR ESTÁ COOPERANDO, ESTÁ COLABORANDO PARTE DE DINERO, ESTÁ COLABORANDO TAMBIÉN CON PINTURA, CON BROCHAS, CON TODO LO NECESARIO PARA QUE USTEDES PUEDAN PINTAR Y CAMBIAR EL SEMBLANTE URBANO DE LA GRAN MAYORÍA DE LAS CASAS AQUÍ EN SAN BERNABÉ Y EN LA ALIANZA. LES QUIERO COMENTAR TAMBIÉN LO SIGUIENTE, ESTO, PUES ES UN PROGRAMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y AQUÍ HAY CÁMARAS, Y QUIERO PEDIRLES A USTEDES UN FUERTE APLAUSO PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE CON MUCHO SACRIFICIO ESTÁ MANDANDO UN FUERTE APOYO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MUCHAS GRACIAS. Y HAY UNA PERSONA, HAY UNA PERSONA QUE SE HA PREOCUPADO MUCHÍSIMO POR TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN PARTICULAR, QUE NOS HA PEDIDO, Y GIRÓ LA INSTRUCCIÓN Y LA ORDEN PRECISA DE LLEGAR AQUÍ, NOS HA PEDIDO TRAERLES EMPLEO TEMPORAL, TRAERLES DINERO A CADA UNO DE SUS BOLSILLOS, Y ÉL ES EL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA EL QUE QUIERO PEDIRLES A USTEDES UN FUERTE Y CALUROSO APLAUSO, QUE SE SIENTA EL CARIÑO DE LA ALIANZA Y DE SAN BERNABÉ....”.

EL PÚBLICO PRESENTE EN EL EVENTO APLAUDIÓ.

EL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESO, NADA MAS LES VOY A DECIR UNA COSA, EN LO PERSONAL NO ME GUSTÓ EL APLAUSO, ASÍ ES QUE VAMOS A SENTIRLO, PERO QUE SE SIENTA, QUE VIBRE LA ALIANZA Y SAN BERNABÉ CON UN FUERTE APLAUSO PARA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE HA HECHO POSIBLE QUE ESTOS PROGRAMAS PUEDAN LLEGAR A ÉSTE SECTOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. LES COMENTO Y LES REAFIRMO, ESTOS PROGRAMAS, MÁS LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, Y MUCHOS PROGRAMAS QUE ESTÁN LLEGANDO A ESTE MUNICIPIO Y A ÉSTAS COLONIAS, ES DINERO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y ES DINERO DEL SEÑOR GOBERNADOR, SON RECURSOS FEDERALES Y SON RECURSOS ESTATALES, LO VAMOS A LLEVAR MUY PRESENTE EN LA MENTE, EL ÚNICO RECURSO QUE ESTÁ LLEGANDO A ÉSTE SECTOR, ES EL FEDERAL Y ES EL ESTATAL. QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS, MUCHAS GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD Y NOS VEREMOS PRONTO. MUCHAS GRACIAS SEÑORES”.

AL FINALIZAR LA TRANSMISIÓN DEL AUDIO EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, CONTINUÓ EXPRESANDO: “QUE MÁS PRUEBAS NECESITAMOS, EL SEÑOR ELIZONDO ESTÁ COMETIENDO UN DELITO, ESTÁ DESVIANDO RECURSOS DE UN PROGRAMA FEDERAL, PARA RESALTAR LA FIGURA DE UNA PERSONA, O DE UNAS PERSONAS QUE OCUPAN IMPORTANTES CARGOS, EN ÉSTE CASO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. ÉL LO DIJO TEXTUALMENTE: “*ESTOS PROGRAMAS, MÁS LA REHABILITACIÓN, ES DINERO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y ES DINERO DEL SEÑOR GOBERNADOR*”. Y BUENO. TAMBIÉN DIJO EN OTRA PARTE QUE: “*LA SEDESOL Y LA CUENTA DEL GOBERNADOR ERAN LAS QUE APOYABAN CON ESOS RECURSOS*”. SE ESTÁ VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, POR LO QUE ELIZONDO DEBE DE SER SANCIONADO, PUES ESTÁ UTILIZANDO RECURSOS DE LA NACIÓN CON FINES PROSELITISTAS, COMO OCURRIÓ EN EL ESTADO DE VERACRUZ EN LAS PASADAS ELECCIONES DEL MES DE JULIO. LAMENTABLEMENTE NO ES LA PRIMERA OCASIÓN, EN QUE EL DELEGADO DE LA SEDESOL INCURRE EN ÉSAS ACTIVIDADES PARTIDISTAS; RECORDEMOS EL CASO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, EN DONDE ACUDIÓ AL ARRANQUE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS, JUNTO CON NUESTRO COMPAÑERO PRIISTA FERNANDO GALINDO, SIN DAR AVISO AL ALCALDE DE EXTRACCIÓN PANISTA, JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, A QUIEN POR CIERTO CORRIÓ DEL AUDITORIO MUNICIPAL. AL EVENTO QUE AHORA NOS REFERIMOS, SE LLEVÓ A CABO EN EL ÁREA DE SAN BERNABÉ, COMPRENDIDA EN EL PRIMER DISTRITO LOCAL, AL QUE INVITÓ SOLAMENTE A FUNCIONARIOS DE EXTRACCIÓN TRICOLOR, COMO ES EL GOBERNADOR MEDINA DE LA CRUZ Y EL DIPUTADO GUSTAVO CABALLERO CAMARGO, QUIEN POR CIERTO SE VE EN LAS FOTOGRAFÍAS BAILANDO CON LAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA, FUERON EXCLUIDOS DE ÉSTE EVENTO, LA ALCALDESA

DE LA CUIDAD MARGARITA ARELLANES CERVANTES Y EL DIPUTADO QUE GANÓ LA ELECCIÓN DE ÉSE DISTRITO. ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, QUIEN POR CIERTO LE GANÓ AL MISMO GUSTAVO CABALLERO. CASUALMENTE EN LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS EN DONDE EL PAN GANÓ LAS PASADAS ELECCIONES, ES DONDE PABLO ELIZONDO RESALTA LA FIGURA DE LOS FUNCIONARIOS PRIISTAS, EN UN AFÁN NETAMENTE REVANCHISTA. DESDE ESTA TRIBUNA HACEMOS UN LLAMADO A LA TITULAR DE LA SEDESOL ROSARIO ROBLES BERLANGA Y AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA QUE DESTITUYAN DE SU CARGO A PABLO ELIZONDO, POR VIOLAR CONSTANTEMENTE LA CONSTITUCIÓN Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PRIMERO ES PORQUE AL COMPAÑERO A LO MEJOR NO LE GUSTA EL BAILE, NO, NO VIVE LA VIDA FELIZ. MIREN COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARECE SER QUE TENEMOS O TIENEN MIS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, Y ESPECIALMENTE EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, LA MEMORIA MUY CORTITA, MUY CORTITA, Y ESOS ESLOGAN DE VIVIR MEJOR, Y ESAS MOCHILAS CON LA “M Y M”, DONDE ÉL ANDA ENTREGANDO MOCHILAS Y DIJO LA ALCALDESA: “*ESTÁ MI PERSONAL ENTREGANDO MOCHILAS A LOS NIÑOS*”,

POR CIERTO CON TODA LA OPACIDAD DEL MUNDO, DONDE NO SE DICE: ¿CÓMO SE FABRICARON?, ¿CUÁNTO COSTARON?, ¿CUÁNDO SE LICITÓ?, YO CREO QUE HAY QUE TENER UNA POQUITA DE ÉTICA. SI BIEN, EL SEÑOR DELEGADO DE LA SEDESOL, NUESTRO EXCOMPAÑERO -SÉ QUE LO EXTRAÑAN MUCHO- HACE UNA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA Y MENCIONA LAS AUTORIDADES QUE LO EJERCEN, PUES YO NO LE VEO ENTONCES AHÍ LA CONNOTACIÓN POLÍTICA, POR SUPUESTO QUE SE EXTRAÑA LA BOLSA DE LA SEDESOL, CUÁNTO LO EXTRAÑA MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PORQUE GRACIAS A ÉSE PROGRAMA, ESOS PROGRAMAS PÚBLICOS SOCIALES GANÓ LA ELECCIÓN, Y CREE QUE TODAVÍA ES LA DELEGADA, Y MI COMPAÑERO CREE QUE TODAVÍA LE PUEDE IR A DECIR: *“OIGA SEÑORA DELEGADA, PUES AHORA SÍ, CUÁNTO LE VA A PONER EN LETRINAS EN ZARAGOZA, Y CUÁNTO...”*, Y LUEGO YA VEN COMO LA ENSUCIÓ, LAS LETRINAS, EL PROCESO DE LAS LETRINAS. EL SEÑOR QUE ACABA DE NOMBRAR SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN. COMPAÑERO, YO CREO QUE DEBE TENER UN POQUITO DE MEMORIA Y SABER QUE LOS RECURSOS FEDERALES EN LOS PASADOS DOS SEXENIOS SE EJERCÍAN Y NO DE ÉSE MODO, TODAVÍA DE MANERA MÁS DESCARADA, PRUEBAS HAY MUCHÍSIMAS Y LA PRUEBA MÁS GRANDE ESTÁ EN EL ENDEUDAMIENTO QUE TIENEN LAS ENTIDADES DEL PAÍS Y LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS, PORQUE EL PAN SE DEDICÓ A HACER GUARDADITOS, QUE RESULTARON GUARDADOTES PARA BENEFICIAR A LOS HIJOS DE MARTHITA SAHAGÚN Y COMPAÑÍA, Y MUCHÍSIMOS

NEGOCIOS MÁS, PARA ESO SIRVIÓ. AH, HOY, HOY SÍ SE EXTRAÑA PORQUE LE ESTÁ LLEGANDO LOS RECURSOS DEL “PET”, A LA GENTE HUMILDE Y OTROS DE 65 Y MÁS, Y POR SUPUESTO QUE ACOMPAÑAMOS A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO CUANDO NOS INVITAN, CUANDO NO, PUES NO VAMOS. Y SI TIENEN ALGUNA PETICIÓN EN CONCRETO PARA QUE VAYAN A ALGÚN EVENTO, PUES DÍGANLE QUE LOS INVITE Y ES TODO, YO CREO QUE NO TIENE MUCHA MÁS DISCUSIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS, YO AHORA EN LA PERMANENTE POCO HE INTERVENIDO CUANDO ESTÁN A TIRE Y TIRE ENTRE LOS DEL PRI Y LOS DEL PAN SOBRE TEMAS DE SI ES MARGARITA, O ES EL GOBERNADOR, Y LA VERDAD COMPAÑEROS, PUES, TAL PARECE QUE LOS MISMOS ERRORES, NO ERRORES, SINO LAS CAMPAÑAS ESTÁN A TODO LO QUE DA Y PINTOS Y COLORADOS ESTÁN SUMERGIDOS EN ESTE PROCESO YA POR ADELANTADO, Y LA VERDAD COMPAÑEROS ES QUE EL COMPAÑERO PABLO ELIZONDO NO SE MIDE, NO CUIDA LAS FORMAS, O SEA, ES CLARO, TOTALMENTE CLARO QUE ANDAN EN CAMPAÑA EL GOBERNADOR DEJÓ DE SER GOBERNADOR, YO CREO QUE HACE UN BUEN TIEMPO PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES SE CONVIRTIÓ EN COORDINADOR DE ASUNTOS ELECTORALES DEL PRI DE NUEVAMENTE, POR ESO EL PRI

NUNCA TIENE DONDE TERMINA EL PRI Y DONDE COMIENZA EL GOBIERNO, ÉSA DISTANCIA NUNCA SE HA MARCADO, PORQUE TODOS HAN SIDO SUBALTERNOS SIEMPRE DEL GOBERNADOR EN TURNO. PABLO ELIZONDO LO DICE: “ÉL ME DIO INSTRUCCIONES, ÉL ME MANDA, ÉL ME GIRA, ÉL ME MANDÓ A LA CIUDAD DE MÉXICO”, PRÁCTICAMENTE ES: “YO SOY SU ALFIL, YO SOY EL OPERADOR DE ÉL, YO NO TENGO NINGUNA AUTONOMÍA, YO LE DOY EL SOMBRERO AJENO PARA QUE ÉL SALUDE EN LA ALIANZA Y EN SAN BERNABÉ”. ASÍ LO DICE TEXTUALMENTE, Y ENTONCES COMPAÑEROS LA VERDAD ES QUE, MIREN SI DE POBREZA SE TRATA PUES, ¿POR QUÉ VAN A LA ALIANZA Y SAN BERNABÉ?, ¿CUÁL ES EL FONDO COMPAÑEROS?, ¿POR QUÉ NO VAN AL 85% DE LA GENTE POBRE EN NORIEGA, EL 65% DE DR. ARROYO, EL 70% EN ZARAGOZA, EL 78% EN ARAMBERRI, EL 60% EN GALEANA?, ¿POR QUÉ NO VAN ALLÁ COMPAÑEROS?, PORQUE EN TÉRMINOS DE VOTOS ÉSOS MUNICIPIOS NO SIGNIFICAN NADA PARA LOS POLÍGONOS DE POBREZA QUE ESTÁN ENCLAVADOS EN SAN BERNABÉ Y EN LA ALIANZA, PARA ELLOS ES MÁS RENTABLE ELECTORALMENTE ÉSAS COLONIAS IR AHÍ, QUE IR A LOS MUNICIPIOS DEL SUR, PUES SI SE TRATARA DE ATACAR LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, LA POBREZA, PUES IRÍAN ALLÁ, PERO NO VAN ALLÁ, PORQUE ADEMÁS ESOS MUNICIPIOS ESTÁN CONTROLADOS POR CACIQUES DE LA REGIÓN DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y DONDE VEN ELLOS, EN DONDE AHORA EL GOBERNADOR EN TURNO VE PROBLEMA PARA LA SUCESIÓN ES DONDE ESTÁ EL CONGLOMERADO DE VOTOS

CAUTIVOS QUE SON LAS COLONIAS DEL NORTE, NOROESTE, DE AQUÍ DE MONTERREY, POR ESO VAN ALLÁ A REPARTIR 8 MIL QUINIENTOS PESOS PARA PINTAR SU CASA ¿SI?, ¿POR QUÉ NO LE AYUDAN A LOS MILLONES DE TRABAJADORES QUE NO PUEDEN PAGAR SU CASA MEJOR?, ANTES QUE PINTARLA. ENTONCES, COMPAÑEROS ESOS PROGRAMAS ESTÁN NETAMENTE DIRIGIDOS AL VIEJO ESTILO AUTORITARIO, IMPOSITIVO, DE HACE MUCHOS AÑOS, ES EXACTAMENTE IGUAL, ES LA MANO DE SALINAS AHÍ METIDA EN ESTE TIPO DE PROGRAMAS ¿SI?, Y EL GOBERNADOR SE DEJA QUERER, Y EL GOBERNADOR PRÁCTICAMENTE SE METE EN ÉSE JUEGO DE LOS VOTOS QUE SE PUEDAN DAR PARA LA GUBERNATURA. ENTONCES ME PARECE COMPAÑEROS QUE ES ALGO PERVERSO, ES ALGO QUE COMPAÑEROS, QUE NI ES DINERO DEL GOBERNADOR, NI ES DINERO DE PEÑA NIETO, ES DINERO DEL PUEBLO MEXICANO Y PARA ACABARLA DE AMOLAR ES DINERO QUE SALE DE PETRÓLEOS MEXICANOS, ES DINERO DE PETRÓLEOS MEXICANOS QUE AHORA QUIEREN ENTREGAR A LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, AL RATO NO VAN A DAR NI SIQUIERA FRIJOL CON GORGOJOS A ÉSE PASO QUE VAMOS. ENTONCES COMPAÑEROS, ME PARECE QUE ÉSA DEBE SER UNA DENUNCIA MUY FORMAL, UNA DENUNCIA PARA LA DESTITUCIÓN INMEDIATA SIN CORTAPISAS DEL COMPAÑERO QUE ESTÁ AHÍ EN SEDESOL FEDERAL, ÉSE COMPAÑERO NO DEBE ESTAR AHÍ, PORQUE ÉSE COMPAÑERO ESTÁ ENTREGADO AL GOBERNADOR, ÉL NO ESTÁ ENTREGADO A LOS PROGRAMAS, ÉL NO ESTÁ ENTREGADO INSTITUCIONALMENTE A QUIEN

ES SU JEFA A NIVEL FEDERAL, O A QUIEN ES SU JEFE A NIVEL FEDERAL, ESTÁ ENTREGADO A LO QUE DIGA EL SEÑOR GOBERNADOR Y ESO ESTÁ MAL, ESTÁ MAL. ENTONCES COMPAÑEROS, ME PARECE QUE AQUÍ ESTA TRIBUNA, DIGO ESTE CONGRESO DEBE MANIFESTARSE INMEDIATAMENTE POR LA DESTITUCIÓN DE ÉSE COMPAÑERO DE AHÍ DE SEDESOL Y QUE VENGA UNA PERSONA MÁS RESPONSABLE, QUE TRABAJE INSTITUCIONALMENTE, SIN MIRAMIENTOS DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, SIN ESTAR ATENDIENDO LA AGENDA DEL GOBERNADOR, PORQUE SINO LO CONTRARIO COMPAÑEROS, ENTONCES VAMOS EN INEQUIDAD TOTAL QUIENES PRÓXIMAMENTE EN EL 2015 EN LAS INTERMEDIAS VAMOS A ESTAR EN EL PROCESO ELECTORAL, VAMOS EN UNA INEQUIDAD TOTAL, POR ELLO, PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NO ES CASUAL QUE EL VOTO ESTÁ POLARIZADO, DONDE LOS PARTIDOS EMERGENTES POCAS POSIBILIDADES TENEMOS PARA ACCEDER AL PODER, PORQUE LOS ARGUMENTOS IDEOLÓGICOS PARA CONVENCER A LA GENTE QUEDAN EN EL OLVIDO, PORQUE AHORA SE TRAFICA CON EL HAMBRE Y LA MISERIA DEL PUEBLO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ EXPRESANDO:
“POR LOS QUE TIENEN DINERO, POR LOS QUE GOBIERNEN EN TURNO O

LOS PARTIDOS QUE ESTÁN EN EL PODER, POR ESO LLEGAN, NO PORQUE TRABAJEN Y QUEMEN SUELA CON LA GENTE, NO, NO LO HACEN, ELLOS LO HACEN CON EL DINERO DEL PUEBLO MISMO Y SABEN QUE ENTRE MÁS POBRES Y MISERABLES HAYA EN NUEVO LEÓN, MÁS OPORTUNIDAD TIENEN DE GANAR LAS ELECCIONES, POR ESO LA POBREZA EXTREMA HA AUMENTADO EN NUEVO LEÓN, Y LA HAN GENERADO DESDE EL GOBIERNO FEDERAL ESA ES LA TÓNICA, ES EL JUEGO PERVERSO DE CADA TRES AÑOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS QUIERO HACER VARIAS PRECISIONES EN ESTE TEMA. HAN MENCIONADO MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON DE QUE SOLAMENTE SE HACE POLÍTICA EN LOS POLÍGONOS DE MAYOR POBREZA DE LA CIUDAD, ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE NO SE QUIEREN ENTERAR QUE NUEVO LEÓN EXISTE CON 51 MUNICIPIOS, ME HA TOCADO ACOMPAÑAR LAS GESTIONES PARA LOS DESARROLLOS AGROPECUARIOS DEL SUR DEL ESTADO, DADO QUE ÉSA ES MI ACTIVIDAD, MUCHO ANTES DE INCURSIONAR EN ESTE ASUNTO Y HE VISTO CON GUSTO COMO SE ESTÁN CORONANDO ESFUERZOS EN TECNOPARQUES, EN GALEANA; EN SANDIA QUE FUE EL PRIMERO Y ÚLTIMAMENTE HICIMOS GESTIONES MUY IMPORTANTES EN EL EJIDO “TANQUECILLOS”, DE DR. ARROYO; ME INVITÓ EL GABINETE FEDERAL PORQUE REQUERÍA DE OPINIONES

TÉCNICO PRODUCTIVAS EN LA MATERIA. NO TODO ES POLÍTICA COMPAÑEROS, Y LA POLÍTICA SE HACE TRABAJANDO, Y LA MANERA DE LLEVAR INGRESOS A LA GENTE ES SACÁNDOLE LAS BONDADES QUE TIENEN LOS RECURSOS QUE ELLOS CUENTAN, Y TAMBIÉN SU TRABAJO, ES DECIR, ME HA TOCADO ACOMPAÑAR EN VARIAS GIRAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A FUNCIONARIOS, PORQUE YO HE EXIGIDO QUE SE APLIQUEN RECURSOS EN LOS MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS DE NUEVO LEÓN; TAL PARECE QUE EL PLEITO SE DESTINA AQUÍ EN EL ÁREA METROPOLITANA, Y YO NO COMPARTO ÉSA VISIÓN. ENTIENDO QUE SI HAY, COMO CUALQUIER SER HUMANO, EQUIVOCACIONES QUE NO ME TOCA A MI VER LA METODOLOGÍA COMO PROMUEVEN LAS PROGRAMAS DE LA SEDESOL, LO QUE SÍ TENGO SON MUCHOS CUESTIONAMIENTOS, MUCHOS CUESTIONAMIENTOS DE LAS DIFERENCIAS CÓMO SE APLICA LA POLÍTICA SOCIAL AHORA, Y CÓMO ANTES, CÓMO NOS CERRABAN LAS PUERTAS EN LA NARIZ AHÍ EN EL EDIFICIO CONDOMINIO ACERO, COMO EN ALGUNA OCASIÓN LES DIJIMOS QUE SI NO NOS ATENDÍAN LES ÍBAMOS A LLENAR DE ASNOS AHÍ, Y YO PARTICIPÉ EN ÉSTA PROTESTA, PORQUE NO NOS RECIBÍAN NI UN PROYECTO PRODUCTIVO Y EL COMPAÑERO QUE ESTÁ AQUÍ, Y QUE TAMBIÉN YA FUE DELEGADO FEDERAL, SABE QUE HUBO ACTOS DE CORRUPCIÓN DONDE A SU SERVIDOR LE ROBARON UN PROYECTO PRODUCTIVO Y NO QUISE INGRESAR AL BOTE EN AQUEL TIEMPO AL DELEGADO FEDERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL. YO HABLO COSAS SERIAS, NO ME

GUSTA QUE SE TRIVIALICE CON ESTE TEMA, Y SI HAY ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PUES QUE ELLOS TOMEN SUS DETERMINACIONES, PERO AQUÍ, AQUÍ YO APLAUDO QUE ESTÉN LLEGANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS A LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN. YO CREO QUE EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA SEDESOL AHORITA ES DECIRLE A LA GENTE A CUÁNTO TENÍA DERECHO DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS Y NO LE LLEGABA, NO LE LLEGABA, PORQUE RECUERDO YO HABER CUESTIONADO COMO LA SEDESOL ESTABA LLENANDO DE CABRAS LAS ZONAS ALTAS DE LA SIERRA MADRE, DESTRUYENDO LOS ECOSISTEMAS, DONDE QUIERAN OFRECÍAN PAQUETES A SU GENTE, Y HOY ESTÁN MUY ESCANDALIZADOS PORQUE A LA GENTE LE VA A LLEGAR UN SIMPLE VALECITO, A LA ALIANZA, SAN BERNABÉ, A LA INDEPENDENCIA, ES MÁS, EL PASADO SEXENIO LA GENTE DEL ÁREA URBANA HUMILDE NO SABÍA QUE EXISTÍA LA SEDESOL, CUANDO SUPO, FUE CUANDO SE FORMO EL EJÉRCITO ELECTORAL PARA QUE GANARÁ LA ALCALDESA, TODOS LO SABEMOS, Y TODAVÍA CREE QUE ES DELEGADA, ALGUIEN SE LO TIENE QUE RECORDAR, YA NO GOBIERNA MONTERREY, YA GOBIERNA CIÉNEGA DE FLORES, MONTEMORELOS Y ANDA POR TODO EL ESTADO, Y AHÍ NO SON VIOLACIONES A LA LEY ELECTORAL. QUE PARCIAL ES LA VISIÓN DE MIS COMPAÑEROS EN ÉSE SENTIDO. CREO QUE TENEMOS QUE APLICAR MEDIDAS PAREJAS. ÉSE ESLOGAN DE “VIVIR MEJOR”, DONDE SOLAMENTE SE PUSIERON LOS ANUNCIOS Y NO SE MEJORARON CARRETERAS, DONDE LOS PAVIMENTOS HOY ESTÁN HUNDIDOS, DONDE LOS PROGRAMAS DE

JÓVENES EMPRENDEDORES DE LA REFORMA AGRARIA, HOY ESTÁN PELEADOS, FRACASADOS, LLENOS DE PLÁSTICOS ROTOS, NO PRODUCEN UNA SOLA MATA DE TOMATE, PORQUE EL ESQUEMA NO ERA EL ADECUADO, PORQUE NO SE ASESORARON CON LA GENTE QUE SABIA DEL FIRA (FIDEICOMISOS INSTITUIDOS CON RELACIÓN A LA AGRICULTURA) Y DEL BANCO DE MÉXICO, Y CON LA GENTE QUE SABE DE CAMPO, TODOS ESOS PROGRAMAS FRACASADOS DE INMIGRANTES, TODOS ESOS ESQUEMAS CLIENTELARES Y PATERNALISTAS, SI EL PRI VIEJO LO HIZO, EL PAN LO PERFECCIONÓ DOBLE, Y PRUEBAS TENGO YO EN EL CAMPO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ EXPRESANDO: “ENTONCES, YA VOY A CONCLUIR PRESIDENTE. YO CREO COMPAÑEROS DE ESTA PERMANENTE DE QUE DEBEMOS SUMARNOS A QUE HAYA RECURSOS EN NUEVO LEÓN, SI TENEMOS QUE HACER SEÑALAMIENTOS HAY QUE HACERLOS, CON LA PROBIDAD, CON LA ÉTICA QUE DEBEMOS DE HACERLO Y YO ESTARÉ SUMÁNDOME TAMBIÉN A QUE NUEVO LEÓN TENGA RECURSOS, PORQUE ANTES ESTABAN GUARDADOS EN UN GABINETE PARA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES COMPAÑEROS. PUES A MI ME DA LA IMPRESIÓN QUE EL EX COMPAÑERO PABLO, MAS QUE SECRETARIO DE SEDESOL, DELEGADO DE LA SEDESOL, PARECE UN ANIMADOR, EN VEZ DE HACER SU CHAMBA ¿NO?, Y PARA ESTO QUISIERA HACER UNOS COMENTARIOS DE LO QUE PASÓ HACE MESES EN VERACRUZ DICHO POR SU JEFA ROSARIO ROBLES, DESPUÉS DE LOS ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN QUE SE SUSCITARON EN EL ESTADO DE VERACRUZ. ELLA DECÍA: “*RETIRO NUESTRO ABSOLUTO COMPROMISO A LA TRANSPARENCIA, ÉSA ES LA INSTRUCCIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA*”, Y ELLA DIJO: “*YO NO PERTENEZCO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO*”; Y EN ESE SENTIDO DIJO QUE ELLA ESTABA TRABAJANDO DURO. OTRO COMENTARIO QUE DIJO, FUE QUE: “*ORDENÓ A TODOS LOS DELEGADOS DE LA SEDESOL DEL PAÍS PARA QUE SE APEGARA RESPETO A LA LEY*”, ES DECIR, QUE NO USARAN LOS RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE LA OPERACIÓN DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO; ES DECIR, QUE NO LUCRARAN Y QUE NO ADQUIRIERAN BENEFICIOS DE ESTOS RECURSOS DE LOS CUALES SON PARA LA GENTE NECESITADA. OBVIAMENTE, QUE PABLO ELIZONDO NO QUISO ACATAR LAS ORDENES DE SU JEFA, PORQUE ÉL ACATA LAS ORDENES DEL SEÑOR GOBERNADOR, EL CUAL ES SU JEFE ACTUALMENTE. POR ESO, ESTÁ COMPROBADO EN ESTE AUDIO QUE SE PRESENTÓ, DONDE ÉL SE MANIFIESTA TOTALMENTE, PARA DARLE PROMOCIÓN AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A SU

PARTIDO POLÍTICO. NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS APOYOS, NADA MAS QUE SE HAGAN LLEGAR DE MANERA CORRECTA. POR LO TANTO, NOSOTROS TENEMOS QUE ACTUAR EN CONSECUENCIA, Y VAMOS ACTUAR CON TRANSPARENCIA DIJO TAMBIÉN LA JEFA DE PABLO ELIZONDO, ROSARIO ROBLES, Y VOLVIÓ A CONFIRMAR DE QUE ELLA NO PERTENECÍA A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO Y QUE QUIEN PRETENDIERA ACTUAR A NOMBRE DE SEDESOL QUE SE EQUIVOCABA. ENTONCES, NOSOTROS ESPEREMOS QUE EN ESTAS PALABRAS QUE DIJO ROSARIO ROBLES SE LE APLIQUEN AL DELEGADO DE NUEVO LEÓN. SI USTEDES SE ACUERDAN DEBIDO A ESOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE HUBO EN VERACRUZ, SE DESPIDIÓ NADA MENOS QUE A 7 FUNCIONARIOS, EN VERACRUZ, POR HABER HECHO USO DE INDEBIDO DE LOS RECURSOS. EN VERACRUZ ENTONCES SÍ ACTUARON. ENTONCES, NOSOTROS EXIGIMOS QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, TAMBIÉN SE TOMEN LAS MEDIDAS CONTRA ESTE DELEGADO. SI USTEDES SE ACUERDAN LA VEZ PASADA VINO POR AHÍ EL PRESIDENTE, TUVIERON AHÍ UN EVENTO, AL CUAL POR CIERTO, NO FUE INVITADA LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO Y TAMPOCO A NUESTRO DIPUTADO DE ESE DISTRITO. CREO QUE MAÑANA VA A ESTAR POR AQUÍ EL PRESIDENTE EN OTRO EVENTO DE LOS ADULTOS MAYORES EN APODACA. Y CREO QUE NO HA LLEGADO LA INVITACIÓN A ÉSTA SOBERANÍA, ESPEREMOS QUE SEAMOS INVITADOS EL DÍA DE HOY. NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA COMPAÑEROS DE LOS APOYOS, DE LO QUE ESTAMOS EN CONTRA, ES DE QUE SE LUCRE CON LA GENTE QUE

MÁS NECESITA, QUE LUCREN CON LOS APOYOS QUE ESTÁN LLEGANDO PARA LA EXTREMA POBREZA, AHORA RESULTA QUE SON PARA LA GENTE MÁS NECESITADA Y ESTA GENTE LA MANDAN LLAMAR Y TIENE QUE DAR PORRAS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA CONTINUÓ EXPRESANDO: “PARA QUE LES PUEDAN DAR EL APOYO. UN SEGUNDITO, ESTOY POR TERMINAR. ENTONCES, NO HAY QUE LUCRAR CON LA GENTE MÁS NECESITADA COMPAÑEROS, ¿VERDAD?, NI TAMPOCO PEDIRLES QUE NOS AVIENTE PORRAS PARA PODERLES HACER LLEGAR EL APOYO, EL APOYO ES PARA ELLOS. Y LUEGO TAMBIÉN, DICE EL COMPAÑERO QUE DIGO YO, QUE PARECE MÁS QUE DELEGADO, ANIMADOR, QUE VA A REHABILITAR LAS PLAZAS, Y QUE CON DINERO DE PEÑA NIETO, Y QUE CON DINERO DE LA MESA DEL GOBERNADOR, PUES NO ES CIERTO COMPAÑEROS, NADA MAS HAY QUE HACER LAS COSAS CORRECTAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “LE DOY LA RAZÓN AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, PARECÍA EL

CONDUCTOR, EL DIPUTADO CON LICENCIA PABLO, DE “CIEN MEXICANOS DIJERON”, SE ME FUE AHORITA EL NOMBRE. ES UN GRAVE ERROR DE PARTE DEL DELEGADO, LE GANÓ LA EMOCIÓN DE SEGURO, NO COINCIDO CON ÉL, LE GANÓ LA EMOCIÓN, DONDE NO COORDINÓ LAS PALABRAS, Y PORQUE, BUENO LE GANA LA EMOCIÓN POR LOS BUENOS RESULTADOS QUE ESTÁ DANDO PABLO ELIZONDO, DONDE LOS PROGRAMAS AHORA SÍ DE LA SEDESOL ESTÁN LLEGANDO A LA GENTE QUE LO NECESITA. HOY SÍ LLEGAN LOS RECURSOS, HOY SÍ LLEGAN MÁS QUE NUNCA LOS RECURSOS Y ERA QUE LA GENTE LE APLAUDÍA EN ESE MOMENTO Y QUE EMOCIONABA A PABLO ELIZONDO QUE LA GENTE SOLAMENTE EL QUE HAYA ESTADO AHÍ, QUE NO CREO QUE NINGUNO DE LOS QUE HAN HABLADO A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL HAYA ESTADO, PERO SOLAMENTE EL QUE HAYA ESTADO AHÍ LE PUDO HABER VISTO LA CARA A LA GENTE DE LA EMOCIÓN DE QUE AHORA SÍ LE LLEGAN LOS RECURSOS, NO CON FUNDAMENTOS DE QUE SI JALAS PARA TAL, O PARA FORMAR UNA ESTRUCTURA DE ACCIÓN NACIONAL, SOLAMENTE ASÍ, O LOS PROGRAMAS DE CUANDO EL RECURSO DEL ALEX QUE LLEGARON 10 MIL VALES PARA MUEBLES Y NADA MAS ENTREGARON 7 MIL QUINIENTOS VALES Y NO ENTREGÓ MARGARITA ARELLANES 2 MIL QUINIENTOS, AHÍ SÍ HUBIERAN PREGUNTADO Y DONDE SÍ SE HACE LA QUEJA Y SE HACE TODO DONDE EL DELEGADO TRABAJA, NO COMO LO DELEGADOS QUE HOY SON

DIPUTADOS, Y CUANDO FUERON DELEGADOS TAMBIÉN FUERON EXHIBIDOS...

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS MOSTRABA UNA NOTA PERIODÍSTICA CON LA IMAGEN DEL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN CONTINUÓ: “AQUÍ DICE: APROVECHA DELEGADO DE PROFEPA SU ENCARGO PARA MOVERSE Y SER DIPUTADO; Y NO SÉ QUIÉN FUE EL DE LA PROFEPA CON ACCIÓN NACIONAL, NO LO VEO, NO LO DISTINGO. ENTONCES, PORQUE HOY SÍ RECLAMAS LO QUE TU HACÍAS CON ANTERIORIDAD. ES POR ESO, QUE LE SIGO RECOMENDANDO LA POMADA PARA LAS ARDURAS Y QUEMADURAS QUE SIEMPRE LLORAN Y CHILLAN LOS DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL. QUÉ SE QUEJAN USTEDES HACÍA LO MISMO, LAS MOCHILAS ES UN PROGRAMA QUE, QUE BUENO QUE LE LLEVARON DINERO A LA GENTE, PERO LES HUBIERAN HECHO CON ESO MÁS DE 52 MILLONES DE PESOS PORQUE ES UN PROGRAMA MUY CONTRADICTORIO, COMO CANTINFLEA MUCHO LA ALCALDESA, UN DÍA DICE EN UN LADO QUE LO VAN A PATROCINAR LAS EMPRESAS, QUE OTRO LADO OTROS EMPRESARIOS Y LUEGO QUE NO, QUE ÉSTO, Y QUE ACULLÁ Y MAS ALLÁ. PERO CON RECURSOS PROPIOS DIPUTADO Y A TI TE CONSTA, PORQUE ACABAS DE IR CON TU ALCALDESA A ENTREGAR MOCHILAS A LOS ALUMNOS DE

ESCUELAS EN EL SEXTO DISTRITO, CON RECURSOS PROPIOS EL PLAN DE TRABAJO EN LA ESCUELA DE LA COLONIA CHURUBUSCO, QUÉ TAL TE QUEDÓ, CÓMO VISTE LOS TRABAJOS QUE CON RECURSOS PROPIOS LOS DIPUTADOS DEL PRI HACEMOS, SI ME PUEDES DAR AHORITA TU OPINIÓN Y EL COMENTARIO QUE TE HIZO LA ALCALDESA PERSONALMENTE AHÍ EN LA ESCUELA “TRIUNFO DE REPÚBLICA” AL VER EL APOYO AL PROGRAMA “APOYO A LAS ESCUELAS”, DONDE HABÍA PARTICIPADO TU SERVIDOR, ¿A VER QUÉ TE DIJO EN ÉSE ENTONCES LA ALCALDESA?, Y AHORA LA ANDAS DEFENDIENDO. EL COMITÉ DE CAMPAÑA, EL COMITÉ DE CAMPAÑA DE MARGARITA ARELLANES PARA LA GUBERNATURA HOY ES EN EL PALACIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NO ANDAMOS EN CAMPAÑA, HOY SÍ LLEGAN Y SE ENTREGAN LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA GENTE QUE LO NECESITA Y NO CONDICIONADO PARA FORMAR UNA ESTRUCTURA DE ENLACE, O POLÍTICO PARA LAS CAMPAÑAS DE ACCIÓN NACIONAL. CONSTRUYAMOS CON HECHOS. NO, HUBIERAS HECHO MOCIÓN DE ORDEN CUANDO ANDABAS TU EN CAMPAÑA ANTICIPADA TAMBIÉN. YA PARA FINALIZAR, SOLAMENTE, COMO LES DECÍA PUES AHORA EL COMITÉ DE CAMPAÑA YA NO ES ALCALDE, AHORA MARGARITA ARELLANES HOY, EL PALACIO MUNICIPAL DE MONTERREY SE HA CONVERTIDO EN COMITÉ DE CAMPAÑA DE LA ANTICIPADA CANDIDATA A LA GUBERNATURA DE ACCIÓN NACIONAL MARGARITA ARELLANES. PERO, SOLAMENTE PARA RECALCAR LO QUE FUE EN UN PRINCIPIO, LOS RECURSOS HOY LE LLEGAN A LA GENTE, LOS

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES HOY LE LLEGA A LA GENTE QUE MÁS LO NECESITAN, SIN CONDICIONAR NINGÚN BENEFICIO ¿POR QUÉ?, PORQUE EL PAN Y SUS PROGRAMAS TRABAJAN PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, EL PRI Y SUS PROGRAMAS TRABAJAN PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES SEÑORES DIPUTADOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO POR ALUSIONES PERSONALES, BUENO LO QUE HIZO EL DIPUTADO, A VER NADA MAS DÉJEME, YO LE ESTOY PIDIENDO ALUSIONES PERSONALES, PORQUE EXHIBIERON UNA FOTOGRAFÍA MÍA”...

C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN: “NO, NO EL DELEGADO ACTUAL, YO NO DIJE, YO NO SABÍA SI...”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE TAN CONOCEDOR DE LA LEY. QUE LÁSTIMA QUE, SE VE QUE LES DUELE, SE VE QUE LES DUELE QUE TOQUEN CON EL PÉTALO DE UNA ROSA EN ESTE CASO A PABLO ELIZONDO QUE DE HECHO LO EXTRAÑAMOS, YO CREO QUE VA VENIR TERMINANDO AQUÍ PABLO CON NOSOTROS. TE ESPERAMOS PABLO AQUÍ DE REGRESO EN EL CONGRESO

DEL ESTADO, PORQUE PUES NO PUEDE SEGUIR EJERCIENDO ESTE PUESTO DE DELEGADO DE LA SEDESOL. PRIMERO: SE JACTA DE RECIBIR INSTRUCCIONES POR PARTE DEL GOBERNADOR ¡AH CARAY!, ¿QUÉ NO ERA, QUÉ NO ES SU JEFA ROSARIO ROBLES, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA FEDERAL?, Y LUEGO TODAVÍA EN SU DISCURSO DECÍA: *“LA SEDESOL Y DE LA CUENTA DEL GOBERNADOR”*, ¡ÓRALE!, SI VAN A ENTREGAR O QUÉ VAN A ENTREGAR; AHORA Y SI QUEREMOS VER, BUENO, AQUÍ ESTÁ MIRA PABLO ELIZONDO CON JUANA AURORA CAVAZOS ENTREGANDO MOCHILAS, DIGO SI HABLAMOS DE MOCHILAS, PUES TENEMOS AHÍ TAMBIÉN VARIAS, TAMBIÉN SALE NUESTRO COMPAÑERO MEME Y RAYMUNDO ENTREGANDO PAQUETES ESCOLARES, EL ALCALDE CÉSAR GARZA, TAMBIÉN ENTREGANDO MOCHILAS, ENTONCES, PUES BUENO DE QUÉ SE TRATA. ENTONCES, ¿SI SE PUEDE, O NO SE PUEDE DIPUTADO ENTREGAR MOCHILAS?, DÍGAME Y EL GOBERNADOR TAMBIÉN ARRIBA ENTREGANDO MOCHILAS. ENTONCES, PUES DÍGALE TAMBIÉN A SUS FUNCIONARIOS QUE NO ENTREGUEN MOCHILAS SI A ESAS VAMOS. PERO LA VIOLACIÓN QUE DIO EL DELEGADO DE LA SEDESOL, PABLO ELIZONDO, PUES ES MUY CLARA, ESTÁ VIOLANDO EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL QUE EN SU 8º PÁRRAFO DICE LO SIGUIENTE: *“LA PROPAGANDA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE DIFUNDAN COMO TALES LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE CUALQUIER OTRO ENTE*

DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS O DE ORIENTACIÓN SOCIAL; EN NINGÚN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO”. ENTONCES, Y BUENO PUES AQUÍ TAMBIÉN NOS HICIERON LLEGAR UNA MOCHILA QUE ESTABA REPARTIENDO EL ALCALDE CÉSAR GARZA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE. ENTONCES, PUES VAMOS, YO CREO QUE ES UN TEMA QUE HABRÁ QUE ABORDAR EN EL PERÍODO DE SESIONES, PERO PUES ELLOS TAMBIÉN ESTÁN HACIENDO ENTREGA DE ESTE TIPO DE RECURSOS Y DE MATERIALES. PERO VOLVIENDO AL TEMA CENTRAL DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, EL DIPUTADO PABLO ELIZONDO TODAVÍA MENCIONÓ Y CLARAMENTE CON SUS PALABRAS Y LO ACABAMOS DE ESCUCHAR DIJO: “ÉSTOS PROGRAMAS MÁS LA REHABILITACIÓN DE ÉSTAS ÁREAS...

EN ESE MOMENTO C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO CONTINUÓ: “ES DINERO DEL PRESIDENTE”. AH PERDÓN GRACIAS”.

NUEVAMENTE SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO,**

QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ENTONCES, EL DIPUTADO PABLO ELIZONDO, QUE ES EL TEMA QUE ESTAMOS HABLANDO AHORITA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MENCIONÓ TEXTUALMENTE: “*ÉSTOS PROGRAMAS, MÁS LA REHABILITACIÓN DE ÉSTAS ÁREAS ES DINERO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DEL SEÑOR GOBERNADOR*”. ENTONCES, QUE LASTIMA QUE ESTÉN UTILIZANDO ÉSTOS PROGRAMAS FEDERALES Y DEJA TU CON FINES ELECTORALES, QUE SE ESTÉN BURLANDO DE LA GENTE, ESTÁN JUGANDO CON LAS NECESIDADES DE LA GENTE, ESA GENTE TIENE NECESIDADES, ESTÁ EN POBREZA, ES MAS, ÉSTE PROGRAMA ES PARTE DE LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE Y SE ESTÁN BURLANDO DE LA GENTE, SE ESTÁN JUGANDO CON LA NECESIDAD DE LA GENTE, PORQUE ESA GENTE NO TIENE TRABAJO, ESA GENTE PUES QUIZÁ ESTÁ BATALLANDO PARA COMER, POR ESO LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE, Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FUE MUY CLARA, QUE NO IBA A PERMITIR NINGÚN TIPO DE ÉSTAS DECLARACIONES, Y DIJO: “*ORDENÉ A TODOS LOS DELEGADOS DE SEDESOL DEL PAÍS, PARA QUE SE APEGUEN AL RESPETO DE LA LEY Y NO USEN LOS RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE LA OPERACIÓN DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO*”. SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SU DELEGADO AQUÍ EN NUEVO LEÓN PABLO ELIZONDO, DÉJEME LE DIGO, NO LE HIZO CASO, NO LE HIZO CASO Y ELLA ESTÁ ADJUDICANDO ESTE PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE VIENEN LOS RECURSOS

DIRECTAMENTE DE ÉL Y QUE LOS RECURSOS VIENEN DIRECTAMENTE DEL GOBERNADOR, INCLUSO DE LA CUENTA DEL GOBERNADOR. ENTONCES, QUIZÁ EL GOBERNADOR TENGA QUE ACLARAR PUES DE QUÉ CUENTA PERSONAL VAN A SALIR ESOS RECURSOS, PERO LO QUE ESTÁ MENCIONANDO PABLO ELIZONDO ES GRAVE, ÉSTO AMERITA PUES UNA DENUNCIA Y QUE INVESTIGUEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN ESTE CASO. ENTONCES, NO PODEMOS UTILIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DE ESTA MANERA, BURLÁNDOSE DE LOS CIUDADANOS, PORQUE ESTÁN HACIENDO, PARECIERA QUE EL QUE ECHARA MÁS PORRAS LE IBAN A DAR MÁS RECURSOS, ¿NO?, Y ESTÁN JUGANDO CON EL HAMBRE, Y ESTÁN JUGANDO CON EL EMPLEO DE UNA ZONA MUY NECESITADA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, Y ENCIMA PUES OBVIAMENTE COMO ES UN EVENTO FEDERAL, PERO NO INVITAN A LA ALCALDESA POR EJEMPLO, DIGO ES UN EVENTO QUE SE REALIZA EN MONTERREY, PUES NO INVITAN A LA ALCALDESA, NO VAYA SER QUE LES GANE SIMPATÍAS. ENTONCES, PUES EVIDENTEMENTE LE TIENEN, NO LE TIENE MIEDO A MARGARITA, LE TIENEN PAVOR. ENTONCES, PUES BUENO SÍGANLE ASÍ PERO NOSOTROS VAMOS A SEGUIR DENUNCIANDO ESTE TIPO DE SITUACIONES. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS DEBE

PREVALECER EN TODAS LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y CUALQUIER ACCIÓN DE AUTORIDAD; POR ESO CELEBRAMOS Y APLAUDIMOS QUE SE HAYA IMPLEMENTADO EL PROGRAMA “CIRCUITO 1 DIF NUEVO LEÓN”, QUE ES UNA ACCIÓN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS DE ESTE GRUPO VULNERABLE. ESTA ES LA PRIMERA RUTA DEDICADA, NO SÓLO EN EL ESTADO SINO A NIVEL NACIONAL, EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON LA IMPLEMENTACIÓN NECESARIA PARA SU COMODIDAD Y TRANSPORTE, CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN TENER MOVILIDAD Y PUEDAN SENTIRSE TAMBIÉN INCLUIDOS DENTRO DE LA VIDA ORDINARIA QUE SE LLEVA A CABO AQUÍ EN NUESTRA CIUDAD Y NUESTRO ESTADO, QUITÁNDOLES OBSTÁCULOS, PARA QUE PUEDAN TRANSITAR CON FACILIDAD Y HACERLES MÁS TRANSITABLES SU VIDA. LA RUTA DE ESTE CIRCUITO, DARÁ ACCESO A DIVERSAS DEPENDENCIAS DONDE SE OTORGAN SERVICIOS PÚBLICOS Y A LAS OFICINAS DE LAS DEPENDENCIAS DE APOYO SOCIAL, DONDE ÉSTAS PERSONAS ACUDEN A TOMAR TERAPIAS Y REALIZAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL. TAMBIÉN INCLUYE LUGARES RECREATIVOS COMO PARQUE FUNDIDORA, MACROPLAZA, MUSEOS Y CENTROS DE RECREACIÓN, VELANDO ASÍ POR EL TRATO IGUALITARIO. VEMOS UN PROYECTO INTELIGENTE Y BIEN PLANTEADO, QUE INCLUYE LA INTERCONEXIÓN CON LAS LÍNEAS DEL METRO, TRANSMETRO Y ECOVÍA, CON LO QUE LA COBERTURA DE ATENCIÓN SERÁ AÚN MAYOR; Y CELEBRAMOS TAMBIÉN QUE ESTÉ SOBRE LA MESA

EL PROYECTO DE LA EXPANSIÓN DE SUS CIRCUITOS PARA UNA SEGUNDA ETAPA. ES DE RELEVANCIA COMENTAR QUE ESTE PROYECTO REPRESENTA EL ESFUERZO DEL GOBIERNO ESTATAL, DESTINANDO CASI 16 MILLONES DE PESOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN, SEÑALANDO COMO ASPECTO RELEVANTE QUE EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE ESTE GRUPO VULNERABLE, LOS COSTOS SON ACCESIBLES, Y DE TARIFA PREFERENCIA, CONSIDERANDO EL GRAN AHORRO QUE GENERARÁ PARA ÉSTAS PERSONAS QUE SE VEN OBLIGADAS A MOVERSE EN TAXI Y DESEMBOLSAR FUERTES CANTIDADES DE DINERO, PUES SE COMPLEMENTA UNA ACCIÓN VERDADERAMENTE INTEGRAL. ÉSTA ACCIÓN SE SUMA A LOS APOYOS QUE OTORGA MENSUALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE 700 PESOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL O EN LOS POLÍGONOS DE POBREZA DEL ÁREA URBANA, BENEFICIANDO A MÁS DE 21 MIL 500 PERSONAS. ADEMÁS DE LAS DE PROMOVER ESPACIOS LABORALES EN LAS EMPRESAS DE NUEVO LEÓN. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO VANGUARDISTA Y DE REFERENCIA A NIVEL NACIONAL. EL CARÁCTER DE LOS NUEVOLEONESES IMPULSA A NUESTROS GOBIERNOS A MANTENER EL EMPUJE DE LLEVAR A NUEVO LEÓN A LOS PRIMEROS LUGARES EN LOS ESTÁNDARES DE LOS RAMOS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO. SABEMOS QUE LA COMUNIDAD DISCAPACITADA O DE CAPACIDADES DIFERENTES ES UN SECTOR ACTIVO

EN NUESTRO ESTADO, Y REQUIEREN DE LAS MEJORES HERRAMIENTAS POSIBLES PARA PODER DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES SIN DIFICULTADES. EN ESE SENTIDO, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, QUEREMOS RECONOCER Y CELEBRAR UN ACTO INNOVADOR Y DE GRAN IMPACTO SOCIAL PARA NUESTRO HABITANTES, COMO ES EL ARRANQUE DE LA PRIMER RUTA DE TRANSPORTE INCLUYENTE DE NUEVO LEÓN. LOS DIPUTADOS DEL PRI, RECONOCEMOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR PROYECTOS DE VERDADERO BENEFICIO PARA NUEVO LEÓN, ACCIONES POSITIVAS QUE HACEN QUE NUESTRO ESTADO SEA UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR PARA TODOS LOS HABITANTES, NO TODO EN ESTA TRIBUNA TIENE QUE SER NEGATIVO, TAMBIÉN HAY QUE DAR A CONOCER LAS GRANDES ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN EL POSICIONAMIENTO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL NO HABER QUIEN QUIERA HACER USO DE LA PALABRA, CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE ORADOR”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO 31 DE JULIO, EN LA COLONIA ZOZAYA, EL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ TRAS PERMANECER 12 HORAS EN LAS CELDAS Y SENTIRSE MAL, FUE TRASLADADO A LA CRUZ VERDE Y FUE ATENDIDO, SIN EMBARGO, FUE DADO DE ALTA EN ESE MISMO MOMENTO Y AL SIGUIENTE DÍA QUE ACUDIERON SUS HIJOS A BUSCARLO YA NO SE ENCONTRABA NI EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PUESTO DE SOCORRO, NI HABÍA REGRESADO A LAS CELDAS MUNICIPALES. LOS QUEJOSOS ASEGURARON QUE SOROLA HERNÁNDEZ FUE DETENIDO SIN MOTIVO POR LOS POLICÍAS PREVENTIVOS, A LAS 10:30 HORAS DEL PASADO 31 DE JULIO, AFUERA DEL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA EN EL REFERIDO SECTOR POPULAR. AÑADIERON QUE EL PADRE DE FAMILIA FUE LLEVADO A LAS CELDAS MUNICIPALES, DONDE PERMANECIÓ ARRESTADO 12 HORAS, PERO LUEGO EMPEZÓ A SENTIRSE MAL DE SALUD, POR COMENTARIOS DE UN COMPAÑERO DE CELDA. PRECISARON QUE POSTERIORMENTE LOS UNIFORMADOS LO LLEVARON AL PUESTO DE SOCORROS DE LA CRUZ VERDE MUNICIPAL, DONDE DESAPARECIÓ Y DESDE ENTONCES NO HAN

PODIDO LOCALIZARLO. LOS FAMILIARES ASEGURARON QUE AL PREGUNTAR A MANDOS DE LA POLICÍA DE GUADALUPE SOBRE EL PARADERO DE SU FAMILIAR, ASEGURARON QUE LO DEJARON EN LIBERTAD EN EL PUESTO DE SOCORROS. ÉSTO VA CONTRA EL PROTOCOLO DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE DEBIÓ HACER DICHO TRÁMITE EN LA CÁRCEL MUNICIPAL. SEGÚN LOS FAMILIARES, LAS MISMAS AUTORIDADES LES ENTREGARON LAS PERTENENCIAS DEL DESAPARECIDO, CUANDO SE SUPONE QUE DEBIERON HABÉRSELAS DADO AL PRESUNTO LIBERADO. INDICARON QUE HAY UN PARTE OFICIAL DE LA CRUZ VERDE, DONDE CONSTA QUE SOROLA HERNÁNDEZ FUE ATENDIDO. AL RESPECTO EL ALCALDE DE GUADALUPE, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SE DESLINDÓ DEL CASO DE EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ, QUIEN DESAPARECIÓ TRAS SER DETENIDO POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL EL PASADO 31 DE JULIO, Y PRESUNTAMENTE FUE ENCONTRADO SIN VIDA HACE UNOS DÍAS EN UN PARAJE DE ESE MUNICIPIO. REITERANDO SU RESPALDO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD QUE ENCABEZA EL CORONEL ENRIQUE SANMIGUEL, Y ENFATIZÓ QUE EL DESAPARECIDO FUE DEJADO EN LIBERTAD CON VIDA HORAS DESPUÉS DE SU ARRESTO POR FALTAS ADMINISTRATIVAS EN LA COLONIA ZOZAYA, DONDE RESIDÍA. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ADVIERTE EN SU ARTÍCULO 21 QUE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS CORRESPONDE AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LAS POLICÍAS, LAS CUALES ACTUARÁN BAJO LA CONDUCCIÓN Y

MANDO DE AQUÉL EN EL EJERCICIO DE ESTA FUNCIÓN. LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN A CARGO DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, QUE COMPRENDE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS; LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PARA HACERLA EFECTIVA, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE ESTA CONSTITUCIÓN SEÑALA. LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN. EL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO ESTÁN OBLIGADOS A COORDINARSE ENTRE SÍ PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. EN EL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL DESDE 1998, ESTABLECIÓ QUE DEBE ENTENDERSE POR CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD, O CRIMEN DE LESA HUMANIDAD, LOS ACTOS INHUMANOS COMO LO SON EL ASESINATO QUE DE ACUERDO A SU CRITERIO ES PRIVACIÓN DE LA VIDA A UNA PERSONA INOCENTE CONCRETA. Y DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, COMO LA APREHENSIÓN, DETENCIÓN O SECUESTRO DE PERSONAS POR UN ESTADO O UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, O CON SU AUTORIZACIÓN, APOYO O QUIESCENCIA, SEGUIDO DE LA NEGATIVA A INFORMAR SOBRE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD O A DAR INFORMACIÓN SOBRE LA SUERTE O EL PARADERO DE ESAS PERSONAS, CON LA INTENCIÓN DE DEJARLAS FUERA DEL AMPARO DE LA LEY POR UN PERÍODO PROLONGADO,

ADICIONALMENTE NUESTRO CÓDIGO PENAL VIGENTE EN SU ARTÍCULO 432 MENCIONA QUE COMETE EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONA EL SERVIDOR PÚBLICO, QUE DETENGA, ARRESTE, APREHENDA O PRIVE DE LA LIBERTAD EN CUALQUIER OTRA FORMA A UNA PERSONA O FACILITE TAL PRIVACIÓN, SEGUIDA DE LA NEGATIVA A RECONOCER DICHA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD O DEL OCULTAMIENTO DEL PARADERO DE LA VÍCTIMA, AMÉN DE LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 443 DE LA MISMA NORMATIVA OBLIGA AL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS RESPONDER SOLIDARIAMENTE ANTE LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO POR LA COMISIÓN DEL MISMO POR PARTE DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS. EN ESE TENOR, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RAZÓN DE LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA DEL TEMA QUE NOS OCUPA, SOLICITO A ÉSTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO.**

EN ESE MOMENTO UNA PERSONA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE UN CARTEL QUE DICE: “*GUADALUPE LA FUERZA CONTRA LA GENTE*”

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA CONTINUÓ EXPRESANDO: “**PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE AGILICE LAS

INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL CASO DEL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE INVESTIGUE LOS POSIBLES DELITOS DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS TRAS LA DETENCIÓN DEL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ, QUIEN FUE DETENIDO EL PASADO 31 DE JULIO POR PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COADYUVE CON LAS INVESTIGACIONES A FIN DE ESCLARECER LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA DETENCIÓN DEL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ, POR PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SU MUNICIPIO. **CUARTO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE RESPONDAN SOLIDARIAMENTE ANTE LOS FAMILIARES DEL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR

EL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. Y LE SOLICITO DE FAVOR SE PONGA ESTE ACUERDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NO PODEMOS DEJAR PASAR ÉSTE ACONTECIMIENTO ES UN HECHO MUY LAMENTABLE QUE LA POLICÍA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DETIENE, SUS RAZONES HABRÁN TENIDO LOS POLICÍAS, DETIENEN A UNA PERSONA AL SEÑOR EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ, DIGO DESCONOCEMOS EL PROCEDIMIENTO QUE LLEVARON A CABO Y SI SIGUIERON EL PROTOCOLO ADECUADO, PORQUE LO DEBIERON HABER LLEVADO AL JUEZ CALIFICADOR, Y LUEGO DESPUÉS LLEVARLO A LA CRUZ VERDE; INCLUSO, ANTES DE DETENERLO PRESO O RETENIDO, LE TUVIERON QUE HABER HECHO UN EXAMEN MÉDICO A LA PERSONA PARA VER BAJO EN QUE CONDICIONES DE SALUD VENIA. ENTONCES, Y RESULTA SUMAMENTE EXTRAÑO, QUE LUEGO AL DÍA SIGUIENTE, O VAMOS HORAS DESPUÉS DE QUE FUE PRESUNTAMENTE LIBERADO, HABRÍA QUE VER BAJO QUÉ CONDICIONES FUE LIBERADA LA PERSONA, APARECE MUERTA LA PERSONA. ENTONCES, ESTO ES UN HECHO QUE NO, ES UN HECHO GRAVE PORQUE INCLUSO AQUÍ EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO YA APROBAMOS EN EL PERIÓDICO DE SESIONES EN ESTE AÑO QUE PASÓ

LEGISLATIVO, YA SE TIPIFICÓ EL DELITO DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, ENTONCES PUDIERA CAER EN ESTE DELITO, HABRÍA QUE INVESTIGAR Y ESO CORRE A CARGO DE LA PROCURADURÍA. PERO, POR ESO LOS INVITO COMPAÑEROS A QUE APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE VA EN CUATRO SENTIDOS. PRIMERO, PEDIRLE A LA PROCURADURÍA DEL ESTADO QUE AGILICE LAS INVESTIGACIONES Y LLEGUE HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS EN ESTE CASO Y SANCIONE A LOS RESPONSABLES, QUEREMOS QUE HAYA PERSONAS SANCIONADAS, QUE SI HAY QUE CONSIGNAR A ALGUIEN, QUE LO CONSIGNEN ANTE UN JUEZ Y QUE SE DICTE LA AUTO FORMAL PRISIÓN, VAMOS, QUE SE HAGA JUSTICIA. SON CASOS QUE NO PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDOS Y SON CASOS QUE SE DEBE APLICAR LA LEY Y SE DEBE APLICAR LA JUSTICIA Y POR EL BIEN, DE TODA LA COMUNIDAD, ÉSTOS CASOS DUELEN. POR OTRO LADO EN UNA SEGUNDA INSTANCIA ESTAMOS HACIENDO UN LLAMADO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE TAMBIÉN INVESTIGUE, PORQUE PROBABLEMENTE AQUÍ HAY UNA VIOLACIÓN A UN TRATADO INTERNACIONAL Y SE PUDIERA TAMBIÉN SE PUDIERA CONFIGURAR UN DELITO DE LESA HUMANIDAD. EN UN TERCER RUBRO ESTAMOS PIDIÉNDOLE AL ALCALDE QUE COADYUVE CON LAS INVESTIGACIONES DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE PODER QUE SE RESUELVAN DE MANERA OPORTUNA Y DE UNA MANERA EFICAZ ESTE CASO QUE EL MINISTERIO PÚBLICO SE APLIQUE, NO. Y POR ÚLTIMO EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO

MUNICIPAL QUE APOYEN A LA FAMILIA Y RESPONDAN SOLIDARIAMENTE CON LA FAMILIA DEL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ. LA VERDAD ES QUE ÉL NO TUVO CULPA ALGUNA. ENTONCES, ESTE ASUNTO SE TIENE QUE ACLARAR Y BUENO ES POR ESO QUE YO LES PIDO EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. NADA MAS PARA SOLIDARIZARME CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁN PRESENTANDO MIS COMPAÑEROS, TODA VEZ QUE ES UN HECHO GRAVE, QUE NO DEBEN YA DE PRESENTARSE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE LA DESAPARICIÓN Y MUERTE DE ESTA PERSONA DE EUSTACIO, PUES SE CONFIGURA, SE ENCUADRA EN UN DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA QUE HEMOS VENIDO COMBATIENDO Y QUE YA ESTÁ TIPIFICADO EN EL CÓDIGO PENAL LA SANCIÓN PARA QUIENES COMETAN ÉSTOS DELITOS. Y OBVIAMENTE QUE SE ENCUADRAN PERFECTAMENTE, PORQUE FUERON ELEMENTOS DE POLICÍA QUE LO DETUVIERON, SE SUPONE QUE EL PROTOCOLO ES, TU DETIENES UNA PERSONA, CUAL SEA EL DELITO, POR ROBO, O POR CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, TU LO LLEVAS A HACER UN EXAMEN MÉDICO, LO ARRAIGAS DE INMEDIATO, LO PONES A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CALIFICADOR PARA QUE ÉSTE CALIFIQUE, SI LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA IMPLICA UNA MULTA RÁPIDA Y SALE. LA OTRA ES,

QUE LO PONGA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO SI EL DELITO ES GRAVE. LUEGO, ENTONCES NO SE EXPLICA CÓMO QUE FUERON A LA SOZAYA Y FUERON Y LO DEJARON EN UNA CLÍNICA AHÍ PORQUE SE SENTÍA MAL, ÉSE NO ES EL PROCEDIMIENTO, OBVIAMENTE QUE NO. ENTONCES, ME PARECE QUE AQUÍ LA PROCURADURÍA TIENE UNA TAREA QUE HACER Y OJALÁ QUE PRONTO SE DÉ CON EL PARADERO DE QUIENES COMETIERON ESTE ARTERO CRIMEN Y QUE SE LE HAGA JUSTICIA A LOS FAMILIARES, NO ES COSA MENOR, PORQUE SI DE SER CIERTO QUE POLICÍAS ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA DETENCIÓN Y MUERTE DE ESTA PERSONA ENTREGADO A LA DELINCUENCIA COMO SE LE LLAME ENTONCES, ESTAMOS FRENTE A UN PROBLEMA DONDE POLICÍAS QUE SE CREÍAN QUE YA ESTABAN CERTIFICADOS, Y QUE YA HABÍAN PASADO LAS PRUEBAS DE CONFIANZA, VUELVEN OTRA VEZ A LAS ANDADAS, VUELVEN OTRA VEZ A ESTAR DE LADO EQUIVOCADO, Y ESO YA NO QUEREMOS, PORQUE SI SE VA A MEJORAR, O SE VA MEJORANDO, O SE VA DEPURANDO LA POLICÍA, QUE SEA REALMENTE ESO, NO QUE SEA UNA SIMULACIÓN, NO QUEREMOS ESO, QUEREMOS TENER POLICÍAS NUEVOS, CON UNA MENTALIDAD NUEVA, POLICÍAS BIEN PAGADOS, CON UNA FORMA DE VIDA QUE LES ASEGURE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A TAL GRADO DE QUE LES SEA ATRACTIVO PERMANECER AHÍ Y NO SE PONGAN DEL LADO DE LA DELINCUENCIA. ENTONCES, POR ELLO, INVITO A MIS COMPAÑEROS PARA QUE APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: *“ACUERDO. PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE AGILICE LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL CASO DEL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ. SEGUNDO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE INVESTIGUE LOS POSIBLES DELITOS DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS TRAS LA DETENCIÓN DEL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA HERNÁNDEZ, QUIEN FUE DETENIDO EL PASADO 31 DE JULIO POR PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. TERCERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COADYUVE CON LAS INVESTIGACIONES A FIN DE ESCLARECER LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA DETENCIÓN DEL CIUDADANO EUSTACIO SOROLA*

*HERNÁNDEZ, POR PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SU MUNICIPIO.
CUARTO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA ATENTA Y
RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL
MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE RESPONDAN
SOLIDARIAMENTE ANTE LOS FAMILIARES DE CIUDADANO EUSTACIO SOROLA
HERNÁNDEZ, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 443 DEL
CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITÓ AL CIUDADANO SECRETARIO DÉ TRAMITE PARA LO CONSECUENTE EN ESTE PUNTO ACUERDO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO JOSÉ LUZ GARZA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. UN SERVIDOR JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, SE INCLUYA UNA PARTIDA ETIQUETADA HASTA POR 400 MILLONES DE PESOS, DESTINADA A CUBRIR NECESIDADES DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, TALES COMO GISES, BORRADORES, PAPEL DE BAÑO, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PAGO DE TELÉFONO Y DE INTERNET, ENTRE OTRAS, ASÍ COMO REPARACIONES MENORES DE LOS PLANTELES; LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS CUOTAS ESCOLARES DEJEN DE APLICARSE Y CON ELLO, SE GARANTICE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMO HA SIDO UN COSTUMBRE

EN LEGISLATURAS ANTERIORES, EL TEMA DE LAS CUOTAS ESCOLARES, MANTIENE DIVIDA A LA ACTUAL LEGISLATURA. EN LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL PASADO 21 DE AGOSTO, SE APROBÓ CON EL VOTO EN CONTRA DE UN SERVIDOR, UN ACUERDO EN EL QUE SE SOLICITA A LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DONDE SE HAYAN RECIBIDO QUEJAS, DE QUE NO COARTEN EL DERECHO DE LOS MENORES A RECIBIR LA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA, POR NO HABER CUBIERTO EL PAGO DE CUOTAS ESCOLARES APROBADO. EN DICHO ACUERDO SE PROPONE ADEMÁS, QUE SE AGENDE UNA REUNIÓN CON LOS DIRECTORES QUE NIEGUEN EL ACCESO A LOS MENORES PORQUE SUS PADRES O TUTORES NO CUBRIERON A TIEMPO EL PAGO DE CUOTAS. ASIMISMO, QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO APLIQUE SANCIONES EN CONTRA DE LOS DIRECTORES QUE INCURRAN EN LA MENCIONADA CONDUCTA. VOTAMOS EN CONTRA, PORQUE NOS PARECE QUE SE TRATA DE UN ACUERDO CON FINES MERAMENTE MEDIÁTICOS, QUE VA MAS ALLÁ DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO Y POR ENDE, NO SOLUCIONA LA PROBLEMÁTICA DE LAS CUOTAS ESCOLARES. LA DISCUSIÓN SOBRE EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES SE REPRODUJO MÁS TARDE, EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. DURANTE MÁS DE UNA HORA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, SE PRONUNCIARON POR LA DESAPARICIÓN DE LAS CUOTAS AL CONSIDERARLAS ANTICONSTITUCIONALES. LA PRESIDENTA DE LA

COMISIÓN, MI COMPAÑERA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIRECTORA CON LICENCIA DE LA ESCUELA JOSÉ MARÍA MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, EXPLICÓ A DETALLE, LAS CONSECUENCIAS DE PRESCINDIR DE LA COLABORACIÓN VOLUNTARIA DE LOS PADRES DE FAMILIA. MENCIONÓ QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE LAS ESCUELAS SE PARALIZARÍAN, POR NO CONTAR CON RECURSOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES COTIDIANAS DE ENSERES Y GASTOS FIJOS QUE REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO, LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO. POR OTRA PARTE, CON EL FIN DE ATENDER ESTE PROBLEMA, LA ACTUAL LEGISLATURA REFORMÓ LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 5°. DICHA REFORMA FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 8 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. EL TEXTO DE LA FRACCIÓN ADICIONADA ES EL SIGUIENTE: *“EN CONGRUENCIA CON ESTE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN, QUEDA PROHIBIDO, AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO, DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, DONDE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, IMPONER EL COBRO DE APORTACIONES O CUOTAS ESCOLARES A LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES DE LOS EDUCANDOS POR CUALQUIER CONCEPTO O TRÁMITE DERIVADO DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA O PARA EL MANTENIMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA”*. DE UNA LECTURA CUIDADOSA DEL TEXTO AÑADIDO, SE DESPRENDE QUE LA DISPOSICIÓN MEDULAR ES: PROHIBIR

LA IMPOSICIÓN DE CUOTAS ESCOLARES. EN REALIDAD, LA REFORMA SE LIMITÓ A REFORZAR LO QUE YA EXISTÍA, ESTO ES, QUE LAS CUOTAS ESCOLARES NO PUEDEN IMPONERSE, YA QUE NO SON OBLIGATORIAS. NOS CONSTA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, EN DIVERSOS COMUNICADOS ASÍ LO HACÍA SABER CON REGULARIDAD, A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO. SIN EMBARGO, LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA DECIDÍAN Y DECIDÍAN LIBREMENTE, APORTAR EN NUMERARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES MÁS ELEMENTALES DE LOS PLANTELES. LO ANTERIOR ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9º PRIMER PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DONDE SE ESTABLECE QUE *“NO SE PODRÁ COARTAR EL DERECHO DE ASOCIARSE O REUNIRSE PACÍFICAMENTE CON CUALQUIER OBJETO LÍCITO...”*. CONSECUENTEMENTE, NO SE PUEDE PROHIBIR A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA QUE SE REÚNAN, PARA ENTRE OTRAS COSAS, APROBAR LAS CUOTAS ESCOLARES, PARA QUE SUS HIJOS O PUPILOS RECIBAN EDUCACIÓN EN MEJORES CONDICIONES. EL PROBLEMA ESTRIBA EN QUE EN ALGUNOS CASOS, EL MONTO DE LAS CUOTAS ESCOLARES, NO PUEDE SER CUBIERTO POR LOS PADRES O TUTORES, POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES. LOS AFECTADOS SON LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, A QUIENES SE LES NIEGA LA INSCRIPCIÓN U OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS, PRECISAMENTE POR NO CUBRIR LOS ACUERDOS DE PADRES DE FAMILIA EN ESTAS

CONDICIONES, SIN ATENTAR CONTRA EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE REUNIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, CONSIDERAMOS QUE LA SOLUCIÓN DE FONDO ES QUE EL ESTADO ASUMA SU RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL. NO ES SUFICIENTE CON QUE EL ESTADO CUBRA LA PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO, ASÍ COMO LA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE CADA ESCUELA. SE REQUIERE TAMBIÉN, QUE SE HAGA CARGO DE RESOLVER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS ESCUELAS, QUE HASTA AHORA NO SE CUBREN POR NINGUNA DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. POR ELLO, LA SOLUCIÓN DE FONDO ES QUE EL GOBIERNO INCLUYA EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, UNA PARTIDA ETIQUETADA, PARA QUE CADA ESCUELA DE NIVEL BÁSICO, DISPONGA DE RECURSOS SUFICIENTES PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. PARA ESTE PROPÓSITO ESTIMAMOS QUE LA PARTIDA DEBE SER POR UN MONTO DE HASTA 400 MILLONES DE PESOS, QUE ANUALMENTE SE INCREMENTARÍA DE ACUERDO CON EL ÍNDICE INFLACIONARIO. OTRA PROPUESTA QUE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PRESENTÓ EN LA ANTERIOR LEGISLATURA, CONSISTE EN QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CONSTITUYA UN FIDEICOMISO POR LO CANTIDAD

NECESARIA, PARA ELIMINAR DE RAÍZ LAS CUOTAS ESCOLARES. LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, YA SE IMPLEMENTÓ EN EL ESTADO DE SONORA. LA PROPUESTA DE NUEVA ALIANZA A LA QUE NOS REFERIMOS, FUE DICTAMINADA FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DE LA ACTUAL LEGISLATURA, POR LO QUE SERÁ DISCUTIDA EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES QUE SE INICIA EL 1 DE SEPTIEMBRE. ES NECESARIO HABLAR CON LA VERDAD EN EL ASUNTO DE LAS CUOTAS ESCOLARES. ESCONDER EL PROBLEMA EVITA SOLUCIONARLO DE RAÍZ, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LAS VERTIENTES QUE PROPONE LA FRACCIÓN DE MI PARTIDO. POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA CON CARÁCTER DE URGENTE, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, SE INCLUYA UNA PARTIDA ETIQUETADA HASTA POR 400 MILLONES DE PESOS, DESTINADA A CUBRIR NECESIDADES DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, TALES COMO GISES, BORRADORES,

PAPEL DE BAÑO, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, TELÉFONO, INTERNET ENTRE OTROS, ASÍ COMO REPARACIONES MENORES DE LOS PLANTELES; CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS CUOTAS ESCOLARES DEJEN DE APLICARSE Y CON ELLO, SE GARANTICE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ATENTAMENTE. 27 DE AGOSTO DE 2013. UN SERVIDOR DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. ES CUANTO SEÑOR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SE ME HACE MUY BUENA LA PROPUESTA QUE ESTÁ PLANTEANDO EL DIPUTADO PROMOVENTE, PORQUE EFECTIVAMENTE AHORA QUE FUIMOS A LAS ESCUELAS PARA VERIFICAR QUE NO SE COBRARAN, O NO SE ESTUVIERAN COBRANDO DE MANERA OBLIGATORIA LAS CUOTAS ESCOLARES Y QUE LE IMPIDIERAN ACCESO A LOS NIÑOS A ESTUDIAR NOS PERCATAMOS DE QUE BUENO PUES LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENEN MUCHAS NECESIDADES. ENTONCES, NO ES SUFICIENTE LA CUOTA QUE COBRAN LOS PADRES DE FAMILIA DE MANERA VOLUNTARIA, O SEA YO CREO QUE ESA CUOTA SE DEBE SEGUIR COBRANDO, ES DE MANERA VOLUNTARIA POR LOS PADRES DE FAMILIA, PERO LO QUE NO PODEMOS

PERMITIR Y YO CREO QUE YA HA QUEDADO CLARO EN LAS DISCUSIONES QUE HEMOS TENIDO ES QUE NINGÚN DIRECTIVO OBVIAMENTE PUEDE COBRAR CUOTAS ESCOLARES, ESO YA ESTÁ ESTIPULADO, PERO TAMPOCO QUE LE NIEGUEN EL ACCESO A LOS NIÑOS A SU DERECHO A LA EDUCACIÓN A QUE PASEN A LA ESCUELA, Y LAMENTABLEMENTE SE DIERON ALGUNOS CASOS QUE YA SE LE ESTÁN DANDO SEGUIMIENTO AQUÍ POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE REPORTÓ A LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE EN ESTE CASO ES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. PERO SÍ ES BIEN IMPORTANTE DESTINAR UN RECURSO DE HASTA 400 MILLONES DE PESOS PARA AYUDAR A LAS ESCUELAS, CON ÚTILES, CON UTENSILIOS, PAPEL DE BAÑO, GISES ETC., MATERIAL DE LIMPIEZA, Y LUEGO HAY QUE HACER REPARACIONES EN LAS ESCUELAS, Y BUENO DE DÓNDE SALE. ENTONCES, CONSIDERAMOS QUE NO HAY SUFICIENTES RECURSOS EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO QUE SÍ ES IMPORTANTE HAY QUE VER DE DÓNDE VAN A SALIR ÉSTOS RECURSOS. YO CREO QUE SÍ VALE LA PENA EL ANÁLISIS PARA QUE EL GOBERNADOR VEA PUES A QUÉ COSA LE VA RETIRAR RECURSO PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO NOS PROPONGA UNA OPCIÓN PARA DESTINARLES ESTE RECURSO A LAS ESCUELAS. ES BIEN VÁLIDO, YO CREO QUE ES MUY BUENA LA INTENCIÓN Y BUENO PUES QUE SE MANDE A COMISIÓN PARA QUE SE ANALICE MÁS A PROFUNDIDAD, PERO NOSOTROS EN ACCIÓN NACIONAL COINCIDIMOS CON ESTE TEMA, QUE SÍ SE REQUIERE INYECTARLE UN MAYOR RECURSO A LAS ESCUELAS Y CON

ESTO PODEMOS ESTAR EVITANDO EL TEMA DE LAS CUOTAS ESCOLARES QUE AHORITA LOS PADRES DE FAMILIA SE HAN VISTO EN LA NECESIDAD DE COBRARLAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS YO CREO QUE POCOS TEMAS COMO ESTE, TENDRÁN QUE UNIFICARNOS, PORQUE NUEVO LEÓN. ES UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL Y DE ELLO ESTAMOS MUY ORGULLOSOS DE QUE NUESTROS MAESTROS HOY NO ESTÉN EN LA CALLE, NO ESTÉN PROVOCANDO EL CAOS QUE SE DA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MUY JUSTA SUS RECLAMACIONES. PERO CREO QUE ÉSTE CONSENSO PROPUESTO POR MI COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA Y SECUNDADO POR EL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL, REVISTE UNA ESPECIAL IMPORTANCIA, PORQUE DE ALGUNA MANERA SE HABÍA MANDADO UN MENSAJE COMO CULPANDO AL MAGISTERIO DEL COBRO DE LAS CUOTAS, NO DUDO QUE HAY SUS CASOS. QUE HABRÁ QUE PEDIRLE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE ES EL ÓRGANO RESPONSABLE, NO NOSOTROS, NOSOTROS VIGILAREMOS, PERO QUE EMITAN LOS COMUNICADOS NECESARIOS, LAS NORMAS NECESARIAS EN APEGO A LA LEY, PARA QUE SE RESPETE ÉSTA DISPOSICIÓN DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. DIGO QUE POCOS TEMAS NOS VAN A UNIFICAR SIEMPRE EN ESE SENTIDO, PORQUE LA EDUCACIÓN ES LA QUE POSICIONA A NUEVO

LEÓN EN DONDE ESTAMOS AHORITA, EL COMBATE A LA POBREZA, EL COMBATE A LA OPACIDAD, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN TIENEN QUE VER NECESARIAMENTE CON UN ELEMENTO LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LAS NUEVAS GENERACIONES DE LAS PASADAS Y DE LAS FUTURAS, TIENE QUE SER CON EDUCACIÓN, TIENE QUE SER ÉTICA COMO SE ATAQUE ESTÁ PROBLEMÁTICA, QUE EN REGIONES DEL PAÍS YA TERMINÓ TOTALMENTE CON EL TEJIDO SOCIAL. AQUÍ EN NUEVO LEÓN DE SUERTE TENEMOS UN ESTATUS QUE NOS UBICA, QUE LA REGIÓN NORTE DEL PAÍS GENERA LOS INGRESOS SUFICIENTES PARA MANTENER EN PARTE A REGIONES ENTERAS DEL SUR QUE ESTÁN TOTALMENTE DESARTICULADAS, TOTALMENTE DESALENTADAS, QUE NO FLUYE LA INVERSIÓN PÚBLICA, QUE TENEMOS EL PROBLEMA MIGRATORIO CENTRO AMÉRICA HACIA EL CENTRO Y SUR DEL PAÍS, Y ÉSTE ES UN ASPECTO QUE COMO MEXICANOS NOS TIENE QUE DAR PENA, QUE TENEMOS QUE BUSCAR RESOLVER Y BIENVENIDA ESTA PROPUESTA, PORQUE, YA SE HA DISCUTIDO LO SUFICIENTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DONDE TODO MUNDO HEMOS QUERIDO APORTAR LO MEJOR DE SI MISMOS, Y EN HORA BUENA PORQUE SEGURAMENTE PUEDA IR A COMISIONES UNIDAS JUNTO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA, PORQUE NO PODEMOS TAMBIÉN LANZAR PROPUESTAS AL AIRE Y FALSAS EXPECTATIVAS QUE SE PARECERÍA MUCHO AL PATERNALISMO Y AL CLIENTELISMO QUE ESTAMOS TRATANDO DE COMBATIR A TODA COSTA. TIENE QUE DARSE UN SENTIDO TAMBIÉN DE RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA

DE QUE NO PORQUE HAYA UN GRUPO DE VOLUNTARIOS QUE APORTEN, OTROS SE HAGAN QUE LA VIRGEN LES HABLA. COMO PADRES DE FAMILIA NO PODEMOS ELUDIR DE HACER AÚN QUE SEA UNA PEQUEÑA APORTACIÓN VOLUNTARIA. YA SE HA PONDERADO MUCHO DESDE EL PASADO PERÍODO EN EL PLENO DONDE HEMOS DICHO BUENO SI UNA COCA COLA, UNA CERVEZA, UNA CAJA DE CIGARROS QUE SIEMPRE UN PADRE DE FAMILIA TIENE ACCESO A ELLA, QUE NO PUEDA HACER UNA PEQUEÑA APORTACIÓN A DONDE ESTÁN FORMANDO A SUS HIJOS Y ESO LE QUITA UNA CARGA A LOS MAESTROS. EN EL PRI, TENEMOS MUY CLARO QUE EN EL MAGISTERIO ES PUNTA DE LANZA, QUE EL MAGISTERIO HA ACTUADO DE MANERA RESPONSABLE, Y NO ES POR DARLES COBA, EN OCASIONES HEMOS CRITICADO AL MAGISTERIO TAMBIÉN CUANDO ASUME POSTURAS QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD, PERO EN NUEVO LEÓN REITERO LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE TODOS LOS NIVELES, DESDE EL CONAF EDUCACIÓN INICIAL, HASTA EL NIVEL DE BACHILLERATO SON UN REFERENTE Y NO SE DIGA EN NUESTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y TODAVÍA EL ÚLTIMO PUNTO APROBADO POR ESTE CONGRESO, LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES A TRAVÉS DE CONACYT. ES IMPORTANTE QUE ESA PIRÁMIDE QUE PROPUSIMOS AL INICIO DE LA LEGISLATURA LA SIGAMOS FORTALECIENDO CON SISTEMAS DE BECAS, PARA QUE PODAMOS ERRADICAR EL TEMA DE LAS CUOTAS, TENEMOS QUE NECESARIAMENTE QUE APORTARLE, PERO HAY QUE VER DE MANERA MUY RESPONSABLE

POR ESO PROPONGO QUE SE HAGAN EN COMISIONES UNIDAS DE DÓNDE VA A SALIR EL RECURSO, CÓMO SE VA A NORMAR, PARA QUE ÉSTO NOS LLEVE A UN FELIZ TÉRMINO DE CÓMO SE APLIQUEN ESTOS RECURSOS. REITERANDO NUESTRO RESPETO A LAS MAESTRAS Y MAESTROS Y PORQUE ELLOS DIJERON ¡SÍ A LA EVALUACIÓN! NO ANDAN EN LA CALLE TOMANDO LA CÁMARA FEDERAL, NI EL AEROPUERTO. REITERÁNDOLES NUESTRO COMPROMISO DE TRABAJAR EN ESTAS DOS COMISIONES, YA CONCLUYO PRESIDENTE, EN ESTAS DOS COMISIONES QUE AFORTUNADAMENTE FORMAMOS PARTE, PARA SACAR UN BUEN ENTENDIMIENTO, UN BUEN ACUERDO EN PRO DE LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DE ENTRADA SEÑALAR QUE AFORTUNADAMENTE EL BALANCE QUE HACEMOS EN RELACIÓN AL ASUNTO DE LA INSCRIPCIÓN DE MÁS MILLÓN DE NIÑOS, CREO UN MILLÓN SETENTA Y TANTOS MIL NIÑOS, QUE ENTRARON EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICO A NIVEL PÚBLICO, TODOS ESTÁN ADENTRO, TODOS ESTÁN ADENTRO, HUBO CASOS QUE SE REPORTARON QUE FUERON DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y QUE FUERON DEL CONOCIMIENTO DEL CONGRESO, PERO ÉSTOS CASOS EN SU GRAN

MAYORÍA ENTENDERÍAMOS QUE ESTÁN RESUELTOS, Y BUENO RESALTAR UN ASPECTO, RESALTAR EL ASPECTO QUE EFECTIVAMENTE NO HABÍA MOTIVOS DE PESO Y DE FUNDAMENTO PARA PODER EN ALGÚN SENTIDO DE DELEGARLES RESPONSABILIDAD Y SATANIZAR A LOS MAESTROS COMO RESPONSABLES DÉ NO OTORGAR LA EDUCACIÓN A LOS NIÑOS Y COMO RESPONSABLES DÉ OBSTRUIR LA EDUCACIÓN DE LOS MISMOS, YO SÍ QUISIERA, YO SÍ QUISIERA QUE SI HAY CHANCE DE QUE HAYA UN POQUITO DE ORDEN PORQUE, PUES QUIEN SABE QUE ANDE HACIENDO AHÍ TODO EL MUNDO, ESTÁN BUSCANDO PAPELES, ¿LES AYUDO? NO QUE ME LO DEN EN COMPENSACIÓN, CÓMO QUE SE ME VA ACABAR EL TIEMPO, NOSOTROS SÍ LES PRESTAMOS ATENCIÓN A TODOS PARA QUE HABLEN, CREO QUE MERECEMOS... BUENO DECÍAMOS QUE A RESUMIDAS CUENTAS LOS RESULTADOS DE ESTA INSCRIPCIÓN A EDUCACIÓN BÁSICA, DESDE PRIMERO, BUENO HAY QUE MENCIONAR, NO HAY PRIMERO DE PREESCOLAR Y BUENO ES UNA TAREA QUE TIENE PENDIENTE EL CONGRESO, PARA QUE OFICIALICEMOS Y TAMBIÉN COLGUEMOS PRESUPUESTO AL PRIMER AÑO DE PREESCOLAR, QUE HOY A PESAR DE SER CONSTITUCIONALMENTE APROBADO, NO SE IMPARTE DE MANERA OFICIAL, BUENO LO DEJAMOS AQUÍ APARTE EL TEMA. PERO LAS INSCRIPCIONES SON UN ÉXITO LOS NIÑOS ESTÁN EN LA ESCUELA Y BUENO ¿QUÉ PASA EN LAS ESCUELAS? EN LAS ESCUELAS PASA QUE LAS ESCUELAS, BUENO PUES, NO TIENEN GIS, NO TIENEN INSTALACIONES ELÉCTRICA, NO TIENEN BANCOS, NO TIENEN BAÑOS, TIENEN PROBLEMAS

CON LA PLOMERÍA, TIENEN PROBLEMAS CON LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TIENEN PROBLEMA CON EL REMOZAMIENTO EN PINTURAS, VIDRIOS ETC. YO PREGUNTARÍA ¿400 MILLONES DE PESOS SERÁN SUFICIENTES PARA SALVAR LAS NECESIDADES DE TODAS LAS ESCUELAS? HABRÍA QUE HACER UN ESTUDIO A PROFUNDIDAD DE PRIMER INSTANCIA, POR LO QUE REPRESENTA ESTÁ PRIMERA PROPUESTA PORQUE NOSOTROS, NO HABÍAMOS OÍDO NINGUNA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE DOTAR DE PRESUPUESTO A LAS ESCUELAS Y QUE NOSOTROS AMARRÁRAMOS AQUÍ UNA PROPUESTA YA ENSERIO, NOS ADHERIMOS DE ENTRADA PORQUE ENTENDERÍAMOS QUE ESTO TIENE QUE SER UN PROCESO GRADUAL, EL IR DOTANDO POCO A POCO DE PRESUPUESTO A LAS ESCUELAS, Y BUENO INSISTIR EN QUE DEBEMOS DE RECORDAR EL PAPEL DE LOS PADRES DE FAMILIA, NO POR NADA LAS ESCUELAS DE LEONES TIENEN INTERNET, DE MITRAS TIENEN INTERNET Y TIENEN CLIMA EN CADA UNO DE LOS SALONES, DIGO LOS PADRES DE FAMILIA CULTIVAN, CUIDAN Y DE MANERA ESMERADA LAS ESCUELAS, NO PODEMOS CUARTAR ESA FUERZA SOCIAL TAN IMPORTANTE Y BUENO CREO QUE NUESTRA OBLIGACIÓN ES SEGUIR DANDO LAS FACILIDADES PARA QUE ÉSTE FENÓMENO SE SIGA DANDO. EN RESUMEN, NO SON 400 PROFE, SON 400 Y LO QUE SE SUME, HAY QUE AGARRAR LA CUENTA DE ESTE AÑO Y BUENO MÁS LO QUE SE SUME PARA EL AÑO QUE VIENE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO COMPAÑEROS LA VERDAD ES QUE, YO ME ADHIERO AL POSICIONAMIENTO, DIGO A LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO PARA QUE SE VAYA A COMISIONES, Y TAMBIÉN PARA MENCIONAR QUE VEO MUCHO ÁNIMO DE LOS DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES, PARA RESOLVER UN PROBLEMA, UN PROBLEMA DE MANTENIMIENTO, UN PROBLEMA QUE USTEDES YA MENCIONARON QUE EXISTEN LAS ESCUELAS DE ATENCIÓN, YO NADA MAS QUIERO RECODARLES COMPAÑEROS NO ES REPROCHE, NO ES NADA, PERO QUIERO DECIRLES QUE OJALÁ QUE ESA CONGRUENCIA CON LA QUE ESTÁN HABLANDO AHORITA, ÉSA FORMA COMO LO EXPRESAN, QUIERO

VERLOS AHORA QUE VENGA EL PAQUETE FISCAL, RECLAMÁNDOLE A MEDINA QUE DEJE EL DINERO PARA MANTENIMIENTO, NO SE VAYAN A ECHAR PARA ATRÁS, PORQUE HOY DICEN UNA COSA Y ÉSE DÍA VAN A DARLE MARCHA ATRÁS, CON QUE ES OTRA, Y EMPIEZAN A SACAR PRETEXTOS Y PRETEXTOS PARA NO IR AL GRANO. FÍJENSE BIEN, COMPAÑERO JUAN ANTONIO ESTÁ PROPONRIENDO 400 MILLONES, SE RECAUDAN UN MILLÓN 200 MIL PESOS DE PURAS CUOTAS ESCOLARES, ENTRE LAS COOPERATIVAS Y LO QUE PIDEN LOS MAESTROS, LOS DIRECTIVOS. UN MILLÓN 200 MIL ¿SÍ?, CADA AÑO, ES CADA AÑO Y NO SABEMOS EN QUE VA A PARAR A DONDE VA A PARAR ESE DINERO, NO QUEREMOS ESCUDRIÑAR EN QUE SE GASTA ESE DINERO. PORQUE SIEMPRE SACAMOS LO MISMO, SE COMPRAN HOY LOS CLIMAS ESTE AÑO Y EL AÑO QUE ENTRA FALTAN LOS CLIMAS, PUES NO LOS ACABAS DE COMPRAR EL AÑO PASADO, NOS FALTAN LOS CLIMAS DE NUEVO, FALTA EL INTERNET, ¿NO TIENES EL INTERNET YA?, ¿NO TIENES EL TELÉFONO?, ¿NO TIENES TODO? O SEA, ESO ES LO QUE LOS PADRES DE FAMILIA NO ENTIENDEN, O SEA NO LE DEMOS VUELTAS AL ASUNTO, SI USTEDES DICEN 400 MILLONES, MI VOTO VA A FAVOR AHORITA, Y EN NOVIEMBRE Y EN DICIEMBRE. NO QUE LLEGUEMOS A ESA FECHA Y EMPECEMOS CON LA PROPUESTA DE QUE SIEMPRE NO, HAY QUE DARLE PARA ATRÁS, PORQUE YA NOS HABLARON DE ALLÁ DE PALACIO DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA GENERAL, NO TE ANDES COMPROMETIENDO DIPUTADO, YA EMPIEZA Y SE HACE PARA ATRÁS, ENTONCES POR ESO MÍDANSE CUANDO

HABLEN, MÍDANSE PERFECTAMENTE LO QUE VAN A DECIR, PARA QUE NO ANDEN DANDO LÁSTIMA O MANCHANDO LA COBIJA EN DICIEMBRE. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “LO USO PARA EVITAR EL TRÁMITE ¿NO? ESTAMOS CLARO QUE ESCUCHANDO AL PROFESOR DIPUTADO JUAN ANTONIO Y BUENO ME PARECE JUSTA YA LOS DEBATES SE VAN A DAR EN LA COMISIÓN, LOS ANÁLISIS, LAS PROPUESTAS, CONTRA PROPUESTAS Y CREO QUE CON ESTA CANTIDAD DE DINERO, QUE ESTÁ PIDIENDO ES SUFICIENTE PARA EMPEZAR A TRABAJAR SOBRE ESTO, EN ALGO QUE NO LO TENEMOS, RECORDEMOS QUE HOY VIENE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE EL DÍA DE AYER SE LLEVÓ A CABO EL ARRANQUE DE UN PROGRAMA EN CONJUNTO FEDERAL CON EL DEL ESTADO, HA BUENO, EL PLAN DE ESCUELA DIGNA QUE TAMBIÉN VA ENCAMINADO PARA ESO, Y CONFORME SE VAYAN DANDO EL DEBATE EL ANÁLISIS DE TODAS LAS CORRIENTES DE IDEOLOGÍAS Y DE PARTIDOS AQUÍ HACIA EL INTERIOR DE LA CÁMARA, BUENO, SE VA A IR ENRIQUECIENDO ESTA PROPUESTA POR EL BIEN DE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, Y SOBRE TODO LA EDUCACIÓN DIGAN PARA LOS ALUMNOS, PARA LOS ESTUDIANTES DE TODO NUEVO LEÓN, VA A IR CAMINANDO LO DE LA LEY, DE LA REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN CON SUS LEYES SECUNDARIAS, LO DEL PACTO

POR MÉXICO AUNQUE SIEMPRE ESTÁ CON “INCAIBLES” AHÍ COLGADOS. PERO BUENO EN EDUCACIÓN NO SE JUEGA Y APOYAMOS ESTE TEMA, Y A LO MEJOR SE LE VA A IR PIDIENDO Y EXIGIENDO TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS QUE EN SUS PAQUETES QUE MANDEN A LA TESORERÍA O SUS PRESUPUESTOS TAMBIÉN TENGAN VISUALIZADO INVERTIR EN LAS ESCUELAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, EL CONOCIMIENTO QUE TENEMOS SOBRE ESTE ASUNTO, ¿SI? SOBRE EL ASPECTO DE PARTICIPACIONES DE VOLUNTARIAS DE PADRES DE FAMILIA, LLAMADAS CUOTAS. ¿SÍ?, TODA LA SOCIEDAD

DE PADRES DE FAMILIA REPORTAN LOS INGRESOS Y CUÁNTO ES LO QUE ACUERDAN, EN CADA ESCUELA PÚBLICA. ÉSE REGISTRO LO TIENE LA SECRETARÍA Y SUMA ALREDEDOR, ALREDEDOR DE 400 MILLONES DE PESOS AL AÑO. EL DINERO QUE SE MUEVE EN LAS ESCUELAS, COMO DICE MI COMPAÑERO ARGUIJO, SÍ ES MÁS DINERO POR EL RESULTADO DE LAS TIENDAS ESCOLARES, QUE TAMBIÉN LA SECRETARÍA LO REGULA, EL ASUNTO ES QUE EL DINERO DE CUOTAS SE UTILIZA PARA EL MANTENIMIENTO Y EL CONDICIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS, CIERTAMENTE EL CLIMA SE COMPRA UNA VEZ, PERO EL MANTENIMIENTO SE DA CADA AÑO, EL INTERNET SE PAGA CADA MES, EL TELÉFONO SE PAGA CADA MES, SON COSAS QUE... SI EN UNA CASA, EN UNA CASA, ¿CUÁNTO GASTAMOS DE MANTENIMIENTO?, PUES EN UNA ESCUELA QUE TIENE GRAN CANTIDAD DE ALUMNOS TAMBIÉN EL MANTENIMIENTO ES MAYOR, SI EN LA CASA DE CADA UNO DE NOSOTROS, ¿CUÁNTO GASTAMOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO?, QUE EN LAS ESCUELAS NO PAGAN AGUA, NO PAGAN LUZ. PERO PAGAN EL TELÉFONO, EL INTERNET Y EL MANTENIMIENTO. ENTONCES EN EL ESTADO DE SONORA ES EL ÚNICO ESTADO DEL PAÍS QUE SE TIENE ETIQUETADA ESTÁ, UNA CANTIDAD SIMILAR, POR ESO AQUÍ, PARA IR TERMINANDO CON ESTE ASUNTO, SE HACE ESTA PROPUESTA Y QUE BUENO QUE ES EL AGRADO DE TODOS, ADEMÁS. EN EL CABO DE LA VOTACIÓN, EN LA APROBACIÓN DE LA LEY SECUNDARIA, LA SEMANA ANTERIOR DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ESTABLECE ESO, YA

ESTABLECE QUE NO HABRÁ CUOTAS ESCOLARES EN EL PAÍS, SIN EMBARGO, BUENO EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ¿QUIÉN LO VA HACER? DE AHÍ QUE LA APORTACIÓN VOLUNTARIA CONSTITUCIONALMENTE, LA APORTACIÓN VOLUNTARIA DEBERÁ SER SIEMPRE DE ALGUNOS PADRES RESPONSABLES, UN PORCENTAJE DEL TOTAL DE PADRES SEGUIRÁ APORTANDO Y HABRÁ SIEMPRE PORCENTAJE DE PADRES DE FAMILIAS QUE NO TIENEN CON QUE PAGAR, QUE ESO HAY QUE, HAY QUE PROTEGERLOS, PERO HAY UN PORCENTAJE MÍNIMO QUE ESOS NUNCA VAN A QUERER APORTAR UN PESO A LA ESCUELA. ENTONCES. CREO QUE EN ÉSTE BUEN INICIO DE PONER ¡HASTA! PORQUE DE ACUERDO A LA CONDICIÓN A MI LO QUE ME DARÍA, ME DARÍA MUCHO GUSTO, ES QUE POR LO MENOS YA HUBIERA UNA ETIQUETA QUE SIRVIERA EXCLUSIVAMENTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS, ¿CÓMO SE DISTRIBUYE? POR NÚMEROS DE ALUMNOS MUY SENCILLO, UNA ESCUELA QUE TIENE 1000 ALUMNOS, SIEMPRE VA A REQUERIR MAYOR MANTENIMIENTO, QUE UNA ESCUELA QUE TIENE 100 ALUMNOS, ENTONCES LAS CANTIDADES NO VAN HACER LAS MISMAS, PERO. ESA ES UNA PREOCUPACIÓN; LA SIGUIENTE ES LA OTRA, ESTAMOS ENTRANDO A UNA ETAPA DIFÍCIL EN ESTE ASUNTO EDUCATIVO, MIS COMPAÑEROS DEL SUR NO ME DEJARAN MENTIR, ELLOS TIENEN UNA EDUCACIÓN DIFERENTE A LA QUE TIENE LA ZONA METROPOLITANA, Y ESO ES RIESGOSO, ¿POR QUÉ? PORQUE LA EDUCACIÓN NO ES LA MISMA, PORQUE LA TECNOLOGÍA NO LLEGA ALLÁ, Y TAMBIÉN SON DE NUEVO

LEÓN, TAMBIÉN SON MEXICANOS Y TAMBIÉN ALCANZAN LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO, SIN EMBARGO, ESA PREOCUPACIÓN DE LA EDUCACIÓN QUE EXISTE EN LAS ESCUELAS RURALES, ES UNA PREOCUPACIÓN LATENTE QUE EL GOBIERNO SE QUE LA TIENE, PERO TENEMOS QUE PONER EL DEDO EN LA LLAGA. ENTONCES, LO OTRO... EN ESTE MOMENTO EL TEMA EDUCATIVO EN EL PAÍS ES IMPORTANTE, LAS REFORMAS QUE SE ESTÁN DANDO, HAY DISENSOS, HAY DIFERENCIAS Y OPINIONES, HAY DIFERENCIAS DE INTERESES EN GRUPOS DE MAESTROS QUE SE ESTÁN MANIFESTANDO EN EL PAÍS, TIENEN DERECHO A LA MANIFESTACIÓN, QUIZÁS TENGAN RAZÓN, EN LO QUE ESTÁ PROPONIENDO, PERO EN LOS MECANISMOS ES A VECES DONDE NO COINCIDIMOS. ENTONCES EN NUEVO LEÓN AFORTUNADAMENTE COINCIDO CON LA PARTICIPACIÓN DE MI COMPAÑERO, TENEMOS UN MAGISTERIO MUY RESPONSABLE ¿SÍ? ENTREGADO, ENTREGADO A SU TRABAJO EDUCATIVO ¿SÍ? CON UN CARIÑO A LA CAMISETA TRATANDO DE ARRANCAR EDUCACIÓN DE CALIDAD, EN LAS CONDICIONES QUE TENEMOS, CON LOS ELEMENTOS CON LOS QUE CUENTAN, Y NOSOTROS COMO DIPUTADOS EN ÉSE ANÁLISIS, EN ESA RESPONSABILIDAD DE MIS COMPAÑEROS MAESTROS, DEBIÉRAMOS DE INVERTIR MÁS EN LA EDUCACIÓN, PARA QUE ELLOS TENGAN MÁS CON QUE HACER MEJOR SU TRABAJO Y TENER MEJORES RESULTADOS Y AHORA SÍ LLEGAR A ÉSE DERECHO QUE TIENEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE NUEVO LEÓN, RECIBIR EDUCACIÓN DE CALIDAD. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “QUIERO TOMAR ESTE TURNO, PORQUE NO ESTARÍA EN CONTRA JAMÁS DE UN POSICIONAMIENTO, PERO BUENO ES COMO MARCA NUESTRAS REGLAS INTERNAS, SOLAMENTE PARA COMPLEMENTARLO YA DICHO POR MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE QUE TAL VEZ TENEMOS QUE POR ESO DE LA RECOMENDACIÓN DE QUE VAYA A LAS COMISIONES UNIDAS, QUE TENEMOS QUE TRABAJAR AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA ARTICULAR TODO LO QUE ANDA SUELTO, HA HABIDO PROCESOS MUY INTERESANTES QUE SE LLAMABAN ESCUELA DIGNA, YO CONOZCO UNO EN LO PERSONAL QUE ME TOCÓ MANEJAR CUANDO FUI PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN LA PRIMARIA DE MI PUEBLO, ES EL “PEC” PROGRAMAS DE ESCUELAS DE CALIDAD Y AQUÍ LA ETIQUETA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO VA HACER MUY IMPORTANTE, FÍJENSE, PORQUE AL ÁREA RURAL SIEMPRE SE NOS SECCIONA, DICEN, NO ES QUE ALLÁ SON COMO DE PUEBLO Y EN ÉSA MISMA ETIQUETA SE PONEN MUCHOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE TODOS LOS COLORES Y DE TODAS LAS CONDICIONES, DICEN NO ES ASUNTO DEL GOBIERNO FEDERAL Y ES UN PEREGRINAR DE LOS MAESTROS SOLICITANDO, Y YO HE VISTO ALCALDES DEL NORTE, DEL SUR, DEL CENTRO, DE LA ZONA RURAL DONDE LE DICEN: ¿POR QUÉ ANDAN PIDIENDO LOS PROFES?, NUNCA ANDAN PIDIENDO PARA ÉL, ESTÁ

PIDIENDO PARA EL TRANSPORTE A UN CONCURSO, ESTÁ PIDIENDO PARA UN CONCURSO DE ORATORIA, ESTÁ PIDIENDO PARA EL PAPEL HIGIÉNICO, PARA MUCHAS COSAS. Y EN ESCUELAS DE CALIDAD, LA MEZCLA DE RECURSOS ES MUY INTERESANTE SE APORTA UN PESO Y LA FEDERACIÓN TIENE UN MECANISMO QUE APORTA DOS, EN ÉSE ORDEN SE TENDRÁ QUE EMITIR UNA NORMATIVA, DONDE TODOS ESOS FONDOS QUE ESTÁN SUELTOS POR AHÍ. SE JUNTEN EN UNA SOLA BOLSA Y SE PUEDA COMPLEMENTAR NO LOS 400 INCLUSIVE CREO QUE MÁS, SI SE LEGISLA Y SE TRABAJA EN MESAS, ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PAQUETE FISCAL PODEMOS ALIGERAR LA CARGA, Y ASOCIAR ESOS RECURSOS QUE APORTAN LOS PADRES DE FAMILIA DE MANERA VOLUNTARIA, PORQUE ESO HACEN LOS FAMOSOS “PARIPASOS”, ES DECIR, LLEGAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON 30 CENTAVOS DE CADA PESO, PARA TRAERSE LOS OTROS 70. ES UN SECRETO QUE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS YA FUNCIONA, SOLAMENTE QUE NO PODEMOS CADA QUIEN ANDAR ARRANCANDO CON NUESTRA BOLSA, ÉSTE ES DE LOS PADRES DE FAMILIA, ÉSTE ES APORTACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA; AHÍ ES DONDE ESTÁ EL MECANISMO LEGISLATIVO QUE TENEMOS NOSOTROS QUE PONER EN LA LEY, ETIQUETAS QUE DIGAN: “CÓMO SE MANEJAN LOS RECURSOS”, PORQUE RECURSOS SÍ HAY, SÍ HAY PORQUE LA SOCIEDAD CIVIL ES GENEROSA, MÁS EN NUESTRO ESTADO. ENTONCES EN ÉSE SENTIDO YO CREO QUE LA PROPUESTA AHÍ DE MI COMPAÑERO DEL PRD, ES DE QUE NOSOTROS VAMOS A BUSCAR QUE

HAYA UN ORDEN EN LA APLICACIÓN DE LAS APORTACIONES Y TAMBIÉN LO QUE APORTAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS PÚBLICOS COMO EL PEC O ESCUELA DIGNA O ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, QUE SON VARIOS LOS MECANISMOS, PERO PONERLOS EN UNO SÓLO DONDE HAYA ORDEN EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, NO NADA MAS ECONÓMICOS, LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS, PORQUE RECUERDEN QUE POR AHÍ SUCEDIÓ UN ASUNTO MUY LAMENTABLE CON AQUÉLLA MULTIMEDIA, ME TOCÓ ALLÁ EN LOS EJIDOS DE LA SIERRA EN ZARAGOZA, DONDE QUERÍAN INSTALAR UN PIZARRÓN INTERACTIVO Y NO TENÍAN MÁS QUE UNA PLANTA PARA DOS FOCOS SOLARES. ENTONCES ÉSTA ES UNA MALA PLANEACIÓN QUE TENEMOS QUE COMBATIR, NO TODO ES EL DINERO, EL DINERO ES MUY INDISPENSABLE, PERO ES MÁS INDISPENSABLE LA BUENA PLANEACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y SOBRE TODO QUE HAYA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS DINEROS, TRANSPARENCIA PARA EL CIUDADANO, PARA EL FUNCIONARIO, PARA EL MAESTRO Y HASTA PARA EL NIÑO, SINO QUÉ LE ESTAMOS ENSEÑANDO. ENTONCES EN ÉSE SENTIDO, HAY QUE TRABAJAR MUY DE LA MANO ESTÁ PROPUESTA DE LAS DOS COMISIONES UNIDAS, MÁS QUIEN QUIERA APORTAR, HABRÁ QUE PEDIRLE SU PUNTO DE VISTA A LAS NORMALES, A LAS NORMALES PÚBLICAS, A LA NORMAL SUPERIOR, A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, A LAS ESCUELAS Y A LOS ERUDITOS EN MATERIA EDUCATIVA, NO SE UN PABLO LATAPÍ Y DEMÁS, QUE NOS ORIENTEN CÓMO FUNCIONAN ÉSTOS TEMAS,

NOSOTROS NO SOMOS TODÓLOGOS, PERO APORTAREMOS LO QUE NOS TOQUE, SOBRE TODO POR ARTICULAR ACCIONES QUE BENEFICIEN A LA ESCUELA PÚBLICA, A NUESTROS NIÑOS Y EL ESTADO SIGA EN ÉSA RUTA, QUE NO SE PAREZCA A LA PROBLEMÁTICA QUE DETECTAMOS, QUE TAMBIÉN SON NUESTROS AMIGOS LOS MAESTROS EN EL SUR DE PAÍS Y QUE LAMENTABLEMENTE ESTÁN PASANDO POR UNA SITUACIÓN BASTANTE LAMENTABLE, NO PROGRESAN LAS ENTIDADES, LOS PROFESORES NO TIENEN SUS INGRESOS, Y TODO SE VUELVE UN CAOS, NO A ÉSA CONTAMINACIÓN QUE NOSOTROS DISFRUTAMOS DE UN ESTATUS MUY BONITO EN LA REGIÓN NORTE DEL PAÍS Y MUY ESPECIALMENTE EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO COMPAÑEROS, DIPUTADO PRESIDENTE”.

AGOTADOS LOS TURNOS EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESO: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO

DIPUTADO PRESIDENTE, DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTÁ LEGISLATURA. COMPAÑEROS DIPUTADOS EL SUSCRITO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA FIJA POSICIONAMIENTO EL DÍA DE HOY, CON RESPECTO A LAS MOVILIZACIONES CIUDADANAS Y SINDICALES QUE SE ESTÁN DANDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 39 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, LEY MÁXIMA EN NUESTRO PAÍS, TODO PODER PÚBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ÉSTE. BAJO ESTE SENCILLO ENUNCIADO, TAN LLENO DE LÓGICA, ES QUE LOS LEGISLADORES DE 1917 PENSARON PROTEGER EL DERECHO DE TODOS LOS CIUDADANOS PARA TOMAR PARTE EN LAS DECISIONES QUE DEFINAN EL DESTINO DE NUESTRA NACIÓN. ¿PERO QUÉ SUCEDE Y HA SUCEDIDO HISTÓRICAMENTE EN NUESTRO PAÍS CUANDO EL GOBIERNO EN CUALQUIERA DE SUS TRES NIVELES, DEJA DE REPRESENTAR Y SALVAGUARDAR LOS INTERESES DEL PUEBLO Y TOMA DELIBERADAMENTE, DECISIONES POLÍTICAS O ADMINISTRATIVAS CONTRARIAS A ÉSTE Y QUE LESIONAN LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE TODOS? ¿ES ACEPTABLE COMPAÑEROS PREGUNTO QUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES, COMO REPRESENTANTES POPULARES, EXIJAMOS A LOS CIUDADANOS ACATAR LEYES QUE VAN EN SU CONTRA? LA RESPUESTA ES LÓGICAMENTE, UN ROTUNDO NO. POR ELLO, ES COMPLETAMENTE ENTENDIBLE LA POSICIÓN POLÍTICA Y LAS ACCIONES

TOMADAS POR LOS MAESTROS AGREMIADOS EN LA COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (CNTE), YA QUE DICHAS ACCIONES HABLAN DEL GRADO DE DESESPERACIÓN AL QUE EL GOBIERNO LOS ORILLÓ AL IGNORAR SUS JUSTAS DEMANDAS. VEMOS AHORA EN TELEVISIÓN Y ESCUCHAMOS EN LA RADIO, QUE SE HA INICIADO UNA ESPECIE DE CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN Y LINCHAMIENTO PARA DESACREDITAR LAS PETICIONES Y ACCIONES DE LOS PROFESORES DE LA CNTE. EN UN ANÁLISIS VACÍO Y SUPERFICIAL FRÍVOLO, TAMBIÉN LA PRENSA ESCRITA HACE HINCAPIÉ EN LAS ACCIONES QUE SE TOMARON, COMO EL HECHO DE MANIFESTARSE Y APOSTARSE EN LAS AFUERAS DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO O EN LA NUEVA SEDE EL SENADO DE LA REPÚBLICA, RODEÁNDOLAS, PARA EXIGIR SU DERECHO A AUDIENCIA Y PETICIÓN. SE LES SATANIZA SU MOVIMIENTO, SE LES TILDA DE VIOLENTOS Y DE RADICALES, PERO SIN MENCIONAR QUE EL GOBIERNO FEDERAL LOS REPRIMIÓ. SE ASUME DESDE LOS MEDIOS, QUE QUIENES OFENDIERON PRIMERO, FUERON LOS DOCENTES. PERO COMPAÑEROS DIPUTADOS, ¿NO ES MÁS VIOLENTO Y VERDADERAMENTE ANTI DEMOCRÁTICO EL IMPONER LEYES Y REGLAMENTOS A TODO UN GREMIO DE TRABAJADORES, SIN SIQUIERA ESCUCHARLOS? EN EFECTO, LO ES, ES VIOLENCIA LEGISLATIVA, ES IMPOSICIÓN, ES DISRUPCIÓN, ES INCLUSO, TRAICIÓN AL PUEBLO Y A LA ESENCIA MISMA DE UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. LAS MANIFESTACIONES ENÉRGICAS DE LOS

MAESTROS, OBEDECEN A VARIOS FACTORES, ENTRE ELLOS EL NULO INTERÉS POR PARTE DE LOS LEGISLADORES Y DE LA FEDERACIÓN PARA ESCUCHAR SUS PETICIONES. LO ANTERIOR, QUEDA EN EVIDENCIA SI REVISAMOS QUE NINGÚN FUNCIONARIO FEDERAL ESTUVO PRESENTE EN LAS 9 MESAS REGIONALES DE ANÁLISIS, NI EN LA CONVENCIÓN NACIONAL ORGANIZADAS POR LA COORDINADORA. DIEZ CLARAS OPORTUNIDADES DE ACERCAMIENTO PÉRDIDAS POR LA CORTA VISIÓN DEL GOBIERNO, PARA SOSTENER UN DIÁLOGO DIRECTO Y PROVECHOSO CON LOS INCONFORMES. EN LUGAR DE ELLO, LA ESTRATEGIA NEFASTA QUE SE HA SEGUIDO ES LA DEL AUTORITARISMO, QUE PARECE HABER REGRESADO PARA QUEDARSE POR UN SEXENIO. AHÍ ESTÁN, POR EJEMPLO, LAS DECLARACIONES DE EMILIO CHUAYFFET, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, QUIEN EN ACTITUD RETADORA Y CON AIRES DICTATORIALES, EXPRESABA AMENAZANTE Y SIGUE DICIÉNDOLO, QUE NO HABRÁ NEGOCIACIÓN CON LOS MAESTROS. ES PRECISAMENTE ÉSE TIPO DE POLÍTICAS EXCLUYENTES, LA QUE LOS DOCENTES, TANTO DEL SNTE COMO DE LA CNTE, TUVIERON POR RESPUESTA TODO EL TIEMPO. SIN EMBARGO, LOS COMBATIVOS PROFESORES AGLUTINADOS EN LA CNTE NO ESTABAN DISPUESTOS A VER SUS CONQUISTAS LABORALES MANCILLADAS A VOTO ALZADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES. ¿ES CORRECTO QUE SE LES INTENTE CULPAR, POR NO HABERSE QUEDADO INMÓVILES ANTE UN ATROPELLO DE TAL MAGNITUD?, PARA LA FEDERACIÓN, LOS CIUDADANOS DEBEN ACATAR

SIN PROTESTAR CUÁNTA REFORMA O LEY SE TRATE DE IMPONER, AÚN Y CUANDO LAS MISMAS VAYAN EN CONTRA DE SUS LEGÍTIMOS INTERESES. LA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO CONTRA LOS MAESTROS, INTENTA POSICIONAR EL PRECEPTO DE QUE UN BUEN CIUDADANO, UN BUEN MAESTRO ES AQUÉL QUE NO PROTESTA, NI LUCHA, NI DEFIENDE SUS DERECHOS, SATANIZANDO ASÍ QUE ES MALO EL QUE PROTESTA Y VA A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL POR SUS DERECHOS. SE HAN ESCUCHADO INCLUSO INJUSTAS CRÍTICAS DESDE EL SENO DE LA SNTE, EL OTRO GRAN SINDICATO DEL GREMIO. PERO, HAY QUE RECORDAR QUE GRACIAS A LAS ACCIONES DE LA CNTE SE HA DETENIDO HASTA AHORITA INDEFINIDAMENTE LA APROBACIÓN A LA LEY DE SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, QUE ES LA QUE VA AGRAVIAR PRÁCTICAMENTE A LOS MAESTROS, Y SE TENDIERON PUENTES YA POR PARTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA ESCUCHAR A LOS PROFESORES Y TRATAR DE LLEVAR A BUEN TÉRMINO ÉSTE IMPASSE. SI LOS MAESTROS DE LA CNTE LOGRAN REVERTIR ALGUNAS O TODAS LAS REFORMAS NOCIVAS, INTRODUCIDAS EN LAS REGLAMENTACIONES SECUNDARIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA, SERÁ UNA VICTORIA, NO SÓLO PARA AQUÉLLOS PERTENECIENTES A LA CNTE, SINO TAMBIÉN PARA LOS MAESTROS DEL SNTE. POR LO TANTO, LAS CRÍTICAS DEBEN SER CUIDADOSA Y RESPETUOSAMENTE Y DIRIGIDAS, YA QUE SE ESTÁ LUCHANDO NO SÓLO POR UN SINDICATO, SINO POR LOS DOS, POR TODOS LOS MAESTROS DE MÉXICO. FINALMENTE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD EN EL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN RECONOCIMIENTO A TODAS LAS FORMAS DE MANIFESTACIÓN CIUDADANA Y SINDICAL QUE SE DEN DE MANERA PACÍFICA, QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA CONQUISTA DE DERECHOS Y EL RESPETO A LOS QUE YA NOS HAN SIDO OTORGADOS EN LA CONSTITUCIÓN. NO PODEMOS PERMITIR QUE SE CRIMINALICE LA PROTESTA CIUDADANA, NI MUCHO MENOS QUE SE TOMEN MEDIDAS REPRESIVAS, EXTREMAS QUE DICHO SEA DE PASO, EXISTEN YA MUCHAS VOCES CLAMANDO POR LA TENTACIÓN DE USAR LA FUERZA PARA EXTINGUIR LAS MOVILIZACIONES A LAS QUE EL PUEBLO TIENE DERECHO. HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO EN NO COMETER EL GRAVE ERROR DE LA REPRESIÓN Y EL USO DE LA FUERZA, PORQUE POR SI ACASO NUESTRO GOBIERNO FEDERAL NO LO HA PERCIBIDO, LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA SOCIEDAD EN MÉXICO REPRESENTA YA UNA BOMBA DE TIEMPO QUE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE GENERAR UN ESTALLIDO SOCIAL DE DIMENSIONES AMPLIAS Y CON CONSECUENCIAS IMPREDECIBLES EN LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL, COMPAÑEROS, POR SI FUERA POCO, NUESTRO PAÍS VA A ENTRAR EN UN PROCESO DE RECESIÓN ECONÓMICA A FINALES DE ESTE AÑO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO VENDRÁ UN MAYOR DESEMPLEO, AUMENTARÁ LA PARIDAD PESO-DÓLAR, SE VAN A DESPLOMAR LAS EXPORTACIONES Y SE ENCARECERÁN LAS IMPORTACIONES, OTRA VEZ LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS PAGARÁN LOS PLATOS ROTOS DE UN MAL GOBIERNO. ESTEMOS TODOS A

LA ALTURA COMPAÑEROS DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y TENGAMOS SIEMPRE PRESENTE ÉSA PREMISA BÁSICA QUE MENCIONABA AL INICIO DE ESTE POSICIONAMIENTO, CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 39 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN. SOMOS UN PODER PÚBLICO. EJERZÁMOSLO SIEMPRE Y ÚNICAMENTE EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE MÉXICO. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS POR HABERNOS PUESTO ATENCIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO DAR UNA POSTURA MUY BREVE, OJALÁ Y NO GASTEMOS TODO EL TIEMPO, DECIR QUE EN NUESTRA LÓGICA LOS AVANCES Y LOS PROGRESOS SOCIALES SE LOGRAN POR SALTOS EN NUESTRO PAÍS, YA LA PROPIA INDEPENDENCIA DE MÉXICO CON RESPECTO A ESPAÑA, DONDE FUERON SATANIZADOS, Y DONDE FUERON PERSEGUIDOS, DONDE FUERON TORTURADOS, DONDE FUERON EXHIBIDOS LOS CADÁVERES, INCLUSO POR MUCHO TIEMPO DE ALGUNOS DE LOS PRÓCERES DE ALGUNOS DE LA REVOLUCIÓN; BUENO. FUE UNA SITUACIÓN QUE SE DIO EN MEDIO DE UNA MOVILIZACIÓN MUY GRANDE DE LOS MEXICANOS QUE CLAMABAN LA INDEPENDENCIA, DICEN QUE EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA HUBO UN MILLÓN DE MUERTOS, EN LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA HUBO MEDIO MILLÓN DE MUERTOS. ENTONCES, EN EL CURSO DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, LOS MOVIMIENTOS, LAS MOVILIZACIONES SOCIALES EN LA MEDIDA QUE LOS

SISTEMAS SE CIERRAN DE MANERA AUTOMÁTICA SE DAN LAS MOVILIZACIONES SOCIALES. EN LA MEDIDA EN QUE LOS DERECHOS SE VEN VULNERADOS, LAS MOVILIZACIONES SOCIALES SE DAN, QUERAMOS O NO QUERAMOS, LAS CONDENEMOS O NO LAS CONDENEMOS, LO QUE HAY QUE DECIR AHORA, ES QUE, BUENO PUES DE ALGUNOS AÑOS A LA FECHA EL SISTEMA POLÍTICO QUE EN LOS AÑOS SETENTAS TUVO UNA APERTURA, EN LA ACTUALIDAD VA HACÍA UNA TENDENCIA CADA VEZ DE MAYOR ESTRECHES EN CUANTO A LA TOLERANCIA EN EL TERRENO DE LO POLÍTICO, EN EL TERRENO DE LO IDEOLÓGICO. HOY LOS MAESTROS DE LA CNTE PRÁCTICAMENTE ESTÁN CASI, CASI, CASI SIENDO SEÑALADOS, CASI COMO TERRORISTAS, SE LES ESTÁ SATANIZANDO AL GRADO DE QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE POR EJERCER SU DERECHO COMO MEXICANO, POR EJERCER EL DERECHO DE PETICIÓN Y POR EJERCER EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN, QUE SON DERECHOS CONSTITUCIONALMENTE GARANTIZADOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE POR ESO, SE LES ESTÁ TILDANDO CASI DE TERRORISTAS, NOSOTROS QUEREMOS REVINDICAR, QUE EFECTIVAMENTE, ES LA MOVILIZACIÓN SOCIAL LA QUE A TRAVÉS DE GRANDES SALTOS EN EL PAÍS HA GENERADO NUEVAS ETAPAS DE PROGRESO, NUEVAS CONDICIONES EN LAS QUE VIVE EL ESTADO MEXICANO, EL GRAN SALTO DE LA INDEPENDENCIA, EL GRAN SALTO DE LA REFORMA, DONDE HUBO UNA GRAN MOVILIZACIÓN SOCIAL, POR SUPUESTO QUE LA REVOLUCIÓN. Y BUENO PUES AHORA HEMOS ENTRADO DE HACE ALGUNOS AÑOS EN UNA

CONDICIÓN DE MUCHA INESTABILIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICA, QUE BUENO, AHÍ VAN, AHÍ VAN ACUMULANDO PRESIÓN, AHÍ VAN EMPOBRECENDO EL PUEBLO MEXICANO, AHÍ VAN RESTÁNDOLE LIBERTADES DEMOCRÁTICAS, AHÍ VAN, AHÍ VAN ACUMULANDO PRESIÓN. Y BUENO COMO DECÍA EL DIPUTADO ARGUIJO, TAL VEZ, TAL VEZ SI ÉSTAS SITUACIONES, QUE SE ESTÁN DANDO DE INEQUIDAD NO SE MANEJAN CORRECTAMENTE, BUENO VAMOS A TENER UNA, UN NUEVO GRAN SALTO CUALITATIVO EN CUANTO A LA FORMA DE RESOLVER LOS PROBLEMAS Y LAS CONTRADICCIONES AL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, DE NUESTRA NACIÓN. DECIR QUE ESTAMOS TOTAL E INCONDICIONALMENTE A FAVOR DE LA DEFENSA DEL DERECHO DE PETICIÓN Y EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “TOMO ÉSTE USO DE LA PALABRA PARA HACER UNAS REFLEXIONES. NO ESTOY EN CONTRA DEL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO, NI EN CONTRA DEL DERECHO QUE ESTÁN HACIENDO MIS COMPAÑEROS MAESTROS EN EL D.F., QUIZÁ NO COINCIDIMOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LUCHA, PERO AL FIN EL DERECHO DE LA LUCHA LE CORRESPONDE, PERO NO ES A VECES LA PREOCUPACIÓN, NI VENGO HABLAR DE ÉSTO. ME PREOCUPA LAS POSTURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; POR UN LADO, EL TRICOLOR AFERRADO A QUE LA REFORMA

ENTRA A COMO DE LUGAR, QUIZÁS LO QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ DETENIDO NO SÉ POR CUÁNTOS DÍAS, PERO YA ESTÁ ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE QUE LA REFORMA VA; NO SON MALAS LAS REFORMAS SON BUENAS, BIEN VENIDAS. PERO ME PREOCUPA QUE A MIS COMPAÑEROS MAESTROS ESTÉN ATENDIENDO Y QUE HOY, EL DÍA DE HOY TENGAN UNA REUNIÓN NACIONAL, DONDE EL PRI, EL PAN; ME PREOCUPA LA ACTITUD DE ACCIÓN NACIONAL EN RELACIÓN AL POSICIONAMIENTO DE LOS MAESTROS, ES UN DERECHO TAMBIÉN, PERO CREO QUE AL FINAL TODA ESTÁ LUCHA, AL FINAL LOS MAESTROS ESTÁN LESIONÁNDOSE, ESTÁN LESIONANDO LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS, PORQUE NO HAN INICIADO LABORES ¿SÍ?, Y AL FINAL LAS GANANCIAS Y OBJETIVOS QUE ELLOS TENGAN DE TODA SU LUCHA, DÓNDE PUEDAN QUEDAR, SI AL FINAL CÓMO VA A ENTRAR LA REFORMA, CÓMO VA A ENTRAR LA REFORMA, ESO ES LO QUE ME PREOCUPA. ENTONCES, ESTAMOS EN UN CONJUNTO NACIONAL Y TRATANDO DE RESPETAR EL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL, UNA EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DONDE EXISTEN INTERESES POLÍTICOS ¿SÍ?, QUE ESTÁN EN ESTE MOMENTO EN EL EJERCICIO DEL CONGRESO Y DEL SENADO CON UN GRUPO DE MAESTROS QUE SON CIUDADANOS MEXICANOS Y TRATANDO DE SER ESCUCHADOS SU PUNTO DE VISTA PARA QUE SEAN CONSIDERADOS ELLOS CÓMO INTERPRETAN LA REFORMA EDUCATIVA DEL PAÍS, Y ADEMÁS QUE VAN HACER LOS PROTAGONISTAS, POR UN LADO. POR OTRO LADO UN SINDICATO, QUE NO PORQUE NO ESTÉN EN

LAS CALLES, NO ESTÉ LUCHANDO, O TRATAR DE QUE LAS COSAS ¿SÍ? LA VOZ DEL MAGISTERIO SEA ESCUCHADO A TRAVÉS DEL CONGRESO. LO MÁS PREOCUPANTE SON LOS ACUERDOS DEL PACTO, ESO ES LO MÁS PREOCUPANTE, PORQUE ÉSTOS MAESTROS CIERTAMENTE EN SU MAYORÍA ESTÁN APOYADOS POR UN PARTIDO POLÍTICO Y ESO ES VÁLIDO, PERO ÉSE PARTIDO POLÍTICO ESTÁ EN EL PACTO. ENTONCES ESO GENERA DIVISIÓN Y ROMPIMIENTO. ENTONCES ¿HACIA DÓNDE ESTAMOS CONDUCIENDO ESTE PAÍS?, ¿HACIA DÓNDE VAMOS?, POR UN LADO EN ALGUNOS ESTADOS, YA ESTAMOS CON DEFENSAS, AUTODEFENSAS ARMADOS, CON ARMAS DE MODELOS RECIENTES Y QUE BUENO, ÉSAS NO LAS ENCONTRAMOS EN CUALQUIER LUGAR. POR OTRO LADO UNA REFORMA EDUCATIVA QUE NADA TIENE QUE VER CON LOS INTERESES ECONÓMICOS, Y POSTERIORMENTE LA REFORMA ENERGÉTICA ¿CÓMO VA A VENIR ÉSTO? O SEA, ¿HACIA DÓNDE ESTÁ ACUMULÁNDOSE LA OLLA?, ¿EN QUÉ MOMENTO VA A ESTALLAR ÉSTO? ENTONCES A MÍ ME PREOCUPA ÉSTE TIPO COSAS Y POR ESO TOMO EL USO EN CONTRA, PORQUE YO TEMO QUE MIS COMPAÑEROS EL DÍA DE HOY EN ESA REUNIÓN QUE VAN A TENER ¿SÍ?, VAN A SALIR IGUAL, ENOJADOS COMO ENTRARON, VAN A SALIR TAMBIÉN MOLESTOS, AL FIN LA REFORMA SI ES UN ACUERDO DEL PACTO NACIONAL, SE VA APROBAR EN LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÁ. ENTONCES, ESTA SITUACIÓN DE LA FORMA EN QUE LO ESTÁN HACIENDO, YO COMO MEXICANO DESDE UN PRINCIPIO ESTUVE EN CONTRA Y SIGO EN CONTRA, SIN QUE DEJE DE MENCIONAR QUE LAS

REFORMAS AYUDAN, ESTA REFORMA EDUCATIVA, VA AYUDAR AL SISTEMA EDUCATIVO, PERO DEBEN DE SER ESCUCHADAS LAS VOCES, LOS MAESTROS NO LE TEMEN A NINGUNA EVALUACIÓN, LO ÚNICO QUE PEDIMOS QUE LA EVALUACIÓN SEA AL SISTEMA EDUCATIVO, NO SOLAMENTE A LA CAPACIDAD CULTURAL DE LOS MAESTROS AL SISTEMA EDUCATIVO, CONDICIÓN DE LA ESCUELAS, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, SALARIO A LOS MAESTROS, CONDICIÓN DE LAS AULAS, ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO, QUE NO SOLAMENTE SEA UNA EVALUACIÓN AL MAESTRO, QUE SEA UNA EVALUACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO, DONDE EVALUEMOS DESDE LOS FUNCIONARIOS ¿SÍ? QUE ADMINISTRAN LA EDUCACIÓN Y HOY A NIVEL NACIONAL, COMO DICE MI COMPAÑERO, TENEMOS UN SECRETARIO DE EDUCACIÓN QUE RECONOCE QUE HUBO 113 ERRORES EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO, Y ¿ASÍ QUEREMOS EDUCAR CON ERRORES?, SON COSAS QUE SE TIENEN QUE PONER EN LA MESA, PERO TIENE QUE SER DE AMBAS PARTES, NO PUEDE SER DE UN SÓLO LADO, Y YO CREO QUE MIS COMPAÑEROS DE COORDINADORA QUE ESTÁN EN LAS CALLES LUCHANDO POR LO QUE CREEN, LUCHANDO POR LO QUE SIENTEN, YO NO LES RECONOZCO LAS FORMA DE LUCHA ¿SÍ?, LO ÚNICO QUE LES RECONOZCO ES LA FORMA, ELLOS ESTÁN LUCHANDO POR LO QUE CREEN Y ESO ES VÁLIDO ES EL DERECHO QUE TENEMOS LOS MEXICANOS, QUE LUCHEMOS POR LO QUE QUEREMOS, AUNQUE NO COINCIDAMOS EL COMO LO LUCHAMOS, ENTONCES ESPEREMOS QUE ESTE PAÍS LE VAYA MEJOR, YA TENEMOS UN

GOBIERNO QUE GANÓ MAYORITARIAMENTE Y QUEREMOS QUE LE VAYA MEJOR, POR QUÉ...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “SÍ YA VOY A TERMINAR, PORQUE ESTE PAÍS MERECE ¿SÍ? QUE TENGA UN DESARROLLO, PERO TENEMOS QUE CONTRIBUIR TODOS Y DEJAR AÚN LADO LAS PRETENSIONES IDEOLÓGICAS, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS PARA QUE A ESTE PAÍS LE VAYA MEJOR”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE LA SESIÓN INICIÓ A LAS 11:53 DE LA MAÑANA, Y YA SE APROXIMA EL TÉRMINO DE TRES HORAS, LE SOLICITO QUE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL QUE SE EXTIENDA LA SESIÓN PARA AGOTAR TODO EL ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO TODOS LOS ASUNTOS GENERALES Y LUEGO POSTERIOR LO DE LA AGENDA DE LA SIGUIENTE SESIÓN Y LA CONVOCATORIA AL PERÍODO ORDINARIO. GRACIAS”.

PARA SECUNDAR LA PROPUESTA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR LA PROPUESTA HECHA POR MI COMPAÑERO LUIS TREVIÑO, DE QUE AGOTEMOS LOS ASUNTOS Y PODAMOS TAMBIÉN EN AGENDAR, EL TÉRMINO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA APERTURA DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EN EL SENTIDO DE EXTENDER EL TIEMPO HASTA EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN ES APROBADO POR LO TANTO HASTA QUE NO SE AGOTE EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DAREMOS POR CLAUSURADA ESTÁ SESIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO ESCUCHANDO EL POSICIONAMIENTO DEL DIPUTADO PROMOVENTE, DE VERDAD QUE POR MÁS QUE QUISE QUERERLO ENTENDER, NO LO LOGRÉ Y BUENO NO VEO EL QUIEN DE CUÁNDO. EN ESTA MISMA SESIÓN ESTÁ EN CONTRA DE LOS MAESTROS POR LAS CUOTAS, AHORA ESTAS A FAVOR DE LOS MAESTROS EN OTROS ASPECTOS Y BUENO TODO ES VÁLIDO ¿NO?, ENTONCES, LA QUE ESTÉN A FAVOR UN PARTIDO POLÍTICO YO NO SÉ SI LO ESTÉ DICIENDO COMO SIMPATIZANTE DE MORENA O COMO SIMPATIZANTE DEL PRD, PERO EN EL D.F. LOS HABITANTES QUE SE ESTÁN VIENDO AFECTADOS POR ÉSTAS ACCIONES, EL LÍDER NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TANTO LOS COORDINADORES EN EL SENADO, COMO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NO COINCIDEN CON ÉSTE TIPO DE ACCIONES DE LOS SEUDO MAESTROS, PORQUE TAMBIÉN ELLOS MISMOS DICEN QUE CUANDO ATACARON EL PODER LEGISLATIVO QUE NO ERAN MAESTROS, ENTONCES, AHÍ NOS CONFUNDEN MUCHO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO SÍ DONDE SE VEN AFECTADOS SON LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO SOBRE TODO LOS ALUMNOS O LOS ESTUDIANTES, NIÑOS, JÓVENES QUE EN LOS ESTADOS DONDE ESTÁ ESTA COORDINADORA DE LA EDUCACIÓN, OAXACA, MICHOACÁN, GUERRERO Y QUE ALGO SIMILAR LOS ESTADOS DEL PAÍS DONDE SE ESTÁ EMPROBLEMANDO O DONDE ESTÁN MÁS GRAVES LOS

PROBLEMAS SOCIALES SON LOS ESTADOS DONDE... COMO GUERRERO, QUE AHORITA ES EL GOBIERNO PERREDISTA CON LOS GRUPOS DE DEFENSA COMUNITARIA, MICHOACÁN QUE ES EL PRI QUE VIENE DE DOCE AÑOS DEL PRD, DONDE TAMBIÉN ESTÁ EMPROBLEMADO EN ESTE TEMA DE LA VIOLENCIA, DE LA INSEGURIDAD Y BUENO NO QUEREMOS Y NO CREO QUE UNA IZQUIERDA DE ESTÁ NATURALEZA, SU PROYECTO SEA DESTRUIR O QUE SE DESTRUYA EL PAÍS, NO COINCIDIMOS CON ESO, MIS CONVICCIONES SON DE CENTRO-IZQUIERDA, PERO NO COINCIDIMOS EN ESOS ASUNTOS DE COMO LE VAYA MAL O DESEAR QUE LE VAYA MAL CON LAS REFORMAS, CUANDO LAS DIRIGENCIAS Y LAS DOS CÁMARAS DEL PARTIDO DEL PRD, BUENO NO ESTÁ EN CONTRA DE LA REFORMA ESTÁ EN ALGUNOS ASUNTOS, PERO NO EN TODO, Y NO VEO QUE LE DESEEN EL MAL AL PAÍS Y A LOS MEXICANOS. ENTONCES ES SOLAMENTE DE QUE SE HA ALARGADO MUCHO ÉSTE ASUNTO DE LA REFORMA Y QUE ESTÁN AGARRANDO DE PRETEXTO LOS SEUDO COORDINADORES DE LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ÉSTA ZONA Y QUE ESTÁN DESESTABILIZANDO LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE NO CREO QUE ESTÉN BIEN RECIBIDOS, QUE SEAN BIEN RECIBIDOS, QUE TIENEN EL DERECHO DE EXPRESAR SUS LOGROS SINDICALES O LABORALES PERO NO EN LA MANERA PRINCIPALMENTE LOS ALUMNOS ESTÁN DEJANDO DE PERCIBIR SU EDUCACIÓN, QUE NO HAN ARRANCADO SU CICLO ESCOLAR Y QUE AL FINAL DE CUENTAS EL DESARROLLO EN LA ZONA DEL PAÍS QUE SE AFECTAN, NO SOLAMENTE SE VA AFECTAR CON LA INSEGURIDAD,

AHORA TAMBIÉN CON EL TEMA DE LA EDUCACIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “HABER COMPAÑEROS MIREN, LA REFORMA EDUCATIVA DESDE SU INICIO COMPAÑEROS, FUE UNA REFORMA IMPUESTA, AUTORITARIA, TODOS SABEMOS DE ELLA, SE TOMÓ LA DECISIÓN EN LAS CÚPULAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL GOBIERNO FEDERAL. QUE NO ENTIENDEN COMPAÑEROS O NO ENTIENDE EL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME... QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LLEGA MUY CUESTIONADO POR LA COMPRA DE LOS VOTOS, Y ENTONCES AL LLEGAR AL CUESTIONADO POR LA COMPRA DE LOS VOTOS ÉL QUIERE LEGITIMARSE, PORQUE ÉL TRAE 30 MILLONES DE MEXICANOS QUE NO LO QUIEREN, 16 DEL PRD Y 14 DEL PAN, SON 30 MILLONES EN CONTRA DE ÉL, Y QUIERE LEGITIMARSE Y OBVIAMENTE DE MANERA HÁBIL, PORQUE ES UNA HABILIDAD, TAMBIÉN ESO TENEMOS QUE RECONOCERLO, ATRAE A LOS DIRIGENTES DEL PAN Y DEL PRD A TOMAR ACUERDOS EN ÉSE MENTADO PACTO, QUE PARA DES FORTUNIO NUESTRO, INFORTUNIO NUESTRO EL DIRIGENTE NACIONAL NUESTRO, NO TOMÓ AL PARECER DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL, MÁXIMO ÓRGANO DE NUESTRO PARTIDO, PARA TOMAR DECISIONES DE ÉSE TIPO, ¿SÍ?. POR ESO NO COINCIDEN LOS POSICIONAMIENTOS MÍOS CON LOS DE ÉL, AUNQUE SEA

MI PRESIDENTE DEL PARTIDO, PERO FÍJENSE QUE CURIOSO GRACIAS A DIOS YO LO PUEDO EXPRESAR Y USTED NO, USTED NADA MAS DIGA ALGO EN CONTRA DE SU PRESIDENTE Y MAÑANA LO QUITAN DE AQUÍ DE DIPUTADO, A MÍ NO. ENTONCES, ESA ES LA GRAN DIFERENCIA, PORQUE YO SOY DIPUTADO DEL PUEBLO, NO DIPUTADO DEL ESTADO. ENTONCES COMPAÑERO, EL PUNTO ¿CUÁL ES COMPAÑERO?, ES QUE ESA IMPOSICIÓN DE LA REFORMA TRAE COMO CONSECUENCIA ACCIONES LESIVAS A LOS INTERESES DEL MAGISTERIO ¿SÍ? DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AHORA SE ESTÁ REFLEJANDO EN LAS LEYES SECUNDARIAS, BIEN ¿QUIÉN QUIERE VENIR DE SU PUEBLO DE OAXACA HE IR A MANIFESTARSE A LA CIUDAD DE MÉXICO? NADIE, NADIE QUIERE IR ¿SÍ?, NADIE QUIERE IR, PERO ¿POR QUÉ? PORQUE LOS ORILLAN A ESO, A CREAR PROBLEMAS EN EL D. F., ¿PARA QUÉ VAN HASTA ALLÁ?, SI EL GOBIERNO FEDERAL LOS PUEDE ARREGLAR EN SU ESTADO, PUEDE ESCUCHARLOS, LO QUE PASA ES QUE COMO NO LOS ESCUCHÓ EN SU MOMENTO AHORA YA EL ASUNTO YA ESTÁ CALIENTE, YA TRAEN LA PAPA CALIENTE Y NADIE LA QUIERE AGARRAR, ESA ES LA VERDAD, PERO EL OFICIO POLÍTICO FALTÓ COMPAÑEROS O SEA NO SE LES ATENDIÓ Y LUEGO SE LES QUISO DAR ATOLE CON EL DEDO POR PARTE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE QUE ABRIERAN FOROS REGIONALES, PARA QUE ESCUCHARAN TODO EL MAGISTERIO NACIONAL Y LLEVAR LAS PROPUESTAS Y VAN A SER TOMADAS EN CUENTA CON ASUNTO VINCULATIVO CON LA CÁMARA DE SENADORES Y RESULTA QUE NO, QUE NO VALÍAN, AHORA

EFFECTIVAMENTE COMO DECÍA AQUÍ EL COMPAÑERO JUAN ANTONIO, ES, SU TEMOR ES QUE LA IMPOSICIÓN YA VENGA DE ARRIBA Y NADA QUE VER CON LO QUE OPINARON LOS MAESTROS EN LOS FOROS REGIONALES, SE SIENTEN ENGAÑADOS LOS MAESTROS, Y LE QUIERO DECIR QUE UN MAESTRO TAMBIÉN DEL SUR, ES UN MAESTRO ALTAMENTE RESPONSABLE Y SOBRE TODO MUY COMPROMETIDO SOCIALMENTE CON SUS PUEBLOS, HACEN MUCHA FAENA EN SUS ESCUELAS POR SI NO SABÍAN, ANTE LA FALTA DE INVERSIÓN DE LA FEDERACIÓN DE LOS ESTADOS, LOS MAESTROS ¿SÍ? CONVOCAN A LA COMUNIDAD HACER MUCHA FAENA PARA LAS ESCUELAS, SON ESCUELAS MUY BONITAS ALLÁ PARA EL SUR ¿SÍ?, CLARO, NO COMO AQUÍ, CON AIRES ACONDICIONADOS Y TODA LA COSA, PERO ALLÁ TAMBIÉN TIENEN LO SUYO EN EL SUR, CON MUCHAS CARENCIAS SÍ, POR ESO ALLÁ TAMBIÉN SE RECIENTE MUCHO EL DE QUE LES QUITEN ALGUNAS, CONQUISTAS LABORALES A ELLOS, PUES COMO NO, SÍ DE POR SÍ PAGAN MUY POCO Y LUEGO SE LES VA A QUITAR LO POCO QUE TIENEN, Y LUEGO LO PONEN ENTRE DICHO SU CAPACIDAD COMO MAESTRO LA PONEN ENTRE DICHO Y LA PONEN EN JAQUE PARA QUE EN UNA LEY SECUNDARIA DE LA NOCHE A LA MAÑANA LE DIGAS: SABES QUÉ, NO PASASTE EL EXAMEN, VAS PARA AFUERA, ADEMÁS POR QUE ERES MUY RIJOSO Y ADEMÁS PORQUE VIENES A PROTESTAR AL D. F., TE VAMOS A CASTIGAR, ASÍ ESTÁ LA MEDIDA, ASÍ ES COMO QUIEREN IMPLEMENTAR ELLOS. ENTONCES, NO ES ASÍ, NO ES REPRIMIENDO, NO ES IMPONIENDO, YA LO HEMOS DICHO MUCHAS VECES AQUÍ TAMBIÉN, ES

DIALOGANDO, ES ENCONTRANDO CONSENSOS, ACUERDOS, ¿QUÉ TIENE ESA LEY SECUNDARIA, DE LA LEY DEL SERVICIO SOCIAL DOCENTE?, QUE NO GUSTA A LOS MAESTROS, BUENO, ¿POR QUÉ NO SE PUEDEN ENCONTRAR ACUERDOS EN ÉSA LEY?, TIENEN QUE ENCONTRARSE ACUERDOS O SEA, NO HAY NADA QUE NO SE PUEDA SALVAR, PERO SI LA AUTORIDAD SE CIERRA, COMO DECÍA EL COMPAÑERO GUADALUPE RODRÍGUEZ, SE CIERRA Y LA GENTE NO ENCUENTRA LOS CAUCES LEGALES, LOS CAUCES DE DIÁLOGO, PUES A DÓNDE VA A DAR LA GENTE, PUES PORQUE ESTÁ EXPLOTANDO ESPAÑA, EUROPA, LOS PAÍSES ÁRABES POR ALLÁ, ¿POR QUÉ SE MANIFESTARON EN BRASIL HACE POCO?, ¿APOCO PORQUE LA GENTE QUERÍA SALIR HACÉRSELA DE BRONCA A DILMA ROUSSEFF ALLÁ EN BRASIL?, ¡NO! PORQUE HAY UN PROBLEMA Y ESTALLÓ CON EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE, QUIÉN IBA A IMAGINAR LAS DIMENSIONES QUE IBA AGARRAR EL MOVIMIENTO, NO SABEMOS LO QUE PUEDA PASAR AQUÍ TAMBIÉN EN MÉXICO COMPAÑEROS. TERMINO COMPAÑEROS, YA VOY A TERMINAR ¿SÍ? COMO DECÍA JUAN ANTONIO, O SEA MUCHAS COSAS SE ESTÁN ACUMULANDO, SE ESTÁN ACUMULANDO, HASTA QUE LA OLLA PUEDA EXPLOTAR Y ESO NO QUEREMOS NADIE. PORQUE AL QUE LE VA MAL SIEMPRE ES A LA GENTE DE ABAJO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A

VER COMPAÑEROS, PARECE SER QUE CIERTO ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTÁ DE DISENSOS Y CONSENSOS, PERO PRECISAMENTE EL PONDERAR NUESTRA POSTURA TIENE MUCHO QUE VER, O SEA HAY UN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CONSTITUCIONALMENTE ELECTO, ¿QUIÉN NO QUIERA Y QUIÉN SÍ QUIERA? PUES SIEMPRE VA HABER, ESA ES LA DEMOCRACIA LOS REPUBLICANOS Y LOS DEMÓCRATAS ES EL MISMO SISTEMA EN CUALQUIER PAÍS DEL MUNDO. ÉSTO ES ALGO INCUESTIONABLE, QUIENES ESTAMOS AQUÍ ELECTOS POR LAS DISTINTAS FORMAS TENEMOS QUE REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. EL PAÍS EN EL PLANO EDUCATIVO ESTÁ ESTANCADO, YA LO HEMOS DICHO, NO ES CULPA DEL MAGISTERIO, HAY UN SISTEMA QUE NO NOS ESTÁ FUNCIONANDO, PERO HAY QUE PONERLE EL PUNTO A LA “T”, LA RIQUEZA DE LOS PAÍSES SE CONSTRUYE, NO NADA MÁS SE REPARTE; Y NO PODEMOS LAS ENTIDADES DEL NORTE DEL PAÍS SEGUIR FINANCIANDO UN DESORDEN QUE LE VA MUY MAL A ÉSAS ENTIDADES. LOS ESTADOS DEL NORTE QUEREMOS MUCHO A OAXACA, TAL VEZ MÁS DE LO QUE ELLOS SE IMAGINAN, O MÁS DE LO QUE MUCHOS DE ELLOS QUIEREN A SU ESTADO, TODOS NOSOTROS HEMOS SIDO JÓVENES O ESTUDIANTE Y ALGUNO DE USTEDES DÍGANME ¿SERÍA CAPAZ DE DESTRUIR UN MURAL DE AQUÍ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN?, PUES ALLÁ UN DIPUTADO EN OAXACA FLAVIO SOSA SÍ LO HIZO, SÍ TERMINARON CON EL FESTIVAL DE LA GUELAGUETZA Y SÍ EN MÉXICO EL MOSH DESTRUYÓ EL LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA FACULTAD DE

QUÍMICA DE LA UNAM, ÉSA ES LA PARTE DE LAS ENTIDADES TRABAJADORES DEL NORTE DEL PAÍS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, LA REFORMA COMO TODAS NO ES PERFECTA Y CONVOCA AL DIÁLOGO Y DICE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, QUE BUENO, SU DIRIGENTE NO LES PIDIÓ PERMISO, BUENO PUES ES UN MÉTODO QUE TIENE SU PARTIDO, HABLA DE QUE ÉL SÍ ES UN DIPUTADO, BUENO PUES YO LE DIRÍA QUE NOSOTROS, SU SERVIDOR TAMBIÉN ES UN DIPUTADO, QUE EN LA ELECCIÓN DIRECTA SACÓ MUY BUENOS RESULTADOS Y NO ES CON ÁNIMO DE POLEMIZAR, PERO PRECISAMENTE PORQUE EL PONDERAR LAS COSAS COMO DIJE AL PRINCIPIO TIENE SU RAZÓN, O SEA EL RESPETO QUE NOS DEBEMOS AQUÍ QUE SE DEBE A LAS INSTITUCIONES ÉSE ES PRECISAMENTE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO ALLÁ, QUE LUCHEN QUE BUENO, SÍ, PERO TODOS VIMOS LAS IMÁGENES DONDE VAN EMPLEADOS COMO USTEDES, SERVIDORES PÚBLICOS CON SU PLAZA A SU TRABAJO Y LOS SEUDOMAESTROS LOS LLENARON DE LODO Y DE ESTIÉRCOL, Y CUANTO ESTÁN HACIENDO PERDER A LOS MICROEMPRESARIOS QUE ES GENTE QUE SE GANA SU TRABAJO DÍA A DÍA SU SALARIO EN SUS PEQUEÑOS NEGOCIOS, PORQUE SE LOS DESTRUYEN SE VE COMO BOTAN LAS CORNISAS DE CRISTAL, COMO VOLTEAN LOS AUTOS, ESA GENTE NO ES MEXICANA QUE COMPRO UN CARRITO USADO, LES PODEMOS APLAUDIR, CÓMO NOS PODEMOS SOLIDARIZAR CON ELLOS, A VER VAMOS A PONDERAR, POR ESO DIJE, NUESTRAS POSTURAS, PORQUE SI LOS PARTIDOS TIENEN ACUERDOS CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE EN

UN PACTO, SI EL PAÍS EMPIEZA A CAMINAR Y A FUNCIONAR, ESTAMOS EN CONTRA DE ELLO PORQUE NO VOTAMOS POR ÉL, ES EL PRESIDENTE DE TODOS LOS MEXICANOS, APOCO OBAMA POR SER NEGRO NO ES EL PRESIDENTE DE TODOS LOS ESTADOUNIDENSES, POR SUPUESTO ES EL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, POR SUPUESTO QUE LAS DEMOCRACIAS SON IMPERFECTAS, PERO NO PODEMOS NOSOTROS TRAER EN ESTE TEMA ALGO QUE POLARICE, VAMOS CONSTRUYENDO LOS CONSENSOS, PERO PRECISAMENTE PARA COMBATIR LA INEQUIDAD, LA INJUSTICIA SOCIAL, LOS USOS TRIBALES DE USOS Y COSTUMBRES DE MUCHAS ENTIDADES DEL SUR, ES QUE TODOS LOS MICROEMPRESARIOS Y TODA LA GENTE INFORMAL QUE TRABAJA ALLÁ, PAGUE IMPUESTOS COMO PAGAN AQUÍ LOS CONTRIBUYENTES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HAYA RIQUEZA Y LUEGO GENERAR RIQUEZA Y LUEGO PAGARLES MEJORES SALARIOS A ESOS MAESTROS, PERO QUÉ LES PEDIRÍAMOS COMO PADRES DE FAMILIA, HAY CICLOS COMPLETOS DONDE NO HAN DADO CLASES, NO ES LA GENERALIDAD, PERO MUCHOS DE ELLOS, MUCHOS DE ELLOS LES ENCANTA, SON EXPERTOS EN MOVILIZACIONES, PERO NO SABEN DAR MATEMÁTICAS, A ELLOS ESOS SÍ LE TEMEN A LA EVALUACIÓN Y ESOS SÍ DICEN, OYE A LA TERCERA EVALUACIÓN Y TE VAS, BUENO, BUENO, UN ESTADO TAMBIÉN DIRÍA Y VOY A MANTENER CON LOS IMPUESTOS DE TODOS A GENTE...

EL C. PRESIDENTE INFORMA QUE ESTÁN SOBRE EL TIEMPO.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “SÍ YA TERMINO A PERSONAS QUE NO TRABAJAN Y ESOS NIÑOS NO TIENE DERECHO A LA EDUCACIÓN, VAMOS A PONDERAR LAS COSAS Y VAMOS A CONSTRUIR ACUERDOS Y VAMOS Y LO PROPUSE HACE RATO QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONSTRUYAMOS LOS ACUERDOS, LAS AGENDAS, PERO CON MUCHA RESPONSABILIDAD YO NO APLAUDIRÉ NUNCA AL MOSH Y NUNCA APLAUDIRÉ A ESE DIPUTADO FLAVIO SOSA, QUE DESTRUYERON EL PATRIMONIO CULTURAL DE SUS ESTADOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “YO TAMBIÉN COINCIDO CON EL COMPAÑERO EN ALGUNAS COSAS, COMPAÑERO GALINDO. YO TAMBIÉN ESTOY EN CONTRA DEL MOSH Y TODAS ESAS COSAS, PUES QUIEN VA A ESTAR A FAVOR, NADIE EN SUS SANTO JUICIO VA A ESTAR A FAVOR DE ESE TIPO DE COSAS, ESTAR DESTRUYENDO UN MURAL, QUE ALGUIEN VENGA Y TUMBE AQUÍ LAS LETRAS QUE TENEMOS AQUÍ DE BENITO JUÁREZ, PUES JAMÁS VAMOS A PERMITIR ESO. LO QUE PASA COMPAÑERO ES QUE MIREN, ¿QUÉ LE DIJERON COMPAÑEROS A MANCERA LAS VOCES COMO LA QUE ACABAN DE ESCUCHAR AQUÍ USTEDES DE ESTE COMPAÑERO DIPUTADO?, REPRIME, SEUDOMAESTROS, TILDÁNDOLOS DE LO PEOR, SÍ, Y ¿QUÉ LES

DICE MANCERA, EL JEFE DEL DISTRITO FEDERAL?, SÍ, ¿QUIERES QUÉ LOS REPRIMA? ¿Y POR QUÉ NO LOS SIENTAS A DIALOGAR TÚ GOBIERNO FEDERAL?, PUES ES TU BRONCA, ES TU PROBLEMA, ÓRALE ARRÉGLALOS, PUES PARA QUE ME LOS TRAES AQUÍ AL DISTRITO FEDERAL, TÚ ESTAS AGREDIENDO CON LO QUE QUIERES HACER, AQUÍ LES QUIERES DAR UN ALBAZO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, ARRÉGLALOS TÚ Y LUEGO LOS VOCEROS ACÁ EN LOS ESTADOS, ESOS NO DICEN NADA, POR QUÉ NO HACEN UNA CARTA LOS DIPUTADOS DEL PRI SE LO MANDAN A SU JEFE PEÑA NIETO Y LE DICEN OIGA JEFE PUES SE VEN MUY MAL ESOS MAESTROS DESTROZANDO Y HACIENDO MALDAD Y MEDIA, ARRÉGLELOS, ARRÉGLELE SU PROBLEMA SIÉNTELOS, DIALOGUEN LLEGUEN ACUERDOS, NO ESO NO, CÓMO LE VAN A DECIR, CÓMO LE VAN A RECOMENDAR, SI EL HOMBRE AQUÉL NO ESTÁ PARA ESCUCHAR, ESTÁ PARA IMPONER Y DE ESO YA ESTAMOS HARTOS DE LA IMPOSICIÓN Y DEL AUTORITARISMO SÍ, POR ELLO YO TAMPOCO ESTOY DE ACUERDO QUE ANDEN HACIENDO DESTROZOS AHÍ EN EL DISTRITO FEDERAL; PORQUE ADEMÁS LA CIUDAD DE MÉXICO ES GOVERNADA POR GENTE DEL PRD, PUES COMO VAMOS A ESTAR DE ACUERDO, PERO ¿QUIÉN LLEVA LOS PROBLEMAS AL D.F.?, QUE NO DICEN, NO YO NO HE ESCUCHADO A NADIE QUE DIGA ESO, LOS LLEVAN SÍ, EL GOBIERNO FEDERAL AHÍ LOS LLEVA SUS PROBLEMAS, PORQUE SON PROBLEMAS DEL ÁMBITO FEDERAL QUE NO LOS ATIENDEN EN SUS ESTADOS O NO ATIENDEN EL PROBLEMA, LO DEJAN QUE CREZCA Y CUANDO YA ESTÁ, Y AL CABO CUANDO

PROTESTEN QUIEN VAYA A PAGAR LOS PLATOS ROTOS DE LA INCRIMINACIÓN DE LA PROTESTA VAN HACER LOS MAESTROS, NOSOTROS SOMOS ACÁ LOS BLANCOS ANGELITOS QUE VAMOS A ESTAR DESDE ATRÁS, SÍ, CAPOTEANDO EL ASUNTO MEDIÁTICO DE QUE NOSOTROS SOMOS, NO SOMOS, DE QUE NOSOTROS NO FUIMOS. ENTONCES AQUÍ TODO ES CONTRA LOS MAESTROS, BUENO Y EL GOBIERNO FEDERAL ¿QUÉ HACE?, ES QUE LES VA A IMPONER, ES EL QUE LOS VA A CASTIGAR, Y ÉL QUÉ, ES AHÍ COMPAÑEROS, AHÍ ES DONDE ESTÁ EL PROBLEMA, A LA FUENTE DEL PROBLEMA QUE ES EL GOBIERNO FEDERAL, QUE DEBE DE ATENDER A LOS MAESTROS, COMO LA VEZ PASADA COMPAÑEROS, ACUÉRDENSE QUE VINIERON UNOS ESTUDIANTES AQUÍ A ECHARNOS AQUÍ PRENDIERON ABAJO Y QUE LUEGO LES QUERÍAN METER LA POLICÍA Y LA JUDICIAL Y NO SÉ QUE, ESPEREN MEJOR SIÉNTENLOS A DIALOGAR, YA LOS SENTARON A DIALOGAR Y YA NO VINIERON; SE ENCONTRÓ LOS CAUSES LEGALES, BIEN TODO, ESO ES LO QUE QUEREMOS, ÉSAS SON LAS PONDERACIONES QUE QUEREMOS, NO LOS EXTREMOS REPRÍMELOS PERO YO NO QUIERO VER LA OTRA PARTE DEL DIÁLOGO, ESO NO COMPAÑEROS, NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ PARA.. DEBEMOS DE RECOMENDAR QUE SIEMPRE ESTE EL DIALOGO POR DELANTE, ANTES DE LA REPRESIÓN EN ESO SÍ COMPAÑEROS”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PUEDEN

CHECAR EL AUDIO COMPAÑEROS. REVÍSELO ES ALUSIÓN PERSONAL, GRACIAS. CREO QUE NOS TARDAMOS MÁS EN DECIDIRLO, ESTE, YO SOY HONESTO COMPAÑEROS, YO ESCUCHE CUANDO ME PARE MI NOMBRE. SIN EMBARGO ES NADA MÁS PARA PONER UN POQUITO DE ORDEN EN ÉSTO. LOS LIDERAZGOS DE LOS PARTIDOS AHÍ ESTÁN, LOS ELIJEN LAS BASES DE SUS MILITANTES, SI EL SEÑOR ZAMBRANO ES EL LÍDER DE UN PARTIDO QUE EL CUAL NO TIENE UN CONSENSO HACIA ABAJO, BUENO PUES ES SU PROBLEMA DE ESA CORRIENTE DE OPINIÓN MUY RESPETABLE AL INTERIOR DE LA POLÍTICA NACIONAL. MI PARTICIPACIÓN OBEDECE EN EL SENTIDO DE QUE NO PODEMOS NOSOTROS IGNORAR QUE ESAS ENTIDADES LAS GOBIERNA OAXACA, LAS GOBIERNA COALICIÓN PRD-PAN, GABINO CUELL LLEGÓ PORQUE IBA A SOLUCIONAR NO SÉ CUÁNTOS PROBLEMAS Y SE HA EMPROBLEMADO ÉL TANTO, PORQUE EL ESTADO MISMO REQUIERE UNA SOLUCIÓN, REQUIERE MUCHOS, MUCHOS HÉROES, QUE HAGAN QUE SALGA ADELANTE ESA ENTIDAD Y AL IGUAL QUE GUERRERO, ES UN PROBLEMA ANCESTRAL COMPAÑEROS, Y SE TIENE, SE HA DICHO, LA EDUCACIÓN ES LA PALANCA, ES EL EJE PARA QUE PODAMOS SALIR ADELANTE, NO ESTAMOS EN CONTRA DE LOS VERDADEROS MAESTROS, LO QUE ESTAMOS EN CONTRA SON LAS ACTITUDES CON LAS QUE SE LESIONAN A PERSONAS Y A INSTITUCIONES, A QUIÉN DE NOSOTROS NOS PARECERÍA LAS AGRESIONES QUE SE DAN EN ARAS DE UNA DEMOCRACIA Y UNA PARTICIPACIÓN PACÍFICA, PERO CÓMO VA A SER PACÍFICA SÍ ESTÁN

QUEMANDO EL CARRO DE CUALQUIERA DE NOSOTROS. EN ÉSE SENTIDO, Y LO QUE MENCIONABA YO LOS ATENTADOS AL PATRIMONIO CULTURAL DE ESAS ENTIDADES ES VERGONZOSO QUE NOSOTROS TODAVÍA QUERAMOS APLAUDIR Y QUERAMOS DECIR QUE TODO ESTÁ MUY BIEN, LA VERDAD NO ESTÁ BIEN Y NO ESTÁ BIEN QUE NUESTROS NIÑOS, NI QUE ZAPOTECAS SE QUEDEN ALLÁ PEOR QUE LA INFANCIA DE BENITO JUÁREZ, AHÍ ESTÁ EL ESPÍRITU REPUBLICANO DE BENITO JUÁREZ, HAY QUE EDUCAR A LOS NIÑOS Y HAY QUE HACER TAMBIÉN COMO LOS JAPONESES, HAY QUE HACER HUELGAS DE TRABAJO, PERO VENIR A DESTRUIR LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA PRENSA PUSO EN SU LUGAR AL GOBERNANTE DEL D.F., ¿POR QUÉ? PORQUE LE DICE TÚ PERMITISTE HAY MÉTODOS QUE SE HAN APLICADO DE CONTENCIÓN DE MULTITUDES, PERO CUALQUIER IMAGEN TELEVISIVA DE PERIÓDICOS SE VE COMO UN CIUDADANO QUE VA EN LA CALLE Y LE ARROJAN UNA SILLA Y LE ARROJAN LODO Y LE ARROJAN ESTIÉRCOL Y LO INSULTAN AL GRADO DE HACER QUE UN PODER SOBERANO SE CAMBIARA DE CEDE. HAY OTROS MÉTODOS DE DIALOGAR Y CREO QUE LOS GOBERNANTES LOCALES NO HAN HECHO SU TAREA, EL DE GUERRERO ESPECÍFICAMENTE Y EL DE OAXACA ¿POR QUÉ? PORQUE NO HAN SABIDO CONTENER, NI CREAR RIQUEZAS, NI CONTENER ÉSAS MULTITUDES ALLÁ, NI GENERAR LA RIQUEZA, LAS ACCIONES QUE PERMITA SALIR ADELANTE A ÉSAS ENTIDADES, SOLAMENTE PROMOTORES DE LA DISCORDIA, PROMOTORES DE LA VIOLENCIA. TERMINO DICIÉNDOLES QUE NO ES DE ÉSE MODO

COMO PODEMOS SALIR ADELANTE EN LAS ENTIDADES DEL PAÍS. ES CUANTO COMPAÑEROS, DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. VICEPRESIDENTE CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN EXPRESÓ: “HABIÉNDOSE AGOTADO EN ESTE PUNTO DE ACUERDO EN ESTE POSICIONAMIENTO EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO, Y EN EL MISMO ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “UNA DISCULPA, BUENO QUIEN ES EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, AH BUENO COMPAÑERO DIPUTADO EN FUNCIONES. COMPAÑEROS DIPUTADOS MIREN YO QUIERO ABORDAR EL TEMA DE LAS COSAS PREELECTORALES AQUÍ EN EL ESTADO, EL TEMA DE LAS COSAS PREELECTORALES BUENO PUES ES UN ASUNTO QUE HA ESTADO EN LOS MEDIOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS Y BUENO CADA VEZ ES MAYOR Y MÁS GRANDE LA CANTIDAD DE VOCES QUE HACEN, - *MUCHAS GRACIAS*-, QUE HACEN ALGUNA, ALGÚN POSICIONAMIENTO ALGUNA POSTURA EN RELACIÓN A ESTE TEMA. COMPAÑEROS DIPUTADOS. DESDE EL ARRANQUE DE NUESTRA LEGISLATURA MENCIONAMOS EL CARÁCTER PRE-ELECTORAL EN MUCHAS DE LAS POSTURAS Y DECISIONES DE LOS GRUPOS MAYORITARIOS, CON EL PASO

DE LOS MESES FUIMOS CONFIRMANDO LA DESVIACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS HACIA ESTRATEGIAS ABIERTAMENTE “ELECTORERAS”, A TRAVÉS DEL “GOLPETEO POLÍTICO ELECTORAL”. AL FINAL DE NUESTRO PRIMER AÑO OBSERVAMOS QUE ALCALDES, ALCALDESAS, SENADORAS, DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES, Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS, NO SOLAMENTE SE AUTO-DESTAPARON, SINO QUE SE ACELERARON EN SUS ANTICIPADAS CAMPAÑAS EN POS DE LA GUBERNATURA Y DE LAS ALCALDÍAS PRINCIPALMENTE; AL DERROCHAR NO SOLAMENTE RECURSOS PERSONALES, SINO PRESUMIBLEMENTE TAMBIÉN RECURSOS DE CARÁCTER PÚBLICO, ÉSTO ES LO MÁS CUESTIONABLE PARA SER PRECAMPAÑA PRESUNTAMENTE ESTÁN USANDO EL ERARIO PÚBLICO Y MUY PROBABLEMENTE APLICANDO RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PÚBLICOS PARA PROMOCIONAR PERSONAS, SIN QUE HASTA ESTE MOMENTO NUESTRAS AUTORIDADES ELECTORALES, NOS REFERIMOS A LA VOCALÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN Y A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, SE HAYAN TOMADO LA MOLESTIA DE ADVERTIRLE ABSOLUTAMENTE A NADIE, A NADIE, QUE SE ESTÁN VIOLANDO LAS LEYES. LO QUE MÁS PREOCUPA, ES QUE TANTO EL VOCAL DEL IFE, SERGIO BERNAL ROJAS, COMO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ, ESPERAN QUE LES LLEGUEN LAS DENUNCIAS, PUES SEGÚN SUS DECLARACIONES HASTA EL MOMENTO NO HAN RECIBIDO NINGUNA DENUNCIA O QUEJA CIUDADANA;

O SEA ESTÁN ESPERANDO A VER SI ALGUIEN LES LLAMA A QUE CUMPLAN LA LEY. AMBOS ORGANISMOS ESTÁN OBLIGADOS A GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES Y SOBRE TODO, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN, EL COFIPE Y LA LEY ESTATAL ELECTORAL. RECORDAMOS DE NUEVO QUE EL AÑO ELECTORAL EMPIEZA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL 2014. LAS PRE-CAMPAÑAS ELECTORALES EMPIEZAN EN LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO DE 2015. IGUALMENTE, LOS TIEMPOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS FEDERAL Y SENADORES, ASÍ COMO EL PLAZO DE SUS RESPECTIVAS CAMPAÑAS ELECTORALES, YA ESTÁN DEBIDAMENTE CALENDARIZADOS, PARA CULMINAR EL DOMINGO 5 DE JULIO DEL AÑO 2015. POR ELLO, NO ES JUSTO, NI EQUITATIVO, NI LEGAL, AL MENOS PARA ALGUNOS PARTIDOS, YO MENCIONARÍA AQUÍ CONCRETAMENTE AL PRD, MENCIONARÍA AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, NOS MENCIONARÍAMOS NOSOTROS PARTIDO DEL TRABAJO, NO ES JUSTO, NI EQUITATIVO PARA NOSOTROS, NI TAMPOCO ES LEGAL, QUE MIENTRAS LLEGAN LOS TIEMPOS ELECTORALES, UNA BUENA CANTIDAD DE SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICAS PROMOCIONEN SU IMAGEN CON FINES ELECTORALES EN ABIERTAS Y ADELANTADAS PRE-CAMPAÑAS. LO ANTERIOR OBLIGA A QUE LA VOCALÍA EJECUTIVA DEL IFE Y LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL INVESTIGUEN COMO DEBE SER, DE OFICIO Y NO POR

DENUNCIA CIUDADANA LAS CONDUCTAS QUE INFRINJAN LA LEY Y SANCIONEN A LOS PARTICULARES, FUNCIONARIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE INCURRAN EN ACTOS ADELANTADOS DE CAMPAÑA. NOSOTROS NO LES VAMOS A DECIR QUIENES SON, AHÍ ESTÁN EN LOS PERIÓDICOS, AHÍ ESTÁN EN SUS DECLARACIONES DE TODOS LOS DÍAS Y AHÍ ESTÁN EN LA TELEVISIÓN. ADEMÁS, ESTOS FUNCIONARIOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR QUE NO SE VIOLENTE LO DISPUESTO EN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ARTÍCULO 134 QUE HACE ALGUNOS MOMENTOS EL DIPUTADO FRANCISCO CABELLO MENCIONÓ, EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU SÉPTIMO PÁRRAFO DICE *“LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS, TIENEN EN TODO TIEMPO LA OBLIGACIÓN DE APLICAR CON IMPARCIALIDAD LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS”*. AQUÍ SE NOS VIENE A LA MEMORIA HACE RATO UNAS DECLARACIONES DE UN FUNCIONARIO QUE FUERON ESCUCHADAS, SE NOS VIENE A LA MEMORIA UNAS MOCHILAS QUE FUERON ENTREGADAS POR OTRA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS. BUENO Y RELEO EL PÁRRAFO OCTAVO QUE HABÍA YA MENCIONADO EL DIPUTADO TREVIÑO CABELLO QUE SEÑALA: *“LA PROPAGANDA, BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, QUE DIFUNDAN COMO TALES LOS PODERES PÚBLICOS, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN*

PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO ENTE DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DEBERÁ TENER CARÁCTER INSTITUCIONAL Y FINES INFORMATIVOS, EDUCATIVOS Y DE ORIENTACIÓN SOCIAL... -Y FÍJENSE AHÍ VIENE LO MÁS IMPORTANTE-, ...EN NINGÚN CASO ESTA PROPAGANDA INCLUIRÁ NOMBRES, LA PROPAGANDA NO DEBE DE INCLUIR NOMBRES, IMÁGENES, NADIE DEBE ESTAR RETRATADO EN ESA PROPAGANDA, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO”., PUES ESE ES EL INFORME, ES EL INFORME QUE POR LEY NOS PIDIERON, NO YO, PUES AQUÍ TODO MUNDO USA MEDIOS AUDIOVISUALES, PUES NOSOTROS AHÍ TAMBIÉN POBREMENTE, AQUÍ ESTÁ UNA ENCUESTA ENTRE PRI Y PAN Y BUENO, PUES PARA QUE VEAN COMO SE LAS HAN ESTADO GASTANDO. YA TODOS NOSOTROS SABEMOS QUIÉNES SON LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN “EN CAMPAÑADOS” EN POS DE LA GUBERNATURA Y DE LAS ALCALDÍAS. POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE NUESTRAS AUTORIDADES ELECTORALES SE DEBEN DE ABOCAR DE INMEDIATO A CONTENER LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y HACER QUE SE ACATE LA LEGALIDAD, YO CREO QUE ÉSTO ES UN PROBLEMA CONTRA EL QUE NADIE ESTÁ EN DESACUERDO. A LA VISTA DE TODOS DICHAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS PROMUEVEN SUS NOMBRES Y SU IMAGEN PERSONAL, ASÍ COMO LOS SÍMBOLOS Y LEMAS DE GOBIERNO CON FINES PERSONALES A TRAVÉS DE PROPAGANDA DISFRAZADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL, DE PROGRAMAS Y

ACTIVIDADES PÚBLICAS, DE ARTÍCULOS UTILITARIOS Y DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD. CABE SEÑALAR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DESDE EL 12 DE JULIO PASADO, PLANTEÓ POR PRIMERA OCASIÓN ESTE MISMO PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS CIUDADANOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL SANCIONARAN CUALQUIER ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA ELECTORAL, EL PUNTO QUE FUE TURNADO A COMISIONES. FRENTE A ESTA SITUACIÓN Y ANTE LA NULA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONTENER LOS ACTOS ANTICIPADOS O ADELANTADOS DE CAMPAÑA. LES PEDIMOS DIPUTADO PRESIDENTE QUE EN ESTA OCASIÓN SOMETA A DISCUSIÓN Y A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN SOLICITA, RESPETUOSAMENTE, A LA VOCALÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, QUE VIGILEN Y SANCIONEN EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON FINES DE PROPAGANDA ELECTORAL Y PROMOCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA ELECTORAL QUE COMETAN PARTICULARES, FUNCIONARIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS EN CONTRAVENCIÓN A LOS TIEMPO DE LEY. EL DÍA DE HOY FIRMA SU SERVIDOR COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LE CORRO EL DOCUMENTO DIPUTADO PRESIDENTE.”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “QUIERO APOYAR LA POSTURA DE MI COMPAÑERO GUADALUPE RODRÍGUEZ DEL PT, PORQUE CIERTAMENTE ESO LO TRASLADAMOS INCLUSO AQUÍ AL SENO DE ESTA SESIÓN PERMANENTE. LAS CRÍTICAS, REUNIÓN TRAS REUNIÓN, DE LO QUE HACE GOBIERNO ESTATAL Y DE LO QUE HACE LA ALCALDESA DE MONTERREY, PUES SON PARTE DE ÉSTA SESIÓN. SIN EMBARGO SÍ EL IFE Y LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEBE ESTAR MÁS VIGILANTES, ¿POR QUÉ? PORQUE LOS QUE TIENEN UN PROYECTO POLÍTICO EN ADELANTE ESTÁN TRATANDO DE VIVIR EN LOS LÍMITES DE LO QUE LA LEY MARCA, Y EN OCASIONES EXTRALIMITAR ES EL LÍMITE EN ÁNIMOS DE HACER EL CONCURSO DIARIO Y DE AHÍ LO QUE LA PRENSA MANEJA, SÍ LAS MOCHILAS, LOS APOYOS, LAS TARJETAS, TODO LO QUE HACE EL GOBIERNO, TANTO ESTATAL Y LAS CUESTIONES MUNICIPALES LAS ALCALDÍAS. HISTÓRICAMENTE REVÍSENLE, HAY ACCIONES QUE NO FUNCIONAN, CRITICAN A MARGARITA, Y MARGARITA ESTUVO EN SEDESOL Y A NIVEL DÉ QUE USO RECURSOS FEDERALES SE PERDIÓ LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, NO SE PUDO MANTENER POR ACCIÓN NACIONAL. HAY MUNICIPIOS QUE HUBO ALTERNANCIA, ESTÁBAMOS HABLANDO

AHORITA DE OAXACA, HABLÁBAMOS DEL GOBIERNO ACTUAL, PERO EL ANTERIOR FUE DEL PRI CON ULISES RUIZ, Y TAMBIÉN SE PERDIÓ Y TAMBIÉN SE DILAPIDO Y TAMBIÉN SE DESPILFARRÓ DINERO EN CUESTIONES DE PROMOTORÍAS ELECTORALES. YO COINCIDO EN RESPETAR LOS TIEMPOS ELECTORALES QUE MARCA LA LEY, TODOS TIENEN EL DERECHO DE SU PROPIA PROMOCIÓN, EL DERECHO DE SU PROYECTO POLÍTICO, LO QUE EL HINCAPIÉ ES QUE RESPETEMOS LAS CUESTIONES ELECTORALES Y QUE NO USEMOS LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA PODER HACER UNA PROMOCIÓN DE ÍNDOLE POLÍTICO COMO ESTÁ SUCEDIENDO ACTUALMENTE, TODOS TIENEN SU CORAZÓN, TODOS QUIEREN SER GOBERNADORES, LE ESTÁN PONIENDO PRECIO AL VOTO DE LA GENTE, PORQUE TODO MUNDO ANDA DILAPIDANDO RECURSOS, DANDO TARJETAS DE SEDESOL Y ENTREGANDO MOCHILAS DE TODA ÍNDOLE EN ÁNIMOS DE CONQUISTAR EL CORAZÓN DE LOS ELECTORES. CREO QUE HABRÍA QUE ESPERAR, NUNCA LO QUE SE DA RESULTA, LA GENTE AFORTUNADAMENTE LA SOCIEDAD SIEMPRE HA SIDO MUY INTELIGENTE EN ELEGIR QUE TIPO DE GOBIERNO QUIERE Y HABRÍA QUE ESPERAR AL 2015, TODO LO QUE HAGAMOS ES UNA FALTA DE RESPETO A LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS ¿POR QUÉ? PORQUE EL VOTO DEL CIUDADANO NO TIENE VALOR. ENTONCES COINCIDO CON MI COMPAÑERO QUE EL IFE Y LA COMISIÓN ELECTORAL ESTE PENDIENTE DE LAS ACCIONES DEL FUNCIONARIO INCLUYENDO LA DE NOSOTROS, PARA NO REBASAR ÉSE LIMITE QUE LA LEY MARCA Y RESPETAR LOS TIEMPOS

ELECTORALES, PARA QUE AL FIN COMO CIUDADANOS CADA QUIEN PARTICIPE EN DONDE CREE QUE LE PUEDE IR MEJOR, SIEMPRE Y CUANDO VAYA TENDIENTE A SERVIRLE A LA SOCIEDAD. ENTONCES, COINCIDO CON MI COMPAÑERO Y ÉSE ES MI COMENTARIO, MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “A C U E R D O: ÚNICO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN SOLICITA, RESPETUOSAMENTE, A LA VOCALÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, QUE VIGILEN Y SANCIONEN EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON FINES DE PROPAGANDA ELECTORAL Y PROMOCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO CUALQUIER ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA ELECTORAL QUE COMETAN PARTICULARES, FUNCIONARIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS EN CONTRAVENCIÓN A LOS TIEMPO DE LEY ”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PERDÓN, NADA MÁS, NO SÉ SI EL COMPAÑERO GUADALUPE RODRÍGUEZ ACEPTA EL AGREGAR EN BASE A LAS FUNCIONES, DADO QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN TEMA QUE ES

TANTO LOCAL COMO FEDERAL AGREGARLE POR AHÍ LAS ATRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN VA A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO DIRIGIDO EN BASE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN. LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN DÍAS RECIENTES EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, N. L. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, PRESENTÓ ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SOLICITUD PARA QUE SE REALICE UNA AUDITORÍA AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRASFERIDOS A ESE MUNICIPIO CON RESPECTO A LOS RECURSOS DE LOS FONDOS III Y IV DEL RAMO 33, CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y AL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2008 AL 2012. LO ANTERIOR DEBIDO A LAS MÚLTIPLES ANOMALÍAS DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2009-2012. SIN LUGAR A DUDAS EL SOLICITANTE EN MENCIÓN, EN SU POSICIÓN DE AUTORIDAD ACTUAL, TIENE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL DE LOS AÑOS QUE SE MENCIONAN, EN LOS QUE ÉL Y SU EQUIPO DETECTARON LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES QUE DENUNCIA, POR LO QUE CONSIDERA ES IMPORTANTES SE PROFUNDICE EN LA REVISIÓN POR UNA

AUTORIDAD IMPARCIAL Y ESPECIALIZADA EN LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE RECURSOS FEDERALES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y EN RESPALDO DE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL ALCALDE DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y POR TRATARSE DE RECURSOS FEDERALES, ES QUE CONSIDERAMOS QUE DICHA AUDITORÍA DEBE DE REALIZARSE POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, A FIN DE QUE ELLOS DETERMINEN LO CONDUCENTE Y PUEDAN PROFUNDIZAR EN LA DENUNCIA DE IRREGULARIDADES PRESENTADA POR ESTÉ MUNICIPE. POR LO ANTES REFERIDO ES QUE PRESENTAMOS PARA LA APROBACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PROYECTO DE: ACUERDO PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, REALICE UNA AUDITORÍA SOBRE LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FONDOS III Y IV EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN CON RESPECTO A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES. ATENTAMENTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. SEÑOR PRESIDENTE. ES CUANTO LE SOLICITO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTOS MOMENTOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LE QUIERO PROPONER A MI COMPAÑERO, ES CORRECTO LAS AUDITORÍAS, PERO VAMOS A INCLUIR MÁS MUNICIPIOS, SI HABLAMOS DE JUÁREZ, VAMOS A METER TODA EL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE SEA MÁS COMPLETA LA AUDITORÍA A TODOS LOS MUNICIPIOS, NO SÉ SI LE PAREZCA, PUES HABLANDO DE TRANSPARENCIA PUES VAMOS A ENCERRARLOS EN GENERAL A TODOS NO”.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA EXPRESÓ: “HOY POR HOY COMPAÑERO Y NO SE ACEPTA SU PETICIÓN Y CONSIDERO QUE SI USTED GUSTA DIRIGIRLE OTRO MUNICIPIO PRESENTE SU GRUPO LEGISLATIVO OTRO PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS, AL INICIO DE ESTA SESIÓN NOS FUE PLANTEADO AHÍ EL RECLAMO DE UN TURNO, QUE POR CIERTO YA SE FUE A LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CORRESPONDE. YO CREO QUE ESTE ASUNTO LO VAMOS HACIENDO MUY MEDIÁTICO Y AHÍ ESTÁ LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DE LA NUEVA ALIANZA AL DECIR BUENO, PUES QUEREMOS METER EN LA MISMA OLLA DE LA REVISIÓN PORQUE APARTE HAY QUE VER LOS TIEMPOS LEGALES, O SEA SI HAY CUENTAS PÚBLICAS QUE

ESTÁN PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA PROBABLEMENTE MUCHAS YA DICTAMINADAS, MUCHAS YA VOTADAS EN PLENO, ES DECIR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO LEGISLADORES VAMOS A REPETIR UN PROCEDIMIENTO; YO CREO QUE SE TENDRÍAN QUE ENFOCAR MEJOR JURÍDICAMENTE LA ARGUMENTACIÓN QUE DEBA HACER EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NO ESTAMOS DICIENDO QUE ESTE BIEN LAS COSAS, PERO HAY ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN QUE YA HICIERON SU TRABAJO, SEGURAMENTE TAMBIÉN LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DADO EL TIEMPO ESTÁ PIDIENDO UNA REVISIÓN DE CINCO AÑOS, YO NO SÉ, SI EL EQUIPO JURÍDICO DEL CONGRESO TENGA QUE TOMAR PARTE EN ÉSTO Y DEBA ASESORAR DEBIDAMENTE, NOS DEBA ASESORAR A LOS DIPUTADOS PARA PODER NOSOTROS EMITIR ESTE EXHORTO, QUE CADA QUIEN, CADA DIPUTADO LO VOTARA EN SENTIDO QUE CONVenga A SUS INTERESES. PERO CREO QUE SI YA AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE RECLAMÓ EL TURNO A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE Y ESTÁ HABLANDO DE UNA AUDITORÍA ESPECIAL A CIERTO FONDO ES EN CINCO AÑOS, PUES HABRÁ QUE REVISAR LA ARGUMENTACIÓN LEGAL, EN CUANTO QUE SI LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN YA CONCLUYÓ SUS INDAGATORIAS, SI YA DICTAMINÓ EN SUS CUENTAS PÚBLICAS LOS FONDOS Y QUE SI LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TAMBIÉN YA HIZO LO PROPIO, EN CUYO CASO, ESTARÍAMOS NOSOTROS REPITIENDO UN PROCEDIMIENTO, QUE AL INICIO DE LA SESIÓN LO ENVIAMOS A LA

COMISIÓN CORRESPONDIENTE, FUE POR ACUERDO DE ESTA MISMA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ENTONCES COMO QUE ESTÁ MUY POLARIZADO, AL INICIO SE RECLAMA EL TURNO, AL FINAL LO VOLVEMOS A PONER EN LA MESA, MÁS BIEN PRETENDIERA VERSE COMO QUE EL SEÑOR ALCALDE DE JUÁREZ TIENE ALGUNA PRETENSIÓN ESPECÍFICA EN CIERTAS COSAS, YO CREO QUE TIENEN QUE ASESORARLO MEJOR SOBRE ESTE PROCEDIMIENTO. MI PARTICIPACIÓN ES EN CONTRA PORQUE ME PARECE MUY OCIOSO, NO PORQUE YO TENGA... VAMOS EL MUNICIPIO DE JUÁREZ MERECE TODOS MIS RESPETOS, EL CRECIMIENTO QUE VA TENIENDO EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL COLOR QUE SEA, MERECE TODOS MI RESPETO, PERO CREO QUE ESAS INCONSISTENCIAS JURÍDICAS NOS LLEVAN PRECISAMENTE A QUE LUEGO ÉSE TIPO DE COSAS DE CARÁCTER TÉCNICO, NOS HAGAN TOMAR DECISIONES EQUIVOCADAS AL INTERIOR CUANDO DICTAMINAMOS EN COMISIONES O NO SE DIGA EN EL PLENO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO PUES EVIDENTEMENTE SÍ SE ESCUCHÓ EL PUNTO DE ACUERDO, PUES ES ALGO DISTINTO A LO PRESENTADO EN LA MAÑANA, EN LA MAÑANA ERA TURNARLO O RE-TURNARLO A UNA COMISIÓN, Y LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA COMO GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL

ES PRESENTAR UN NUEVO PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DIRECTAMENTE. O SEA ESTAMOS HABLANDO DE OTRO ASUNTO TOTALMENTE DISTINTO, ÉSTO ES PARA EXHORTAR DIRECTAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PUES QUE HAGA UNA AUDITORÍA COMPLETA AL MUNICIPIO DE JUÁREZ A SOLICITUD EXPRESA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI VIENEN LOS CINCUENTA ALCALDES RESTANTES Y PRESENTAN UN ESCRITO CADA QUIEN EN LO INDIVIDUAL PIDIENDO UNA AUDITORÍA, A BUENO, PUES QUE SE HAGAN, NOSOTROS LOS APOYAREMOS EN CONSECUENCIA. PERO AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE UNA SOLICITUD PARTICULAR DEL ALCALDE DE JUÁREZ QUE HACE AL CONGRESO DEL ESTADO, ENTONCES, ESTE PUNTO DE ACUERDO ES NUEVO, NO SE ESTÁ PIDIENDO UN RE-TURNO, COMO LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO POR EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, ESTE ES UN ASUNTO NUEVO, QUE ESTAMOS EXHORTANDO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN QUE TODAVÍA TIENE FACULTADES, PORQUE NO HAN PRESCRITO, INCLUSO LAS CUENTAS DEL LO EJERCIDO EN EL 2008 AÚN NO HAN PRESCRITO, AL MENOS HASTA AGOSTO DEL 2008, TODAVÍA TIENE CINCO AÑOS PARA PRESCRIBIR. ENTONCES TODAVÍA ESTÁ EN TIEMPO LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN UN MOMENTO DADO FINCAR LA RESPONSABILIDADES QUE SE CONSIDEREN, SI ES QUE LAS HUBIEREN. ENTONCES ÉSA ES MI INTERVENCIÓN, NOSOTROS POR ESO LE PEDIMOS EL VOTO AL FAVOR DEL PRESENTE EL

PUNTO DE ACUERDO, PORQUE BUENO, PUES ES ALGO NUEVO, NO ES COMO LO PLANTEABA AHORITA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS, YO CUANDO ME REFERÍA A LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA QUE EL MUNICIPIO DE JUÁREZ NO NOS HA HECHO LLEGAR, SI PRESUMEN ANOMALÍAS, SI SE PRESUMEN PREJUZGAMIENTOS HACIA DOS ADMINISTRACIONES ANTERIORES EN RELACIÓN A ÉSTOS FONDOS, SE HABLA DE CINCO AÑOS, ES UN PERÍODO Y MEDIO ANTERIORES; NO TENEMOS ÉSA ARGUMENTACIÓN Y MUY SEGURAMENTE YA HAY DICTÁMENES DE LA PROPIA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. YO SOLICITO QUE SE ALLEGUEN ESOS RECURSOS, SIN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA SOLAMENTE ESTA LEGISLATURA ESTARÍA QUEDANDO MAL, VAMOS A QUEDAR MUY MAL PARADOS, PORQUE ESTAMOS AL PARECER ESTE ASUNTO SE HACE DE CARÁCTER POLÍTICO, PORQUE HAY UN GOBIERNO DISTINTO, SIN EMBARGO CARECE DE LA ARGUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SI NO FUNCIONO CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, BUENO PUES AHORA VAMOS CON EL OTRO, BUENO Y AL RATO LE PEDIMOS AL IFAI QUE LO REVISE Y LUEGO, A VER A VER; NOSOTROS COMO LEGISLADORES TENEMOS QUE HACER QUE SE HAGA BIEN EL TRABAJO, SI EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ Y SU AYUNTAMIENTO NO PRESENTA ARGUMENTACIONES VÁLIDAS QUE

PUEDAN DIJE HACE RATO, QUE LOS EQUIPOS JURÍDICOS LO VALOREN, NOSOTROS NO PODEMOS ESTAR SOLICITANDO ALGO A UN ÓRGANO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, DONDE NOS VAMOS A VER MUY MAL PARADOS, SIMPLEMENTE. A NO, PUES SI NO SE ENCUENTRA NADA, USTED DISCULPE. BUENO YO PROPONGO QUE HAGAN SUS ARGUMENTACIONES, POR ESO PRECISAMENTE ES CIERTO YO ENTIENDO TAMBIÉN DE TIEMPOS Y DE LOS ARGUMENTOS QUE SE RE-TURNÓ, SE RECLAMÓ EL TURNO Y QUE SE ENVIÓ A LA COMISIÓN RESPECTIVA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ENTONCES, AL PRINCIPIO Y AL FINAL AHORA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SIN LOS ARGUMENTOS, ES DECIR, SE HACE SOLAMENTE MEDIÁTICO, QUE SE REVISE JUÁREZ Y LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO NUEVA ALIANZA, BUENO, PUES AHÍ VA, QUEREMOS REVISIONES DE A DE VERAS ÓRALE, A TODOS LOS FONDOS METROPOLITANOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, Y ENTONCES SÍ, TIENE EL PESO DE LA LEGISLATURA Y LE PROPONGO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A VER VAMOS A VER, ¿CÓMO SE APLICARON LOS FONDOS III, LOS RAMOS 22, EL RAMO 33?, ¿VERDAD? QUE COMO QUE AHÍ YA, YA NO NOS GUSTO PORQUE YA NOS METEN EN UN MOLDE A TODOS. EN ÉSE SENTIDO Y EN ARAS DE QUE ESTA LEGISLATURA NO SE VEA MAL PARADA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MI VOTO SERÁ EN CONTRA SOBRE TODO POR EL DESASEO EN EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITAR UNA AUDITORÍA SIN APORTAR O MAYORES ELEMENTOS O SI LOS TIENEN, PUES QUE LOS

PRESENTEN SEÑOR ALCALDE DE JUÁREZ Y AQUÍ LOS VENTILAREMOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA TRANQUILIDAD DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE VAN A VOTAR AHORITA, PUES SÍ, OBVIAMENTE ESTÁ BIEN FUNDADO Y MOTIVADO O ESTE PUNTO DE ACUERDO Y LES VOY A LEER EN EL ARTÍCULO 79 CONSTITUCIONAL EN EL TERCER PÁRRAFO HABLA SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EN ESE CASO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DICE: *ESTA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN TENDRÁ A SU CARGO 1.- FISCALIZAR EN FORMA POSTERIOR LOS INGRESOS Y EGRESOS, EL MANEJO, LA CUSTODIA Y LA APLICACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y LOS ENTES PÚBLICOS FEDERALES, ASÍ COMO REALIZAR AUDITORÍAS SOBRE EL DESEMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS FEDERALES A TRAVÉS DE LOS INFORMES QUE SE RENDIRÁN EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA LA LEY. Y EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DICE: TAMBIÉN FISCALIZARÁ DIRECTAMENTE LOS RECURSOS FEDERALES QUE ADMINISTREN O EJERZAN LOS ESTADOS LOS MUNICIPIOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES.* ENTONCES, NO

SE PREOCUPEN DIPUTADOS ÉSTO ESTÁ LEGALMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN ENTONCES, ES LEGAL. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: ACUERDO PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, REALICE UNA AUDITORÍA SOBRE LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FONDOS III Y IV EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN CON RESPECTO A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE ARROJO UN RESULTADO DE 4 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 2 VOTOS EN CONTRA (PRI) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA Y PT).

POR LO QUE C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN ESTA PRESIDENCIA EJERCE SU VOTO DE CALIDAD, POR LO TANTO CON EL VOTO DE CALIDAD SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO JOSÉ LUZ GARZA”.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, SOLICITO FUNDE EN BASE AL REGLAMENTO O LA LEY SU PARTICIPACIÓN COMPAÑERO JUAN ANTONIO”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI EL ARTÍCULO 99 BIS PARA HACER UNA OBSERVANCIA AL PROCEDIMIENTO, Y QUE PUEDA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 86 EN ÁNIMOS DE PODER ESTABLECER ¿DÓNDE PUEDE EL PRESIDENTE HACER USO DEL VOTO DE CALIDAD? ¿POR QUÉ?, PORQUE LO HAZ ESTADO USANDO DE MANERA

POR USOS Y COSTUMBRES VIOLENTANDO EL REGLAMENTO Y ESO ES LO QUE HOY EN ESTA ÚLTIMA SESIÓN POSIBLEMENTE LO VUELVA A SEÑALAR, ES UNA FALTA DE RESPETO AL LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 86 QUE ME GUSTARÍA QUE TE LO LEA A FIN DE QUE LO TENGAS, PARA QUE PUEDAS SABER Y YO AQUÍ HAGO UN COMENTARIO O TU O YO TENEMOS QUE REGRESAR A EDUCACIÓN BÁSICA, PARA PODER SABER A CONTAR Y SABER DARNOS CUENTOS, CUÁNDO ES UN EMPATE EN 8 VOTOS SÍ, ENTONCES, POR QUÉ, PORQUE NO PUEDE SER 4 Y 2 Y 2 LO CONSIDERE COMO UN EMPATE PARA QUE PUEDAS USAR EL ARTÍCULO 86 Y HACES EL VOTO DE CALIDAD. ENTONCES, YO TE PIDO RESPETO, SI, POR QUÉ, PORQUE PARA ESO ESTAMOS AQUÍ TRANSFORMAR PERO RESPETAR LA LEY, ENTONCES ESTÁ INCORRECTO EL PROCEDIMIENTO QUE ESTAS USANDO SÍ ENTONCES Y SI TU TIENES RAZÓN TE PIDO DISCULPAS...

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE ESTAMOS SOBRE EL TIEMPO.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONTINUÓ: “SINO TU TIENES QUE ASUMIR A LO CORRECTO, POR QUÉ, PORQUE NOS ENSEÑARA A CONTAR, REGRESAR A QUE NOS ENSEÑEN A CONTAR, DE 8 ¿CUÁNDO ES MAYORÍA?, ¿CUÁNDO ES EMPATE?, ENTONCES, YO CREO QUE ESTÁ MUY CLARO LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 86”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ DAR LECTURA DEL ARTÍCULO 86.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “ARTICULO 86.- SI PARA SESIONAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE NO CONTARE CON LA ASISTENCIA DE UNO O VARIOS DIPUTADOS QUE SE DESEMPEÑEN COMO VOCALES Y POR ESE MOTIVO NO HUBIESE MAYORÍA, SE LLAMARÁN A ALGUNO O ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, PREFERENTEMENTE LOS QUE REPRESENTEN LOS DISTRITOS DEL ÁREA METROPOLITANA, POR SU CERCANÍA, PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE ESA MAYORÍA, POR LO QUE HACE A CUBRIR LA INASISTENCIA DE DICHS VOCALES. DE NO LLEVARSE A CABO LA SESIÓN, SE POSPONDRA PARA LA SEMANA SIGUIENTE, SALVO CASO DE URGENCIA, EN QUE CITARÁ A SESIÓN EXTRAORDINARIA. LOS ACUERDOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE TOMARÁN POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE DE LA MISMA TENDRÁ VOTO DE CALIDAD”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, EL ASUNTO NO ES QUE, YA SE LEYÓ Y PUEDES DAR PÚBLICAMENTE CUÁL ES EL EMPATE PARA HACER USO DEL VOTO DE CALIDAD, SÍ, QUE ME CONVENZAS DE ¿POR QUÉ ES UN EMPATE? PARA QUE USES EL VOTO DE CALIDAD Y BUENO PUES AQUÍ ESTÁ LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE PUEDA ACONSEJAR, ÉSTO ES DE CRITERIOS, NO DE INTERESES, DE INTERPRETACIONES, PUES SI ELLOS VAN A... ENTONCES QUE NOS DIGAN

SI NO, NO TIENE CASO QUE ESTÉ LA OFICIALÍA MAYOR PRESENTE AQUÍ, ¿POR QUÉ? PORQUE LO HAZ HECHO EN VARIAS OCASIONES, HAS DICTADO QUE EL SECRETARIO INSTRUMENTE LO QUE TÚ APRUEBAS CON EL VOTO DE CALIDAD, CUANDO NO TE FACULTA, ES UNA INTERPRETACIÓN DE TIPO PERSONAL, IDEOLÓGICO, QUE YO RESPETO, PERO YO LO RESPETO NADA MÁS EXIJO MI RESPETO, ÉSTO NO ES UN EMPATE, NO ESTOY DEFENDIENDO A NINGÚN ALCALDE, NI A NINGUNA PETICIÓN, SOLAMENTE ESTOY ASUMIENDO QUE LAS COSAS SE HAGAN CORRECTAS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YA SE HA DISCUTIDO ÉSTO EN SESIONES ANTERIORES Y LO QUE SE DENOTA AQUÍ, PUES EVIDENTEMENTE SE PUSIERON DE ACUERDO LOS DIPUTADOS QUE VOTAN EN CONTRA Y LOS DIPUTADOS QUE VOTAN EN ABSTENCIÓN, NO ESTÁN VOTANDO A FAVOR, AQUÍ PODEMOS HABLAR DE UN EMPATE Y PARA ESO EL ESPÍRITU DEL LEGISLADOR POR ESO LE DA LA DIFERENCIA, EL VOTO DIFERENCIADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE PUEDA DESEMPATAR Y VUELVO A LO MISMO, SI NO FUÉRAMOS NUEVE SI Y SON 8. ENTONCES AQUÍ EVIDENTEMENTE HAY 4 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS

QUE NO ESTÁN A FAVOR DE ÉSTO, POR ESO SE EVIDENCIA UN EMPATE NO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DESDE INICIO DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE HICE LA ACLARACIÓN QUE ASÍ SE VENÍA HACIENDO POR USO Y COSTUMBRE EN LA PERMANENTE ANTERIOR; POR LO TANTO IBA A SEGUIR CON ESA TEMÁTICA Y AÚN ASÍ COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ EN EL ARTICULO 86 ÚNICAMENTE MARCA: QUE EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE DE LA MISMA TENDRÁ VOTO DE CALIDAD, NO VIENE CUANDO SÍ Y CUANDO NO, POR LO TANTO ESTA PRESIDENCIA TOMA ESTA VOTACIÓN COMO UN EMPATE, DADO QUE EVIDENTEMENTE NO ESTÁN A FAVOR 4 PERSONAS Y 4 PERSONAS SÍ ESTÁN A FAVOR, EN BASE A ÉSTO, SE HACE USO DEL VOTO DE CALIDAD”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “HAY UNA INTERPRETACIÓN QUE HACE MI COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL QUE ME ANTECEDIÓ, ÉL SUPONE Y NO RESPETA EL DERECHO AL VOTO EN ABSTENCIÓN, ES UN DERECHO QUE TENEMOS A VOTAR EN ABSTENCIÓN, Y NO PODEMOS, LO HAN HECHO TODAS LAS FRACCIONES Y TODOS LOS

COMPAÑEROS DIPUTADOS; TIENEN EL PLENO DERECHO DE VOTAR EN ABSTENCIÓN O VOTAR EN CONTRA O VOTAR A FAVOR, COMO TIENE EL DERECHO A NO VENIR A LAS SESIONES O SÍ VENIR, Y TIENEN OBLIGACIÓN, PERO NINGUNA FUERZA POLÍTICA, NINGÚN LEGISLADOR PUEDE COACCIONAR Y SUPONER; SI ALGUIEN QUIERE VOTAR EN CONTRA, PUES ESTÁ EN SU DERECHO DE VOTAR EN CONTRA, PERO EN NINGÚN MOMENTO Y PODRÁ HABER MUCHAS ARGUMENTACIONES Y PODRÁ HABER..., AQUÍ NOS VEMOS MAL COMO LEGISLATURA Y AHORITA ABORDAMOS AMPLIAMENTE A LAS ENTIDADES DEL SUR DEL PAÍS Y NOS SEGUIMOS RIGIENDO POR USOS Y COSTUMBRES CUANDO NO HAY UN EMPATE. BIEN SEÑALA MI COMPAÑERO DE LA NUEVA ALIANZA, HAY QUE EMPLEAR BIEN LAS MATEMÁTICAS, NO HAY EMPATE SEÑORES Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA CIUDADANÍA LES DECIMOS, NO HAY UN EMPATE Y SIN EMBARGO NUESTRO PRESIDENTE CUANDO CONVIENE A LOS INTERESES DE SU PARTIDO POLÍTICO EJERCE ÉSE VOTO DE CALIDAD. COMPAÑEROS ES POR RESPETO A NUESTRA INVESTIDURA, ES POR RESPETO A LA CIUDADANÍA, EJERCER UN VOTO ASÍ RESULTA VERGONZOSO, ¿POR QUÉ? PORQUE SE EMPLEA COMO UN “AGANDALLE”, ÉSA ES LA PALABRA CORRECTA Y LO CUAL NO ESTAMOS DISPUESTOS A PERMITIR...

EL C. PRESIDENTE INDICÓ QUE ESTAMOS SOBRE EL TIEMPO.

E C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “TERMINO DIPUTADO PRESIDENTE. EL RESPETO SE GANA, SE GANA EJERCIENDO LAS COSAS CON ÉTICA, RESPETANDO LOS VALORES QUE NOS DISTINGUEN EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO Y LE AGRADEZCO SU ATENCIÓN”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN LO GENERAL, HAGO USO DE LA PALABRA, PARA PROPONER QUE LA SESIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, SEA EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 17:00 HORAS, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A CONSIDERACIÓN”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SÍ ESTÁN A FAVOR DEL MISMO, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA EFECTO DE LO ESTABLECIDO EN NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA, ME PERMITO INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS PROTOCOLOS E INVITACIONES RESPECTIVAS A LA CEREMONIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 17:00 HORAS, PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.** LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 2.** APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.

- 4.** LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 5.** ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2014.
- 6.** DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y TRASLADAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.
- 7.** RECESO.
- 8.** DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 9.** HONORES A LA BANDERA.
- 10.** INFORME DEL C. PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 11.** MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO.
 - a)* USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - b)* USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- c) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO, COORDINADOR DEL PARTIDO NUEVO ALIANZA.
 - d) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - e) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 12.** MENSAJE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ O SU REPRESENTANTE.
- 13.** MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 14.** ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- 15.** DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO O SU REPRESENTANTE E INVITADOS ESPECIALES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
- 16.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ:
“YO QUISIERA NADA MÁS, NO, NO, PERDONEN MÍ INGENUIDAD, MÍ INOCENCIA, YO QUISIERA AHÍ HABLA DEL INFORME DEL PRESIDENTE, Y

YO QUISIERA SABER ¿QUIÉN VA A DAR EL INFORME? PORQUE EN ESTE AÑO HUBO TRES PRESIDENTES EN LAS DIFERENTES, SÍ, ¿QUIÉN VA A DAR EL INFORME DE ESTE AÑO?, PORQUE YO VI TRES PRESIDENTES EN LAS... NADA MÁS ERA MI INGENUIDAD”.

EL C. PRESIDENTE COMENTÓ: “QUIEN LE DARÁ ENTRADA AL PRIMER PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SERÁ ÉSTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, COMPAÑERO JUAN ANTONIO”.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS,

CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.

DD # 104-LXXIII-13.-D.P.
MARTES 27 DE AGOSTO DE 2013.